



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 22 de septiembre de 2022

NÚM. 122

PRESIDENCIA DEL EXCMA. SRA. D.^a M.^a INMACULADA JURÍO MACAYA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 119 CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- 10-22/DLF-00003. Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 3/2022, de 17 de agosto, por el que se modifica el Decreto-ley Foral 1/2022, de 13 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes en la Comunidad Foral de Navarra en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.
- 10-22/LEY-00009. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.
b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.
- 10-22/PRO-00014. Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral para la mejora de las condiciones laborales del personal de los centros 0-3 de ámbito municipal, presentada por el GP Navarra Suma.
- 10-21/MOC-00115. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir un grupo de trabajo para valorar decisiones acerca de la carretera N-121-A, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena.
- 10-22/MOC-00074. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a negociar y acordar en el Consejo Navarro de Salud Laboral nuevas medidas y acciones adicionales contra la siniestralidad laboral, presentada por el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

- 10-22/MOC-00077. Debate y votación de la moción por la que se insta al INAI a trabajar de manera coordinada con los distintos Departamentos para establecer un paquete de medidas urgentes dirigidas a jóvenes para educar y formar sobre unas relaciones afectivo-sexuales basadas en la igualdad y el respeto, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.
 - 10-22/MOC-00079. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a trasponer a la mayor brevedad y de manera íntegra, la Directiva UE 2018/2001, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, y la 2019/944, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
 - 10-22/MOC-00080. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a intervenir de forma inmediata para pedir al grupo Volkswagen que cumpla los acuerdos que se habían alcanzado con el comité de empresa de la Planta de Landaben en relación con la producción del vehículo eléctrico y el mantenimiento del empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
 - 10-22/MOC-00081. Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente a que las medidas formuladas en el «Plan de recuperación y conservación de las aves esteparias de Navarra» cuenten con consenso, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.
 - 10-22/ELC-00007. Elección de dos personas para formar parte de la Comisión de Reconocimiento de las víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia católica de Navarra.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 18 minutos.

El Presidente comunica que la moción que figura en el punto quinto del orden del día se ha aplazado. (Pág. 5).

10-22/DLF-00003. Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 3/2022, de 17 de agosto, por el que se modifica el Decreto-ley Foral 1/2022, de 13 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes en la Comunidad Foral de Navarra en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. (Pág. 5).

Para la presentación del decreto-ley foral toma la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 5).

En el turno a favor intervienen la señora Valdemos Erro (GP Navarra Suma) y los señores Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), Asiain Torres (GP Geroa Bai), Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra). (Pág. 5).

Se suspende la sesión a las 9 horas y 42 minutos.

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 44 minutos.

Se aprueba la convalidación del decreto-ley foral por 48 votos a favor. (Pág. 9).

10-22/LEY-00009. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones. (Pág. 9).

Se aprueba la tramitación directa y en lectura única por 48 votos a favor. (Pág. 9).

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones. (Pág. 10).

En primer lugar, para la presentación del proyecto, toma la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 10).

En el turno a favor intervienen la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) y los señores Asiain Torres, Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García. (Pág. 11).

En el turno en contra interviene el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma). (Pág. 14).

Se aprueba la ley foral por 28 votos a favor y 20 abstenciones. (Pág. 15).

10-22/PRO-00014. Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral para la mejora de las condiciones laborales del personal de los centros 0-3 de ámbito municipal, presentada por el GP Navarra Suma. (Pág. 15).

Para la defensa de la proposición, toma la palabra el señor González Felipe (GP Navarra Suma). (Pág. 15).

En el turno en contra intervienen el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra) y las señoras Solana Arana (GP Geroa Bai), Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa) y Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra). (Pág. 18).

Turno de réplica para el señor González Felipe. (Pág. 26).

Queda rechazada la toma en consideración por 20 votos a favor y 28 en contra. (Pág. 26).

10-21/MOC-00115. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir un grupo de trabajo para valorar decisiones acerca de la carretera N-121-A, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Isabel Olave Ballarena. (Pág. 27).

Interviene la señora Olave Ballarena (GP Navarra Suma) para defender la moción y la enmienda presentada por su grupo. (Pág. 27).

En el turno en contra toman la palabra los señores Aguirre Oviedo, Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique, así como la señora Aznárez Igarza. (Pág. 29).

En el turno de réplica interviene la señora Olave Ballarena. (Pág. 35).

La moción queda rechazada por 20 votos a favor y 28 en contra. (Pág. 37).

10-22/MOC-00074. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a negociar y acordar en el Consejo Navarro de Salud Laboral nuevas medidas y acciones adicionales contra la siniestralidad laboral, presentada por el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra. (Pág. 37).

Este punto del orden del día ha sido pospuesto.

10-22/MOC-00077. Debate y votación de la moción por la que se insta al INAI a trabajar de manera coordinada con los distintos Departamentos para establecer un paquete de medidas urgentes dirigidas a jóvenes para educar y formar sobre unas relaciones afectivo-sexuales basadas en la igualdad y el respeto, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado. (Pág. 37).

La Presidenta anuncia que los grupos parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai,

EH Bildu Navarra y la APF Podemos Ahal Dugu Navarra han presentado una enmienda *in voce* a la moción. (Pág. 37).

Interviene la señora Perales Hurtado (GP EH Bildu Navarra) para defender la moción. En el turno de defensa de la enmienda presentada toma la palabra el señor Arakama Urriaga (GP Geroa Bai). (Pág. 37).

En el turno a favor intervienen las señoras Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra) y Aznárez Igarza. (Pág. 40).

En el turno en contra toma la palabra la señora Olave Ballarena. (Pág. 43).

Turno de réplica para la señora Perales Hurtado. (Pág. 45).

Se vota la enmienda de sustitución de la moción, que queda aprobada por 28 votos a favor y 20 en contra. (Pág. 46).

10-22/MOC-00079. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a trasponer a la mayor brevedad y de manera íntegra, la Directiva UE 2018/2001, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, y la 2019/944, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 46).

El señor Asiain Torres toma la palabra para defender la moción. También intervienen, para defender sus respectivas mociones, las señoras Aznal Sagasti (GP. EH Bildu Navarra) y Llorente Trujillo (GP Navarra Suma). (Pág. 46).

En el turno a favor toman la palabra los señores Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra) y Buil García. (Pág. 52).

Turno de réplica para el señor Asiain Torres. (Pág. 54).

Se realiza votación por puntos. El punto 1 queda aprobado por 48 votos a favor. El punto 2 se aprueba por 28 votos a favor y 20 abstenciones, mismo resultado con el que se aprueba el punto 3. El punto 4 queda aprobado por 48 votos a favor. El punto 5 se aprueba por 28 votos a favor y 20 abstenciones. Y el punto 6 se aprueba por 48 votos a favor. (Pág. 56).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 32 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 33 minutos.

10-22/MOC-00080. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a intervenir de forma inmediata para pedir al grupo Volkswagen que cumpla los acuerdos que se habían alcanzado

con el comité de empresa de la Planta de Landaben en relación con la producción del vehículo eléctrico y el mantenimiento del empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 56).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma). Posteriormente intervienen la señora Barcos Berruezo (GP Geroa Bai) y el señor Alzorritz Goñi para defender sus enmiendas. (Pág. 57).

En el turno en contra toman la palabra la señora Aznal Sagasti y el señor Buil García. (Pág. 63).

Turno de réplica para el señor Esparza Abaurrea. (GP Navarra Suma). (Pág. 65).

Queda rechazada la moción por 20 votos a favor y 28 en contra. (Pág. 67).

10-22/MOC-00081. Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente a que las medidas formuladas en el «Plan de recuperación y conservación de las aves esteparias de Navarra» cuenten con consenso, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 67).

El señor Lecumberri Urabayen interviene en el turno de defensa de la moción. (Pág. 68).

En el turno a favor toman la palabra los señores Azcona Molinet y Ramírez Erro, y la señora Aznárez Igarza. (Pág. 69).

En el turno en contra interviene el señor Bujanda Cirauqui (GP Navarra Suma). (Pág. 73).

Turno de réplica para el señor Lecumberri Urabayen. (Pág. 74).

El punto 1 de la moción queda aprobado por 28 síes y 20 noes. Idéntico resultado para el punto 2. El punto 3 queda rechazado por 19 votos a favor, 27 en contra y 2 abstenciones. (Pág. 75).

10-22/ELC-00007. Elección de dos personas para formar parte de la Comisión de Reconocimiento de las víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia católica de Navarra. (Pág. 76).

La Presidenta lee las normas que regularán la elección, así como los nombres de las dos candidatas: doña Esther Aldabe Monreal y doña Ana Carmona Juanmartiñena. (Pág. 76).

Concluida la votación, doña Esther Aldabe Monreal y doña Ana Carmona Juanmartiñena han obtenido 28 votos y ha habido 20 votos en blanco, con lo que las dos candidatas resultan proclamadas para formar parte de la Comisión. (Pág. 76).

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 44 minutos).

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 18 MINUTOS).

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señorías y señores Parlamentarios y Parlamentarias, buenos días a todas y a todos. Vamos tomando asiento, por favor, que vamos a comenzar el Pleno. Se da por comenzado el Pleno.

Antes de entrar en el primer punto del orden del día, según se aprobó por la Mesa del Parlamento de Navarra y por la Junta de Portavoces, se comunica a las señoras y señores Parlamentarios que, a petición del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, la moción que figura en el punto quinto del orden del día se ha aplazado.

10-22/DLF-00003. Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley Foral 3/2022, de 17 de agosto, por el que se modifica el Decreto-ley Foral 1/2022, de 13 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes en la Comunidad Foral de Navarra en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al primer punto del orden del día: Debate y votación sobre la convalidación o derogación del «Decreto-Ley Foral 3/2022, de 17 de agosto, por el que se modifica el Decreto-Ley Foral 1/2022, de 13 de abril, por el que se adoptan medidas urgentes de la Comunidad Foral de Navarra en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania». Para la presentación del decreto-ley foral tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Hacienda, señora Saiz. Cuando quiera usted puede pasar a exponerlo.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, egun on, señorías. Hoy definiendo en esta Cámara un decreto-ley foral que viene a complementar las iniciativas que se han venido tomando como respuesta a algunas de las consecuencias tanto sociales como económicas que la guerra en Ucrania lleva meses generando a nuestra sociedad, al mundo en general.

No voy a ser en absoluto extensa en mi explicación, pero quiero ponerles en antecedentes, y es que tras la aprobación del Decreto-Ley Foral 1/2002, en el que se establecieron medidas extraordinarias en el ámbito de la contratación pública, en particular se establecía una revisión extraordinaria de precios en contratos de obras que tuvieran una duración superior a doce meses, se ha venido observando, hemos estado escuchando a los diferentes sectores, a las diferentes asociaciones, el Gobierno ha escuchado esas cuestiones, como les

decía, se ha venido observando que el impacto de la situación económica actual, con el crecimiento acelerado de los precios, impacta también en contratos que tengan una menor duración, más allá de los doce meses. Esta sería la explicación resumida de la cuestión que hoy nos trae aquí.

Se considera necesario contemplar esta circunstancia de la que les hablo dentro del sistema de la revisión extraordinaria de precios establecida. De forma resumida, ya lo conocerán por haber hecho el análisis del texto, en el caso de que el contrato tenga una duración inferior a doce meses el incremento del coste se calculará sobre la totalidad de los importes del contrato certificados, si bien el periodo mínimo de duración del contrato, para que pueda ser aplicable esta revisión excepcional de precios, será de cuatro meses. Además, también se ha detectado que resulta conveniente aclarar la redacción en algunos puntos para mejorar la seguridad jurídica del texto. Estas medidas se debían adoptar con urgencia, como saben, señorías, puesto que el mencionado decreto-ley foral se encontraba ya en aplicación, lo cual suponía un riesgo de paralización en la ejecución de estos contratos por la ausencia de aplicación de la revisión excepcional, con el consiguiente perjuicio para el interés público.

Por eso, por cuanto de beneficioso tiene todo lo que les he contado, les pido su voto positivo, favorable para convalidar el decreto-ley. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señora Consejera. Y a continuación iniciamos un debate a la totalidad, por lo que se pide posicionamiento de los diferentes grupos y agrupación de parlamentarios. ¿Turno a favor? Comenzamos de mayor a menor, por lo tanto, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, su portavoz, señora Valdemoros. Cuando quiera, dispone de quince minutos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenos días, Presidenta. Buenos días a todas las personas presentes en la Cámara. La posición de nuestro grupo parlamentario en este punto va a ser a favor, no sin terminar mi intervención diciendo que, evidentemente, con la situación tan clara que está ocurriendo, está bien escuchar, pero creo que el Gobierno de Navarra debería haberse anticipado a esta circunstancia. Pero esta revisión de precios es una condición necesaria, no suficiente, porque el problema es que en el Gobierno de Navarra hay un problema de gestión, hay un problema de agilizar los trámites para que realmente la revisión de precios llegue a ser efectiva. Cuando ocurren estas situaciones hay empresas que realmente se plantean no revisar los precios por los problemas de tramitación que se encuentran en el Gobierno de

Navarra. No obstante, votaremos a favor con esa condición, la consideramos necesaria, pero no suficiente. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra tiene la palabra su portavoz. Señor Alzórriz, cuando quiera, tiene quince minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Buenos días, compañeros, compañeras, Presidenta, miembros de su Gobierno. La verdad es que me congratula que la posición de Navarra Suma sea hoy la de votar a favor, y me hubiera gustado también, y creo que a los navarros y navarras también les hubiera gustado, que hubieran tenido la misma actitud con otros decretos y otras medidas que se han tomado por el Gobierno Navarra para ayudar a las familias, para ayudar a las empresas, y que hubieran dicho, como hoy, que sí eran necesarias, pero no suficientes, y hubieran votado a favor. La trayectoria de Navarra Suma en este Parlamento ha sido que eran necesarias, pero que no eran suficientes y, por lo tanto, votaban en contra.

Y los socialistas hoy vamos a votar a favor de este decreto foral que facilita y ayuda directamente a las empresas que firman contratos para ejecutar obra pública de duración inferior a doce meses, como ha dicho la Consejera, y que, por otro lado, certifica que las obras encargadas por las Administraciones y entidades locales se van a realizar, y con ello garantizamos mejores servicios públicos a la sociedad.

Una vez más, con este decreto se pone solución a los problemas generados por la situación actual. Primero fue la pandemia y ahora la guerra de Putin en Ucrania, que han desestabilizado el mercado internacional, que toca de lleno a las empresas y a las pymes navarras. Y el marco económico actual, con la escalada de precios al alza, impacta en el día a día de las familias y en el tejido empresarial de nuestra Comunidad, así que es justo aprobar esta medida excepcional para revisar los precios de los materiales que se utilizan en las obras y proyectos licitados.

Más allá del detalle de este decreto, al que no cabe un no, esta nueva iniciativa es la línea de acción de los socialistas navarros. Estamos en la calle, escuchamos las incertidumbres y, dentro de nuestras competencias, reaccionamos. No es algo nuevo. Hemos tomado medidas excepcionales a lo largo de toda la legislatura. Esta legislatura es la legislatura de los retos, tanto para las familias y las empresas como para quienes tenemos la responsabilidad de gestionar. Y eso nos conduce a trabajar facilitando el día a día de las personas. Esas mismas personas que nos piden que arrimemos el hombro, que nos pongamos de acuerdo y nos deje-

mos de enfrentamientos e intereses que se escapan de sus necesidades. Nuestro compromiso es con las y los navarros. Nuestro compromiso es con Navarra.

Y para que nuestra tierra avance es necesario activar medidas que benefician directamente a la ciudadanía. Como decía, en esta legislatura de los retos hemos tomado decisiones pensando en las personas, primero durante la pandemia y ahora para aliviar los efectos económicos y sociales que nos deja la guerra de Putin en Ucrania. La subida de los alimentos básicos de la cesta de la compra, la subida de la luz, del gas, todo se ha trastocado como consecuencia de una guerra a las puertas de Europa. Está siendo difícil. No nos hemos dejado llevar por la inercia. Cuando hay que ayudar, no hay dudas ni debates, los socialistas hemos hecho y no nos hemos quedado solo en palabras. Pero nos quedamos, como digo, con los hechos, el Gobierno de María Chivite aquí y el Gobierno de Pedro Sánchez en España están para la gente y trabajan para proteger a la clase media trabajadora. Y lo hacen reduciendo el IVA de la luz y del gas del 21 al 5 por ciento, descontando 0,20 céntimos al litro de gasolina, limitando el precio de los alquileres, abonando parte del transporte público, una rebaja entre la gratuidad total o algunos servicios, como el urbano de autobuses, al 30 por ciento menos, ayudando a los transportistas, a los taxistas, aumentando las becas a quienes las reciben.

¿Y qué ha hecho la derecha, excepto hoy?, (MURMULLOS), excepto hoy, sí, sí, es que no se solucionan los problemas de la gente y de las empresas votando hoy a una medida concreta. A mí no, y a las familias navarras tampoco. A las familias navarras tampoco les hace gracia lo que han votado ustedes durante toda la legislatura para no ayudarlas en los peores momentos. ¿Eso les hace gracia, señora Valdemoros? ¿Les hace gracia la situación que están pasando las familias navarras? ¿Les hace gracia?

¿Me puede decir usted qué proponen para que las familias navarras no noten de manera tan sensible la subida de los precios? ¿Quitar el impuesto de patrimonio?, ¿esa es su receta? Ya ha tenido tiempo, señora Valdemoros...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Por favor, mantengan silencio.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Ya ha tenido tiempo. ¿Deflactar?, ¿como cuando el año pasado el Gobierno propuso la deflactación de un 2 por ciento y ustedes votaron que no? Ustedes ya no engañan a nadie. Votaron que no a la deflactación y han votado que no a todas y cada una de las ayudas que acabo de relatar. Solo les pido una cosa, si ya no son capaces de sumar entre ustedes, por favor, no resten, dejen de molestar, dejen de atacar a los

partidos que intentamos poner soluciones a los problemas que tiene la gente. Los demás vamos a seguir caminando ayudando para que Navarra avance.

Y aquí, en Navarra, en abril, el Gobierno también, señora Valdemoros, aprobó el Plan foral de respuesta para ayudar a los sectores más damnificados por las consecuencias de la guerra y reforzar la estabilidad de los precios. Entre otras medidas, se estableció una deducción fiscal añadida para profesionales y microempresas para aliviar el impacto de la guerra, el aplazamiento de determinadas deudas tributarias, el pago fraccionado del IRPF del segundo trimestre del año, el límite de alquiler a las VPO, la agilización de los procedimientos por instalar energías renovables. Y a todo eso se le suma el acuerdo alcanzado entre los socios de gobierno y EH Bildu para rebajar el IRPF, para deducir un 3 por ciento a las rentas menores de treinta y dos mil euros. Y ustedes ¿qué hicieron? No me cuente milongas, no le cuente mentiras a la sociedad navarra, no me interpele, vote, vote sí a todas las propuestas que mejoran. ¿Que les parecen insuficientes? Propongan más, me parece bien, pero voten sí a esas propuestas de mejora.

Tenemos que ser un faro de positividad en un horizonte de oscuridad. El Gobierno de Navarra acaba de aprobar un techo de gasto para 2023 que permite trabajar en unos presupuestos expansivos con cuatrocientos millones para gastar e invertir en las personas, con fondos de recuperación y de transformación de nuestra sociedad, y ustedes también votaron que no.

Para la mejora de la educación de los hijos hay que utilizar los impuestos, no reducirlos; lo mismo que para mejorar la calidad de la sanidad, en los derechos sociales, en los derechos que nos permiten vivir de una manera digna a todos y todas, no solo a algunos, no solo a los que pagan el impuesto de patrimonio. Así que menos lobos y más política seria y en positivo para mantener el crecimiento de Navarra. Porque nosotros y nosotras hemos trabajado y seguiremos trabajando por mejorar la vida de la gente, por ayudar a las familias navarras, a los trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunidad. Ese es nuestro objetivo, para eso trabajamos día a día, y hasta el último día de esta legislatura vamos a seguir trabajando por y para los ciudadanos de nuestra tierra. Ustedes sabrán dónde se colocan, porque dónde se colocaron ya lo sabemos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): A continuación, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai tiene la palabra el señor Asiain por quince minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. No conocía la versión poética del señor Alzórriz, y me ha gustado eso de «faro de positividad en un horizonte de oscuridad». Dije —y quiero recordarlo— en el Pleno del 5 de mayo, en el en el que apoyamos el Decreto-Ley Foral 1/2022, más conocido como Decreto Ucrania, que valorábamos todas esas cuestiones que se recogían en el mismo y que suponían la simplificación y agilización de los procedimientos para la instalación de determinadas instalaciones de energías renovables, la limitación extraordinaria de la actualización anual de la renta de los contratos de arrendamiento de vivienda, las medidas que afectaban y afectan a la posibilidad de revisión de precios en los contratos públicos, la posibilidad de aplazamiento y de exoneración de pago fraccionado en determinados impuestos, la ampliación de plazos en la exención por reinversión de beneficios extraordinarios o el de la reserva especial para inversiones, la exención de las ayudas recibidas al tenor del Real Decreto Ley 6/2022, así como las deducciones extraordinarias estipuladas para algunas personas. Pero dije también, y lo repito ahora, que estábamos, y estamos, inmersos en una crisis energética que puede poner en peligro la propia supervivencia de las empresas y autónomos. Y recordé que el tejido de esta Comunidad está mayormente compuesto de pymes y micropymes necesitadas de medidas especiales, inicialmente coyunturales, pero encaminadas a un cambio de estructura, de ciclo, de visión, porque estamos viviendo un momento de emergencia energética y las soluciones, las medidas deben ser proporcionales a la urgencia del momento.

Enumeré una serie de medidas que habíamos echado en falta en aquel decreto y que hoy voy a volver a recordar. Nuevas deducciones fiscales en el impuesto de sociedades y en IRPF en producción, generación y consumo de hidrógeno verde, así como en la producción de componentes industriales para el hidrógeno verde. Deducciones en esos mismos impuestos para manufactura y reciclaje de componentes para energía eólica y fotovoltaica. Deducciones fiscales también para la fabricación, reutilización y reciclado de baterías —economía circular—. Impulso de acciones de la Agenda de hidrógeno verde. Estudio sobre industrialización de la biomasa y ayudas a su implantación. Refuerzo para la creación de un hub de autoconsumo en Navarra, así como ayudas para el fomento de comunidades energéticas. Incremento de las actuales líneas de ayudas al autoconsumo y al almacenamiento con fuentes de energía renovable, así como las de implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial. Potenciación del programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pymes y gran empresa del sector industrial y refuerzo de ayudas y sub-

venciones a entidades locales para la promoción de la eficiencia energética, la implementación de energías renovables y el impulso de la movilidad eléctrica y compartida. Ayudas, finalmente, a implementación de biogás e hidroeléctricas. Para que conste en acta las repito nuevamente.

Dada precisamente esa situación de crisis compartimos plenamente lo señalado en el preámbulo de este nuevo decreto ley foral que modifica algunas cuestiones del anteriormente mencionado. Compartimos, decía, la reflexión de que el impacto de la situación económica actual con el crecimiento acelerado de precios impacta también, valga la redundancia, en contratos de menor duración y que por ello se considera necesario contemplar esta circunstancia dentro del sistema de revisión extraordinaria. Consecuentemente con ello, tal y como se apunta, en caso de que el contrato tenga una duración inferior a doce meses, el incremento del coste se calculará sobre la totalidad de los importes del contrato certificados, si bien el periodo mínimo de duración del contrato para que pueda ser aplicable esa revisión excepcional de precios será de cuatro meses. Además, resulta conveniente aclarar la redacción en algunos puntos para mejorar la seguridad jurídica del texto.

Apoyaremos este decreto-ley foral que modifica el 1/2022 en dos cuestiones —las ha comentado la propia Consejera— muy concretas, el artículo 17, referido a las condiciones para el reconocimiento de una revisión excepcional de precios al contratista, reconociéndole la posibilidad de una revisión excepcional de precios siempre que el incremento del coste de materiales siderúrgicos, materiales bituminosos, aluminio o cobre en los periodos que se indican excedan, y aquí la novedad, del 5 por ciento sobre la totalidad de los importes del contrato certificados para contratos de duración igual o superior a cuatro meses. Y el artículo 19, que recoge los criterios de cálculo de la revisión excepcional, más en concreto en su letra b), en la que se reseña cómo quedaría la cantidad a reconocer en el supuesto de que en el pliego de cláusulas administrativas particulares no se establezca la fórmula de revisión de precios, con un párrafo añadido que lo aclara, aplicando la fórmula que aparezca en el proyecto de construcción que sirvió de base para la licitación o, en su defecto, la que hubiera correspondido al contrato entre las mencionadas en el «Real Decreto 1359/2011, de 7 de octubre, por el que se aprueba la relación de materiales básicos y las fórmulas tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras y de contratos de suministro de fabricación de armamento y equipamiento de las Administraciones Públicas». Y finalmente una disposición transitoria única para aclarar que lo reseñado en esas modificaciones anteriores será de aplicación también a las reclamaciones formuladas bajo la vigencia de

la redacción anterior, que estén pendientes de resolución a la fecha de entrada en vigor del presente decreto ley foral. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): En nombre del Grupo Parlamentario EH Bildu tiene la palabra su portavoz. Señor Araiz, cuando quiera, tiene quince minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Por la brevedad, lo haré desde el escaño. Únicamente intervengo para manifestar nuestro voto favorable. Votamos a favor del Decreto-Ley Foral 1, pero votamos a favor, como recordarán, porque habíamos alcanzado un acuerdo entre distintas fuerzas políticas para complementar, porque hoy nuevamente traemos nuevas medidas, pero son medidas dirigidas a los mismos sectores. Estamos modificando el decreto-ley, no podía ser de otra manera, con medidas dirigidas fundamentalmente a aquellas empresas o aquellos autónomos que tengan contratos con la Administración Pública que sean inferiores a doce meses, a los cuales se les revisará el precio. Pero recuerdo, y se ha manifestado así también por el portavoz del grupo parlamentario socialista, que queda pendiente —se nos está agotando ya el plazo para materializar ese acuerdo— una deducción extraordinaria para aquellas rentas cuyas bases imponibles fueran inferiores a treinta y dos mil euros, y creo que ha llegado ya la hora de que pongamos blanco sobre negro y de que ese acuerdo que está, digamos, escrito ya hasta su última coma, lo traigamos a este Parlamento. Por lo menos para que seamos capaces de poner de manifiesto que además de las empresas, además de los autónomos, hay un colectivo de personas muy amplio en Navarra, esas rentas que están sufriendo mucho más que las rentas altas los efectos de la inflación, de la subida de precios. Y, por lo tanto, lo único que nuestro grupo parlamentario quiere recordar es que tenemos pendiente ese acuerdo y la materialización del mismo. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Y, por último, en nombre de Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra el señor Buil por quince minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Gracias, Presidenta. También por la brevedad intervendré desde el escaño para, desde luego, manifestar nuestro voto a favor de esta modificación puntual de los contratos que se tienen con la Administración Pública en el ámbito de las obras y con una duración de entre cuatro y doce meses. Bueno, ya se ha explicado aquí perfectamente. Es parte de la adaptación que tenemos que ir haciendo dentro de lo que es esta economía de guerra en la que estamos inmersos y, en ese sentido, mejorar esa colaboración público-privada a fin de que las cuestiones que se han planteado desde el ámbito público puedan llevarse a cabo.

Nos preocupan otro tipo de efectos que ya estamos viendo, todo el ámbito del crecimiento de los intereses en las hipotecas, del crecimiento al 1,25 y de cómo hoy veíamos que se siguen anunciando crecimientos de tipo de interés. Desde nuestra formación, a nivel de Estado y pensando que estamos en economía de guerra, creemos que, por ejemplo, el crecimiento del índice variable en sus hipotecas en familias vulnerables debería ser contenido, y también estamos proponiendo diferentes medidas, como impuestos a las grandes fortunas, aparte de las que ya se han descrito aquí, en el sentido de bajar el IVA de la luz o facilitar la financiación de veinte céntimos en la gasolina.

Como les decimos, esta es una medida puntual que entendemos, viendo cómo va la evolución, que va a ser una más de tantas que vamos a tener que tomar. Es necesario seguir avanzando no solo en la intervención pública, sino también en la batalla contra los efectos sociales de la inflación. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted. Señora Consejera, ¿va a hacer uso de la réplica? No. Pues de acuerdo. Con lo que, concluido el debate, se procede a la votación, entendiendo que el voto afirmativo es favorable a la convalidación y el voto negativo, que parece que no va a haber, a la derogación. Por lo tanto, vamos a comenzar ya la votación. (PAUSA). Vamos a ver, que no me aclaro yo con las pantallas, que no sé dónde tengo que votar. Vamos a suspender un momento la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 42 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 44 MINUTOS).

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Bueno, pues parece que ya se ha resuelto, con lo que por tercera vez, y espero que sea la última, iniciamos la votación. (PAUSA). Concluida la votación, no sé si alguien ha tenido algún problema.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, aquí hemos tenido algún problema.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): El señor Iriarte. Pues bueno, ya que hemos hecho tres veces la votación, vote usted de viva voz. Su voto será...

SR. IRIARTE LÓPEZ: Favorable.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vale. ¿Nadie más ha tenido problemas? Vale. Pues entonces, Secretario... Parece que el señor Sánchez de Muniáin también ha tenido problemas, con lo que diga también su voto de viva voz. ¿Cuál es el sentido de su voto?

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Favorable, pero no sé cómo lo ha registrado.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): ¿Resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 47 votos a favor más 2 de viva voz, 49.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muy bien. A ver, vamos a volver a repetir la votación telemáticamente por última vez y vamos a tener en cuenta que falta la señora De Simón y que también falta el Presidente, con lo que este Pleno completo serán 48. Vamos a volver a repetir la votación. (PAUSA). Parece que ahora no ha habido problemas, ni de que sepamos o no sepamos si hemos votado. Por lo tanto, Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 48 votos a favor.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muy bien, con lo que queda convalidado el decreto. De conformidad con el artículo 161.4 del Reglamento, ¿algún Parlamentario desea que se tramite como proyecto de ley foral? No. Queda convalidada esta modificación y este nuevo decreto ley foral.

10-22/LEY-00009. a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Seguimos con el punto segundo del orden del día: Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral de modificación de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones. Tenemos que tener en cuenta que es un proyecto de ley que se ha acordado someter a la consideración del Pleno por tramitación directa y lectura única. Por lo tanto, es necesario que, en primer lugar, sus señorías adopten acuerdo expreso al efecto, considerándose el voto afirmativo favorable al tratamiento directo por el procedimiento de lectura única, y el voto negativo al rechazo en la tramitación directa y en lectura única del proyecto. Por lo tanto, vamos a comenzar nuevamente con la votación, esperando que en este caso no haya problemas técnicos. La votación es para la lectura única. Iniciamos la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 48 votos a favor.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Por lo tanto, se acuerda que se tramite por lectura única.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al apartado b) del segundo punto del orden del día: Debate y votación del proyecto de ley foral de modificación de la Ley 11/2005, de Subvenciones. Para la defensa del proyecto tiene nuevamente la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado, en este caso por quince minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías, de nuevo. Les quiero explicar sin extenderme demasiado la motivación de esta ley foral de modificación de la Ley Foral, de 9 de noviembre, de Subvenciones. Como saben, el procedimiento ordinario para la concesión de subvenciones es el de concurrencia competitiva, quedando la concesión directa restringida a casos muy concretos, entre los que caben señalar las conocidas como subvenciones nominativas. Con ellas se permite conceder de forma directa subvenciones previstas en la Ley Foral de Presupuestos de cada ejercicio por el importe aprobado por el Parlamento, para una finalidad determinada y con identificación de un destinatario concreto. Ello no impide, por supuesto, que el resto de las cuestiones reguladas en la ley foral sigan siendo de aplicación, y me refiero al contenido de las bases reguladoras, al régimen de justificaciones, anticipos, pagos, gastos subvencionables, etcétera.

Por otro lado, en la Ley Foral 20/2017, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para 2018, se modificó el artículo 40 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de Hacienda Pública de Navarra, en el sentido de impedir el adquirir compromisos de gastos con cargo a ejercicios futuros, cuando se trate de la concesión de subvenciones contempladas en el mencionado artículo 17.2 a) de la Ley Foral de Subvenciones.

La redacción de este artículo obliga a configurar bases reguladoras de las subvenciones nominativa, de manera que las obligaciones se reconozcan en el mismo ejercicio, lo que puede afectar muy negativamente a la consecución de la finalidad perseguida, pues el proyecto o actividad puede requerir más tiempo de ejecución que el señalado por la necesidad de reconocer la obligación al final del ejercicio, y la utilización del anticipo como forma de pago de las subvenciones no siempre es posible. Esta dilatación temporal de las actuaciones objeto de subvención resulta especialmente significativa en estos tiempos.

Volvemos con una medida que actúa sobre estos tiempos de incertidumbre económica, en los

que los procesos de contratación pública se están viendo afectados por retrasos por falta de licitadores, demorando la adjudicación de los contratos y afectando seriamente a las subvenciones cuyos beneficiarios son entidades sometidas a la normativa sobre contratación pública. Pues bien, para evitar efectos negativos, se hace necesario extender la posibilidad del pago anticipado de estas subvenciones contemplado en el artículo 33 de la Ley Foral 11/2005 a las subvenciones nominativas, de manera que el horizonte temporal anual del presupuesto no suponga una restricción injustificada para la ejecución del proyecto o actividad objeto de la subvención. De esta manera, el reconocimiento de las obligaciones deberá realizarse en todo caso, en el mismo ejercicio, y los órganos concedentes deberán realizar el seguimiento y comprobaciones oportunas de estas subvenciones en los términos que señala el artículo 38 de la Ley de Subvenciones. Por otra parte, debe asegurarse que la ejecución de las actuaciones subvencionadas se inicia de forma inmediata y se ejecuten los plazos razonables y acordes con la naturaleza de las actividades, pues, de lo contrario, podría convertirse en un mecanismo de financiación transitoria del beneficiario, incompatible con la naturaleza finalista de la subvención concedida, y de difícil justificación desde el punto de vista de la eficacia en cuanto a la consecución de una finalidad de utilidad pública.

Para evitar retrasos injustificados en la ejecución de actuaciones ya financiadas se considera oportuno incorporar un párrafo adicional al artículo 33.5, que se refiere a los plazos de justificación. La modificación de la Ley de Subvenciones en los términos señalados evitará los efectos negativos que les he mencionado anteriormente. No obstante, para las subvenciones concedidas en el ejercicio presente sería conveniente garantizar que las bases reguladoras puedan modificarse para incorporar el anticipo del importe concedido. Para esta modificación no deberían presentarse problemas, pero dado que se trata de aplicar un marco jurídico diferente del que fundamentó la concesión de las subvenciones es razonable plantear que estas modificaciones cuenten con una cobertura legal específica. Por consiguiente, habría que incluir la disposición transitoria que ya conocen y que así lo contempla. Por todas estas razones, creo que son suficientes, señorías, les pido el voto favorable para esta ley. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera. A continuación vamos a posicionarnos. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, su portavoz, señora Unzu, por quince minutos, cuando quiera.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos los presentes en este salón de Plenos. Bien, tenemos una modificación de la Ley de Subvenciones que, desde luego, está íntimamente ligada a las medidas que acabamos de aprobar en el anterior decreto, porque, como pueden ver, las dos están dirigidas a solventar los problemas en materia de ejecución de proyectos que está provocando la situación económica actual. Hoy hemos visto en el anterior punto una medida muy concreta, en este caso estamos viendo una medida muy concreta, y la verdad me están sorprendiendo, espero que al final su voto, aunque no sea positivo sea una abstención. Me está sorprendiendo y mucho la actitud que en esta cuestión está teniendo Navarra Suma, y la verdad es que me da pena no poder intervenir después de escuchar los argumentos que va a tener el señor Sánchez de Muniáin, porque no entiendo qué puede tener en contra de garantizar que se ejecuten las subvenciones nominativas que la mayoría parlamentaria aprobamos en los Presupuestos Generales de Navarra.

No sé. Porque, entiendo, y ahora se me están ocurriendo cuestiones, qué puede achacar. No sé si es por el hecho en sí de subvenciones nominativas, lo cual me sorprendería porque ellos mismos en la tramitación presentan infinidad de enmiendas nominativas de cara a mejorar la vida de la gente en los Ayuntamientos. Nosotros también lo hacemos, pero, además, creemos que esa debe ser la finalidad. La verdad es que no sé si piensan que los pueblos que están gobernados por Navarra Suma no tienen subvenciones nominativas, cosa que, desde luego, es incierta, porque ahora se me están ocurriendo al menos dos pueblos, y hay muchos más, que tienen subvenciones nominativas apoyadas y respaldadas por el salón de Pleno de la Cámara, como pueden ser Fustiñana o Azagra. Probablemente si me dan más tiempo de ponerme a mirar los Presupuestos encontraremos bastantes más, con lo cual no entiendo porque quieren justificar, porque quieren no apoyar una modificación que es buena para todos y, principalmente, para aquellas entidades, sobre todos los Ayuntamientos, que en estos momentos están teniendo problemas para aplicar la legislación vigente por los problemas que está provocando la situación económica actual.

Hemos dicho que el punto anterior está orientado a una revisión de precios en las licitaciones y ahora lo que nos está ocupando —y, desde luego, no tengo ánimo ninguno de repetir lo que ya ha explicado la señora Consejera—, está dirigido a resolver estos problemas también de la coyuntura económica actual que está generando, como digo, en la ejecución de las partidas nominativas. Hoy por hoy, como saben, hay una enorme incertidumbre en los mercados, sobre todo con el precio de

los suministros, de la energía, con la ejecución de los plazos en la recepción de materiales, y esto está haciendo que en muchísimos casos en las licitaciones no haya no haya licitadores que se presenten a ellas porque muchas veces no quieren arriesgarse a no cumplir con los plazos que está exigiendo en estos momentos la legislación vigente en la Administración, especialmente cuando los plazos en Presupuestos de Navarra no tienen excesivo margen de actuación, como todos sabemos.

Esto hace que no solamente los Ayuntamientos, sino también otro tipo de entidades que tienen partidas nominativas se estén encontrando con problemas a la hora de poder ejecutar las subvenciones que tienen aprobadas en los Presupuestos de Navarra. Porque tenemos los requisitos de la Ley Foral de Hacienda Pública, tenemos los requisitos que exige la Ley Foral de Contratos Públicos, y también tenemos los requisitos de la Ley Foral de Subvenciones, ya que, como ha explicado la Consejera, en muchos casos, la actual redacción está exigiendo que en las subvenciones nominativas se reconozca la obligación en el año en curso, una vez que está finalizado, prácticamente, el objeto de la subvención. Y hoy en día, por los motivos expuestos, en muchas situaciones se hace muy muy complejo, y en los Presupuestos, como saben, aprobamos gran cantidad de partidas nominativas que, en muchos casos, suponen ejecución de proyectos, suponen ejecución de obras, también, como digo, en todo tipo de Ayuntamientos de norte a sur y de este a oeste de Navarra. Son normalmente obras públicas que sirven para mejorar, como digo, de manera notable la vida de los vecinos, la vida de las vecinas de cada localidad. Se hacen continuamente mejoras en infraestructuras, caminos, comedores escolares, proyectos culturales o centros sanitarios; bueno, infinidad de proyectos, que, además, lo que hacen es dinamizar también, aparte de mejorar la vida de los vecinos y vecinas dinamizan la economía, el empleo local, porque habitualmente esta ejecución corresponde a empresas locales de la zona. Y, además, son oportunidades de mejora que, desde luego, no se deben dejar perder cuando en nuestra mano está, si hay una mayoría parlamentaria suficiente, a que esto se subsane. No sé si de nuevo Navarra Suma vuelve a no estar por la labor de mejorar esta cuestión.

Por lo tanto, desde luego, si con las modificaciones que se han planteado en este proyecto de modificación se extiende el anticipo a estas subvenciones directas, incluidas las del presente ejercicio, y con ello se soluciona un problema que se está generando, sobre todo, en las entidades locales y en otro tipo de entidades también, pues desde el Partido Socialista, todo lo que sea mejorar y dar cara a los problemas que está generando la problemática económica actual va a tener, desde luego, nuestro voto favorable. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted. Y a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra su portavoz, señor Asiain. Cuando quiera, quince minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Zure baimenarekin, eserlekutik arituko naiz. Eztabaidatzen ari garen lege-proiektuaren hitzaurrean adierazten den bezala, diru-laguntzaren xede diren jarduketan denbora-luzapena bereziki esanguratsua da ziurgabetasun ekonomikoaren garai hauetan. Izan ere, kontratazio publikoko prozesuetan atzerapenak izaten ari dira, lizitatzailerik ez dagoelako, kontratuen esleipena atzeratuz eta kontratazio publikoari buruzko araudia bete behar duten erakundeen onuradun diren diru-laguntzak larriki kaltetuz.

[Con su permiso, intervendré desde el escaño. Tal y como se señala en el preámbulo del proyecto de ley sobre el que estamos debatiendo, la dilatación temporal de las actuaciones objeto de subvención resulta especialmente significativa en estos tiempos de incertidumbre económica, en el que los procesos de contratación pública se están viendo afectados por retrasos por falta de licitadores, demorando la adjudicación de los contratos y afectando seriamente a las subvenciones cuyos beneficiarios son entidades sometidas a la normativa sobre contratación pública].

Bat gatoz ordainketa aurreratua egiteko aukera "diru-laguntza izendunak" izenekoetara zabaltzea beharrezkoa izatearekin, aurrekontuaren urteko epeak ez dezan justifikaziorik gabeko murrizketarik eragin diru-laguntzaren xede den proiektua edo jarduera gauzatzeko.

[Compartimos que se haga necesario extender la posibilidad del pago anticipado a las denominadas "subvenciones nominativas", de manera que el horizonte temporal anual del presupuesto no suponga una restricción injustificada para la ejecución del proyecto o actividad objeto de la subvención].

Ezarritako kontrolak mantenduz, jakina, honako hauek egiteko: betebeharrak ekitaldi berean aitortzea; diruz lagundutako jarduerak berehala hasiko direla eta jarduera horien izaerarekin bat datozen arrazoizko epeetan gauzatuko direla ziurtatzea; eta justifikaziorik gabeko atzerapenak saihestea finantzatutako jarduerak gauzatzean.

[Manteniendo, por supuesto, los controles estipulados para que: el reconocimiento de las obligaciones se realice en el mismo ejercicio; se asegure que la ejecución de las actuaciones subvencionadas se inicie de forma inmediata, y se ejecute en plazos razonables y acordes con la naturaleza de esas actividades; y para que

se eviten retrasos injustificados en la ejecución de actuaciones ya financiadas].

Horregatik guztiarengatik, Diru-laguntzei buruzko 11/2005 Foru Legea aldatzeko foru lege proiektu honen alde egingo dugu. Artikulu bakarra du, bi puntu jasotzen dituena —33. artikulua 2. eta 5. puntuen aldaketak—, eta xedapen iragankor bat, aldaketa jada emandako diru-laguntzetara zabaltzeko.

[Por ello apoyaremos este proyecto de ley foral de modificación de la Ley Foral 11/2005, de Subvenciones, que tiene un único artículo con dos puntos —las modificaciones de los puntos 2 y 5 del artículo 33— y una disposición transitoria para hacer extensiva la modificación a las subvenciones ya concedidas].

Foru Administrazioiko zenbait zerbitzu nagusirentzat orain onartuko dugun aldaketa asko arinduko bada, jasaten ari garen egoera zaila dela eta, uste dut askoz gehiago egingo dutela udalek. Atarrabiako zinegotzia naizen aldetik, uste dut entitateren batek aldaketa hori eskertuko badu, udalerriak izango direla buru, diru-laguntza batzuk, Toki Administrazioetik datozenak adibidez, uztailean eman direnez, epeak ia bete ezinak baitziren.

[Si para determinados servicios centrales de la Administración Foral el cambio que ahora vamos a aprobar va a suponer un gran alivio dada la difícil coyuntura que estamos sufriendo, creo que mucho más lo va a suponer para los ayuntamientos. Como concejal de Atarrabia doy fe de que, si alguna entidad va a agradecer esta modificación, van a ser los municipios, pues hay subvenciones, por ejemplo las nominativas provenientes de Administración Local, que han sido concedidas en julio, con lo cual los plazos se tornaban prácticamente imposibles de cumplir].

Atarrabiatik, esan dudana bezala, eskertuko dugu neurria, baina baita ere Altsasu, Zizur, Uharte eta Tafallatik, horrela transmititu didatelako. Eta ziur nago, nahiz eta niri ez didaten esan, Nafarroako herri guztietan modu beretik ikusiko dutela. Ongi etorria, beraz, aldaketa. Eskerrik asko.

[Como digo, desde Villava agradeceremos la medida, pero también lo agradecerán, porque así me la han transmitido, desde Alsasua, Zizur, Uharte y Tafalla. Y estoy seguro de que, aunque no me lo hayan dicho a mí, en todos los pueblos de Navarra lo verán de la misma manera. Por tanto, sea bienvenido este cambio. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Asiain. A continuación, por parte del Grupo Parlamentario EH Bildu,

tiene la palabra su portavoz, señor Ramírez. Cuando quiera, quince minutos.

SR. RAMÍREZ ERRO: Mila esker, lehendakari anderea. Egun on guztioi, jaun-andreok. Señoras y señores Parlamentarios, señora Presidenta, buenos días. Estamos hablando de una ley importante, la Ley de Subvenciones es una ley muy importante. Sobre todo, estamos hablando de las fórmulas que tiene la Administración Pública de transferir fondos para proyectos y actividades concretas que se consideran beneficiosas para la sociedad, pero que tienen su origen en la aportación —iba a decir religiosa, perdón, no tiene por qué serlo—comprometida con la sociedad, de la ciudadanía a través de sus impuestos. Por lo tanto, estamos hablando de cómo los ingresos, aquello que paga la ciudadanía luego se canaliza en cuestiones que se consideran de interés para el beneficio de la sociedad. Y ahí entran las ideologías, las diferentes prioridades, etcétera. Pero, bueno, en el fondo todos y todas podríamos estar de acuerdo en que estamos ante una ley muy importante y, por lo tanto, hay que alejarla lo máximo posible de aquellos usos, de aquellos hábitos tendentes no a priorizar siempre, digamos la virtud o la bondad al común de la sociedad, sino a responder a determinados intereses concretos. Y, por lo tanto, esto podría ser una ley en la que se concitase la mayoría, una adhesión mayoritaria, porque independientemente de las ideologías todos entendemos que la gestión debe ser guiada por los parámetros de la equidad, de la igualdad, y alejarlo de todo lo que pueda ser clientelismos políticos y otro tipo de objetivos partidistas que no entronquen directamente, digamos, con el beneficio para el conjunto de la sociedad de Navarra.

Dicho esto, se plantea una modificación puntual para subrayar unos problemas concretos vinculados a las partidas nominativas. ¿Eso quiere decir que con esto se resuelve todo? Yo creo que no. Se pregunta uno también por qué las subvenciones y las convocatorias ordinarias, aquellas que no son nominativas, se tienen que sacar en agosto. Es uno de los problemas reales, que aglutina más recursos que los que estamos hablando de las nominativas. Es decir, por qué se tiene que tardar tanto y poner unas condiciones tan difíciles de cumplir incluso para las subvenciones ordinarias. Esto es un problema real, están saliendo las convocatorias en agosto y se está instando a los entes locales. Hay multitud de ejemplos, también en ámbitos culturales y en todos los ámbitos donde funciona la Ley de Subvenciones, en los que es la Administración quien genera por su propia inacción o por su propia tardanza los mayores problemas a los destinatarios de estas subvenciones. Y eso hay que reconocerlo y es así, y al Gobierno pues también hay que instarle a que se aceleren los procesos de convocatoria, porque, por ejem-

plo, en la ponencia de cultura están aflorando numerosas irregularidades o problemas que se sostienen en esta realidad. ¿Por qué no puede salir la convocatoria en un mes más próximo al comienzo del curso? Y ¿qué es lo que ocurre por esa acción habitual del Gobierno? Pues que muchas veces vemos cómo el otoño está concentrado de actividades culturales, mientras el resto del año, por ejemplo, pues está vaciado. ¿Por qué? Porque si salen en agosto, se tienen que desarrollar, además, en los próximos meses y se les exige también las facturas de pago. Y muchas de ellas, porque sus señorías habrán conocido, en este caso es una nominativa, el décimo aniversario de la *Tubala Brass Week*, pues no se pueden sustanciar, no se pueden ejecutar, porque se dan unas circunstancias absolutamente leoninas que impiden el que se puedan ejecutar.

¿Con esto se puede aligerar? Sí, y por eso vamos a votar a favor, pero, evidentemente, creemos que tenemos que hacer una reflexión mucho más profunda y abordar unos cambios mucho más estructurales, porque esa transmisión de fondos públicos a los proyectos y a las actuaciones que consideramos enlazadas con el bien público requieren de mucha mayor agilidad y que muchas veces la Administración asuma que es ella la que genera los problemas por la tardanza a la hora de sacar las convocatorias.

Esta es una reflexión, y la segunda, señorías, es de calado político y tiene que ver con cuál debe ser la gestión pública, cuál debe ser la fórmula para transmitir esos fondos, y cuál es el sentido de las partidas nominativas. Dependiendo de si uno ocupa el lugar de la oposición o del Gobierno se suele ser más crítico o menos crítico con aquellas partidas, incluso hay enmiendas que se denominan coloquialmente en el ámbito parlamentario campañario, que son muy vinculadas al clientelismo político. Es decir, vamos a poner unas partidas y vamos a comprometer partidas nominativas, exclusivas para ti, ¿en función de qué? Pues de que probablemente la cercanía política permite conocer de primera mano el problema y, por lo tanto, obtener una mayor sensibilidad a la hora de intentar resolverlo, vamos a decirlo así. Pero lo cierto es que todas las formaciones políticas bien haríamos en apostar por que las subvenciones estructuralmente, de forma realmente consolidada sean todas respetuosas con la libre competencia, de tal forma que se establezcan los parámetros para que aquellos proyectos que lo cumplan, de una forma ágil, puedan ser susceptibles de ser financiados, y abandonar esa loca carrera que puede activarse en muchas ocasiones en el ámbito del periodo presupuestario en busca de la partida nominativa, que no hace sino de alguna forma sustraer recursos de lo que deberían ser los procesos de subvención abiertos a

la libre concurrencia, y que, indudablemente, le restan capacidad y le están restando fondos.

Por lo tanto, habría que hacer una reflexión. Es decir, cuándo cobra sentido una enmienda nominativa y cuándo no lo tiene. Pues probablemente todos coincidiremos en que las enmiendas nominativas y las partidas nominativas tienen sentido cuando se da un hecho extraordinario y urgente que le aparta de la cotidianeidad y de que salga del orden común de las cosas, podemos hablar de unos aniversarios, podemos hablar de proyectos de impulso de proyectos concretos, podemos hablar de esa especificidad que el tiempo nos pone encima de la mesa y nos hace tener que dotarnos de recursos específicos y extraordinarios para ponerlos al servicio de un determinado proyecto. Ahora bien, ¿creen sus señorías que este Parlamento está actuando de esa manera? ¿O creen sus señorías también que merece la pena la reflexión, tendente a ir eliminando toda posibilidad de que cierto clientelismo político profundice en la definición de esas enmiendas parciales, enmiendas nominativas?

Yo ahí lo dejo, pero ciertamente creo que esta reflexión se debe imponer al conjunto de las formaciones políticas, se esté en el Gobierno o se esté en la oposición, y ciertamente pues sea alejado de lo que pueda ser la propia ideología, porque incluso en una convivencia con una Ley de Subvenciones que realmente garantice en la mayoría de sus actuaciones, la libre concurrencia y la *priorización* de aquellos proyectos que objetivamente puedan ser considerados referentes con respecto a los demás sea una fórmula de actuación y que requiera, ciertamente, de un consenso y de una aquiescencia de todas las formaciones que representamos a la ciudadanía navarra y que gestionamos sus recursos. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Y en nombre de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu tiene la palabra su portavoz, señor Buil, por quince minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Gracias, Presidenta. Intervenimos desde el escaño porque nos hacemos con todos los argumentos que ya han planteado las fuerzas que nos han precedido para votar a favor. Es cierto que es una modificación puntual, que con esta modificación puntual no abrimos el melón de la Ley de Subvenciones, una cuestión importante que, desde luego, a lo largo de los años ha venido trayendo diferentes problemas que no hemos sido capaces de afrontar en su generalidad. Estoy hablando de los problemas relacionados con la plurianualidad, con los intereses que se generan en la devolución de las partidas no ejecutadas, los retrasos en las convocatorias, la necesidad de autofinanciación de muchas entidades del tercer sector; todo ese es el debate que se merece

esta ley, pero entendemos que esto es una modificación puntual dentro de un contexto que tienen mucho más que ver con la ley anterior que hemos aprobado, con un contexto de economía, entre comillas de guerra, donde es necesario agilizar trámites y garantizar que la financiación llega tanto a entidades del ámbito cultural, del ámbito social, como a Ayuntamientos, para garantizar que cumplan su misión por la cual han sido financiados por esta Cámara. Por lo tanto, nuestro voto a favor. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señor Buil. Y por el turno en contra tiene la palabra, en nombre de Navarra Suma, su portavoz, señor Sánchez de Muniáin. Quince minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Muchas gracias. Miren, cuando alguien hace el ridículo en el hemiciclo se escuchan a veces algunas risitas. No creo que esas risas se rían de la gente. No se ríen de los que pasan por la calle, de los que están ahora mismo cogiendo la villavesa, se ríen del que ha hecho el ridículo, solamente de eso. Cuando alguien se autoerige en portavoz de la gente porque sí, sin preguntar antes a la gente o a las familias si quieren que sea su portavoz, pues obviamente es bastante sorprendente, por dejarlo ahí. Cuando los argumentos son voten sí, voten sí, que se parece más a una orden que a un argumento racional, pues obviamente un partido democrático y que se guía por métodos normales y racionales a la hora de tomar las decisiones no tiene que escuchar ese tipo de órdenes. Y, en este caso, la Ley de Subvenciones, la legislación de subvenciones en general, establecen, como es de esperar, dos regímenes distintos, según sean subvenciones obtenidas en concurrencia competitiva y convocatoria pública o sean subvenciones directas, entre las que destacan las nominativas. Estas últimas, las subvenciones nominativas, tal y como señala la ley, se ha dicho aquí, han de ser la excepción. Su concesión queda restringida a casos muy concretos, de forma que las subvenciones nominativas han de estar previstas, entre otros casos, en la Ley de Presupuestos. Conocemos, en este caso, como PSN y Bildu han usado, a nuestro juicio abusado, de esta Ley de Presupuestos para acordar subvenciones directas a entidades afines, a cambio del favor concretado en el voto favorable a los Presupuestos. Esto ¿por qué lo decimos? Porque hay ciento veintiocho subvenciones nominativas en el Presupuesto, de las cuales ciento doce proceden de estas enmiendas acordadas no en la elaboración del Presupuesto, sino en el trámite parlamentario, mediante enmiendas aprobadas entre Euskal Herria Bildu y Partido Socialista. La cifra que alcanzan es de 10.138.829 euros.

¿Qué pretende esta ley que se somete a modificación? Pues algo muy sencillo que es extender a las subvenciones nominativas el régimen de pagos anticipados previsto hasta ahora solamente para las subvenciones concedidas en el procedimiento de concurrencia competitiva. Aun así, ¿podría haber alguna justificación para que las subvenciones directas gozasen también de este beneficio en su gestión? Pues quizá, quizá podría, y algunos de los argumentos que se han expuesto en la práctica, en la gestión, pueden avalar este posicionamiento. Pero no podemos olvidar quien pide este tratamiento más beneficioso para las subvenciones nominativas que concede. Lo pide un Gobierno que constantemente destaca por la falta de transparencia en lo referente a su gestión. Esto es, por ejemplo, por no facilitar la información debida en tiempo y forma. Esto es como obliga la ley. Un Gobierno al que se le ha tenido que llevar ante tribunales y organismos para que cumpla la ley en materia de transparencia, en materia de facilitar información. Lo pide un Gobierno, al que los órganos de control, como dijo su Presidenta, le están señalando irregularidades. Los órganos de control funcionan y le señalan las irregularidades, ¿a quién? Al Gobierno. Advierten las irregularidades que comete. Lo pide un Gobierno, como decíamos, que abusa de ese trámite para hacer clientelismo e intercambiar sus votos con los socios de Euskal Herria Bildu. Lo pide un Gobierno que en materia de gestión de subvenciones, concesión de avales y préstamos acumula varios escándalos y, por lo tanto, este Gobierno no es de fiar en esta materia de facilitar en exceso la gestión.

Por todo ello, votaremos en contra. Porque hasta hoy no tenemos una idea cabal de cómo han gestionado ustedes todas esas subvenciones, sabemos cómo las han concedido, pero no sabemos cómo las han gestionado. Y, a veces, ya en más de una ocasión nos hemos encontrado con sorpresas desagradables cuando han aprovechado estos trámites de agilización. Mejoren la gestión, sean más transparentes y tendrán la confianza de quienes se la demandan cuando creen que tienen que aprobarse métodos más ágiles. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Señora Consejera, no va a hacer uso de la réplica, con lo que esperando... Se inicia la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado de la misma?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 28 votos a favor, 20 abstenciones.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Queda aprobada, por lo tanto, la Ley Foral de modificación de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.

Solicito de la Cámara que se faculte a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean necesarias.

10-22/PRO-00014. Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral para la mejora de las condiciones laborales del personal de los centros 0-3 de ámbito municipal, presentada por el GP Navarra Suma.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al tercer punto del orden del día: Toma en consideración, si procediere, de la proposición de la ley foral para la mejora de las condiciones laborales del personal de los centros 0-3 de ámbito municipal, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para para la defensa de la proposición de ley foral tiene la palabra el representante del grupo proponente, señor González. Dispone usted de quince minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta. Señorías, señores del Partido Socialista, quiero confesarles que me sorprendió el otro día la *performance* que organizaron con motivo de la interpelación sobre el 0-3, concretamente el pasado jueves. Como cada día son menos creíbles cuando salen a la tribuna, ya no se limitan a echar sobre los hechos tozudos: mascarillas, AVE, Volkswagen..., esa tinta del calamar que todo lo emborrona, ahora se han desplazado hacia lo emocional, hacia justificar sus actos sobre esos valores eternos de la bondad y la maldad, como en un culebrón turco de estos ahora tan famosos. Como decía el señor Aguirre en la interpelación: ¿puede haber alguien en contra de estas medidas? Le faltó decir: ¿hay alguien tan despiadado o será posible tanta maldad?

Miren que hemos hablado del 0-3, pero lo del otro día fue memorable. El telonero señor Aguirre empezó calentando el ambiente con una serie de temas que, aunque son muy conocidos, siguen siendo eficaces: su ley es demagógica, no aporta nada, es una causa en la que no creen, utilizan políticamente a las trabajadoras. ¿Y saben por qué? Porque ustedes, desde Navarra Suma, son devotos de confrontar. Pero ya el éxtasis llegó con el artista principal, claro, el señor Gimeno, que empezó con fuerza: nosotros somos los que estamos en la causa justa —dijo—. Supongo que la causa justa era pagar un sueldo justo a las trabajadoras, que precisamente es el objeto de esta ley, mire por dónde, cosa que la mayoría de los Ayuntamientos gobernados por UPN, ahora por Navarra Suma, llevan años haciendo, y que precisamente también era una de las prioridades de este maravilloso acuerdo de gobierno para una legislatura bla, bla, bla. Artículo 25: adecuar la legislación para garantizar las condiciones laborales de las personas que se dedi-

can a esta etapa educativa. Pero de esas cosas no se acordaba el señor Gimeno.

Siguió diciendo: estamos en la causa justa porque a ustedes nunca les ha importado el carácter educativo del 0-3. Vaya qué suerte. ¿A usted sí, señor Gimeno?, ¿a usted le ha importado? Cuando decía que el ciclo no era competencia del Departamento de Educación, ¿le importaba el carácter educativo del 0-3 o cargarles el mochuelo a los Ayuntamientos? Y lo más importante, en un alarde que me recordó a la llamada alerta antifascista que cierto líder, afortunadamente fuera de la política, lanzó cuando perdieron el Gobierno andaluz y dijo con un tono grandilocuente: no les den la bandera del 0-3 —se supone que a nosotros, que a Navarra Suma— y para ello les ofrezco la mano a todos los grupos para resolver este asunto. Claro está, dejando fuera al 40 por ciento de los navarros a los que representamos nosotros y también al resto de las fuerzas políticas hasta ahora, porque, bueno, según usted, ya está todo previsto, hay una hoja de ruta que contempla la equiparación en la mejora de las ratios. Bueno, entonces ¿para qué les ofrecía a sus socios nada si ya lo había decidido todo usted? Ya se ha visto que no con este nuevo acuerdo que ha dejado absolutamente en el barro sus palabras.

Mire, hay una cosa que repitió hasta la saciedad y que sencillamente no es cierta, el supuesto acuerdo de todas las decisiones que se han ido tomando en el ciclo tarde, mal y obligado con los Ayuntamientos navarros, a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Ese grupo de trabajo, que según usted forma con los Ayuntamientos, se reunió dos veces, dos, en toda la legislatura antes de la huelga, y se lo digo porque yo estoy en ese grupo, lo saben perfectamente. Una para constituirse y la otra para que el presidente nos informara de la posición de la plataforma, porque se había reunido previamente con ellas unos días antes de la huelga. Luego los representantes de la Federación, por supuesto, han acudido con el departamento y las propias trabajadoras a las reuniones de negociación, faltaría más, pero nada de reuniones de trabajo, de planificación, de búsqueda de un modelo de gestión, de posibilidades de financiación, que es para lo que precisamente se creó ese grupo.

Por tanto, el Departamento de Educación ha ignorado a los Ayuntamientos, que saben perfectamente que son los legítimos propietarios de los centros, y solo se ha sentado con ellos para afrontar el conflicto una vez que se ha hecho insostenible en la calle para el propio Gobierno.

Y ya, si hablamos de acuerdo, la situación es para nota. Les dije el otro día que la decisión unilateral de la que presumían —hoy van a presumir de otra— no tenía el acuerdo de los principales Ayuntamientos navarros, que no votaron a favor de

la propuesta porque la reunión de la Federación se convocó justamente el 27 de julio, y no estaban, pero que enviaron una carta cuando su presidente realizó la consulta mostrando su desacuerdo, no el acuerdo, el desacuerdo. Como decían esos Ayuntamientos a la Federación, en las escuelas infantiles municipales, gestionadas de forma directa y algunas indirecta, ya se tienen en cuenta los niveles y los complementos por los que sus trabajadoras están incluso por encima de las reivindicaciones de la plataforma, y eso lo pagan los Ayuntamientos. Y le decía más, que aun considerando muy razonable que se mejoren esas condiciones laborales y que se mantenga el personal de refuerzo, lo que impone el Gobierno sin acuerdo con el sector que lo pague el Gobierno, aunque se tengan que variar los porcentajes de aportación.

Por tanto, hoy, en el último tramo de legislatura, nos encontramos con una situación en la que nada ha cambiado, a pesar, como dijo varias veces el Gobierno, de que ha trasladado los mayores éxitos y más avanzados en el ciclo 0-3 del mundo mundial y de algún mundo de fuera de la galaxia. Por eso nos obligan a traer esta proposición de ley, porque son un Gobierno que no cumple ni sus propios acuerdos.

Decía el otro día la señora Solana que no hace falta una ley, que valdría un pacto publicado. A ver si vale este. Parece mentira que diga eso, señora Solana, parece mentira, cuando este Gobierno, del que por cierto forma parte, incumplió de forma grosera los pactos firmados y publicados que usted como Consejera acordó con los legítimos representantes de los trabajadores, de la pública y de la concertada. ¿Dónde está la continuidad democrática? ¿Desde cuándo un Consejero se puede negar a cumplir sin negociación alguna, claro, lo que ha firmado su antecesor? Recuerde lo que tuvimos que hacer, ¿verdad, señora Solana?, ¿lo recuerda?, presentar una ley en este Parlamento para garantizar los derechos reconocidos de los trabajadores y las trabajadoras.

Por tanto, esa proposición de ley, esta que presentamos, ni es extemporánea, ni es oportunista, ni está hecha para confrontar, simplemente pretende garantizar las condiciones laborales en un colectivo que lleva años sufriendo unos agravios comparativos enormes entre personas que realizan el mismo trabajo, y garantizarlas desde el inicio de este curso 22-23. Y es así de sencillo el artículo único de la proposición, sencillo y barato, para un departamento que ha dispuesto de un aumento considerable, les decía el otro día, de más de cien millones de euros en lo que llevamos de legislatura.

Pero esta proposición de ley tiene también una disposición adicional en la que se plantea que en el plazo de tres meses, es decir, antes del final de la

presente legislatura, se realice, junto a los Ayuntamientos navarros, un análisis de los posibles modelos de gestión y financiación de ese primer ciclo. Acepten que en este asunto estamos igual o peor que en 2015, unos euros de sueldo arriba o abajo con el nuevo acuerdo. Acepten que después de casi ocho años de Gobiernos de cambios y progresos no se ha avanzado nada en la organización y gestión del ciclo, y que al menos esta proposición de ley intenta, además de eliminar los agravios que comentaba anteriormente, que antes de que termine la legislatura haya sobre la mesa propuestas realizables que sirvan de base a la toma de decisiones para mejorar la calidad del ciclo.

Aquí hemos oído durante toda la legislatura que en la legislatura anterior se trabajó con los Ayuntamientos un posible modelo de consorcio. Se lo hemos oído a la señora Ruiz, se lo hemos oído a la señora Solana. Bueno, no lo ponemos en duda, pero el sector no conoce ese trabajo, no lo conoce. Aquí también, en este Parlamento, el 9 de enero del 2020, en una interpelación precisamente de Bildu, oímos al señor Gimeno decir que ni sus socios ni UPN en veinte años habían avanzado nada en analizar la gestión y planificación del 0-3, y que él en cinco meses, en cinco, tenía prácticamente acabados todos los informes necesarios. ¡Qué suerte! Se los debió comer el covid-19 o estarán almacenados con las mascarillas de Sodena y entonces no los encuentran, porque aún los estamos buscando, señorías, aún los estamos buscando.

Y llegados a este punto me gustaría hacer una pregunta a todos los grupos políticos: ¿alguien conoce cuál es el modelo del PSN para el primer ciclo de Educación Infantil? ¿Alguien lo conoce? ¿Alguien lo podría decir? ¿Es el de la gratuidad para todas las familias, del PSN de Pamplona, o es el de la gratuidad para unas pocas, el 17 por ciento, del PSN Gobierno? ¿Es el modelo hacia el que tiende Bildu o Izquierda-Ezkerria? El otro día la señora De Simón nos lo explicó: universal, gratuito, dependiente exclusivamente del departamento, con todas sus trabajadoras asumidas como funcionarias públicas, ofrecido en cada rincón de Navarra, en euskera y castellano, que es el que reclaman, por cierto, las trabajadoras en huelga, a cumplir en el plazo de cuatro años. ¿O piensan que los Ayuntamientos navarros pueden tener algún papel en el ciclo? ¿Tienen algo que decir aquí? ¿Es un modelo que excluye completamente la escolarización en centros privados autorizados, que aseguren la libertad de elección y complementen la oferta educativa del 0-3 o será posible que los tengan en cuenta de forma complementaria igual que en otros ciclos? ¿Piensan intervenir en la creación de plazas a través de una planificación rigurosa de las necesidades o van a seguir con esa oferta a boleo de las 1.173 plazas con dinero del ministerio? Por-

que les recuerdo que en los últimos años de las 6.500 plazas públicas apenas se han cubierto 4.800. Este año el que más. ¿Piensan permitir que el ciclo se fraccione abriendo aulas de dos años en los centros públicos o solo lo van a permitir en los centros concertados, federación de ikastolas incluida? Porque, como les he dicho muchas veces y lo he demostrado con ejemplos palmarios, con esta medida se están desperdiciando recursos y se está perjudicando a la escuela pública.

En fin, podríamos seguir hasta el infinito y más allá, como Buzz Lightyear. Llevan tres años sin contestar a ninguna de estas preguntas, tres años gastados, como les decía el otro día, en crear un servicio en el departamento que no hacía falta y en intentar, que aún está sin terminar, trasladar las escuelas infantiles de un departamento a otro del mismo Gobierno, un trabajo inédito y sin parangón, desde luego, inédito y sin parangón.

Miren, para tomar decisiones hay que saber cuál es el modelo por el que se opta, decirlo a los ciudadanos que nos votan y no cambiar de criterio de un día para otro, cosa que suelen hacer frecuentemente. Si esto no es así, y en su caso no lo es, sucede lo que dice el gato de Alicia en el cuento de Lewis Carroll: si no se sabe adónde se va, cualquier camino es bueno. Cualquiera, cualquiera, sí, hasta el camino de Bildu, ese que ustedes desde el Partido Socialista siempre han repudiado, nunca han creído, pero que al igual que en todos los asuntos importantes que han surgido en esta legislatura en el ámbito educativo han acabado capitulando y aceptando las condiciones que les ha impuesto Bildu, en este caso también, para evitar que se tramite la ley. Y ante esa actuación repetida la pregunta es obvia: ¿de verdad ustedes quieren mejorar el ciclo 0-3, el primer ciclo, señores del PSN, o quieren seguir en el Gobierno, que les mantengan en el Gobierno?

Pero, miren, a pesar de que se van a negar a tramitar esta ley, estamos satisfechos de haber presentado la iniciativa porque, en primer lugar, esta proposición de ley ya ha logrado los objetivos que se plantean en su articulado: la mejora y la equiparación de las condiciones de las trabajadoras, y, en segundo lugar, abrir el debate del modelo de financiación del ciclo, sin ni siquiera haber sido admitida a trámite. Esto sí que es inédito y sin parangón. En segundo lugar, estamos satisfechos porque si no hubiéramos presentado la proposición seguirían diciendo que las mejoras implantadas eran un logro por ese artículo 33 sin ningún acuerdo ni con las trabajadoras ni con los Ayuntamientos, y ahora se demuestra que tampoco con sus socios de gobierno, un proceder ampliamente habitual en el Partido Socialista. Y ahora con el planteamiento que hacen con sus socios se ha demostrado absolutamente que no era cierto. Estamos satisfechos por

los Ayuntamientos, porque no se puede seguir cargando sobre ellos las lógicas mejoras que necesita el ciclo 0-3, y se lo dijimos a los Ayuntamientos, a los Ayuntamientos de Navarra Suma en la consulta que he citado anteriormente. Satisfechos, sí, pero a la vez nos causa una pena infinita que tengamos que llegar a una revisión general de las necesidades del ciclo y a unas lógicas mejoras a través de la amenaza que supone para este Gobierno romper su unidad de acción, porque el Departamento Educación, en su infinita sabiduría, impide el diálogo, la búsqueda de soluciones, incluso con sus propios socios.

Como conclusión, el resultado de todas las actuaciones en política educativa de esta legislatura se resume en una frase: el señor Gimeno lo sabe todo, por tanto, no necesita escuchar a nadie, pero al final se hace siempre lo que quiere Bildu, como en el fútbol, siempre gana Alemania. Decía Cela, con esa ironía corrosiva que tenía, que lo malo de los que se creen en posesión de la verdad es que cuando tienen que demostrarlo no aciertan ni una.

Voy acabando. Mucho nos tememos que este acuerdo al que han llegado responde más a la propuesta del señor Gimeno de quitarle a Navarra Suma la bandera del 0-3 que a solucionar los problemas del ciclo, que no se solucionan solo con dinero, no se empeñen, no se solucionan solo con dinero. Miren, señorías, de verdad creemos que se ha perdido una oportunidad histórica al bloquear la tramitación de esta ley solo porque la presentábamos nosotros, porque la presentaba Navarra Suma. Una ley que hubiera permitido la participación de todos los sectores implicados, todos. Con sus aportaciones hubiéramos podido mejorar la ley y, por tanto, apostar por un ciclo educativo de la máxima calidad a través de un gran consenso social, que estamos seguros de que es fácil de alcanzar en este tema. Estamos seguros de que no estamos lejos en este tema. No lo han querido así y todos, empezando por las propias trabajadoras que ya han expresado su opinión, lo estamos lamentando. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor González. A continuación, posicionamiento de los grupos. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Por lo tanto, no habiendo ningún turno a favor, comenzamos con el turno en contra de la admisión a trámite de la proposición. En nombre del grupo Partido Socialista de Navarra, tiene la palabra su portavoz, señor Aguirre. Cuando quiera, quince minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, miembros del Gobierno que nos acompañan en esta Cámara y buenos días a quienes nos siguen a través de los medios. Salimos en el turno en contra porque, como ya dijimos, nos parece una proposición

demagógica, señor González, lo repetimos, nos parece una proposición demagógica que solo pretende agitar un avispero que consideran ustedes que les puede convenir. Además de hacer una utilización política del ciclo 0-3, lo hacen también de la propia plataforma, que les creyó, y han renunciado incluso a estar en las mesas de trabajo con el Gobierno y con la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Con nuestra intervención vamos a tratar de dejar claro por qué creemos que es demagógica y por qué creemos que hay una utilización política al respecto. Y sí, también decimos alto y claro que este Gobierno es el que más medidas ha adoptado para mejorar el ciclo 0-3, y veremos comparativas con Gobiernos de ustedes, señor González. Unas medidas que en algunos casos han sido adoptadas por el Gobierno y en otros con base en acuerdos presupuestarios con EH Bildu.

La semana pasada ya tuvimos un primer debate en este curso sobre el ciclo 0-3 y vimos los diferentes planteamientos de los grupos que conformamos esta Cámara. Decía el señor González, proponente de esta ley, en aquella intervención que en *El retablo de las maravillas*, de Cervantes, había tanta memoria como entendimiento. Y yo en su proposición ya pongo en duda su entendimiento, sobre todo cuando ustedes pierden la memoria. Los representantes de Navarra Suma han hablado en reiteradas ocasiones de que su propuesta contenta a la Plataforma 0-3, aunque lo que la plataforma dice es que no es suficiente lo que ustedes plantean. Hablaron ustedes también de que ni este Gobierno ni este grupo hemos reconocido la legitimidad de este colectivo, y he de reconocer que es cierto, que en este Parlamento hemos escuchado hablar y preguntar sobre esa legitimidad. Tanto es así que en el Diario de Sesiones aparecen recogidas declaraciones al respecto, y se ha llegado decir literalmente. Yo preguntaría, ¿qué legitimidad tiene la Plataforma 0-3 para constituirse en representante del ciclo para participar en una mesa de trabajo o incluso para crearla incluyendo Ayuntamientos, Gobierno y Parlamento? ¿Quién es la Plataforma 0-3 para negociar bajo la premisa de su modelo con las Administraciones Públicas? ¿Qué tanto por ciento de trabajadoras, de empresas, de Administraciones, de centros públicos, de centros privados, de apymas están representados en esta plataforma? Miren, todos sabemos a quién representa la Plataforma 0-3 y quién está detrás de ella.

Y ahora la resolución a esta magnífica intervención. Buscando, buscando he encontrado este documento que me trajeron cuando era presidente del Consejo Escolar y, que yo sepa, ni el Consejero ni yo hemos sido presidentes del Consejo Escolar, ¿verdad, señor González?, pero usted sí. Usted fue quien recibió ese documento y usted hizo estas

declaraciones, que no solo cuestionaban la legitimidad de la plataforma, cuestionaban casi hasta su existencia. Yo le pregunto, ¿oscuros intereses detrás de la plataforma? ¿Oscuros grupos de poder detrás de la plataforma? ¿Y ahora ustedes se convierten en portavoces de esa plataforma? ¿Son ustedes los portavoces de esos oscuros grupos de poder? ¿No son ustedes de fiar? ¿Es desmemoria, falta entendimiento o filibusterismo político?

Qué decir de su actuación con la pregunta oral de la pasada semana, *performance* ha llegado usted a decir hoy aquí en la interpelación. Y su pregunta ¿qué fue, señor González? ¿Acaso tuvo miedo? Ya sé que no, es usted ribero y no rehúye ningún debate, pero pareció como el mal torero que le daba un ataque de pánico en ese momento ante las explicaciones que le podría dar el Consejero. Por cierto, ya le digo que tampoco le dio mucho trabajo al Consejero preparar la respuesta a su pregunta, ya le habíamos anticipado días antes que eso iba a pasar, que esa *performance* se iba a producir en este Parlamento. Por lo tanto, yo creo que perdió poco tiempo en preparar su respuesta, señor González, lo que pasa es que usted buscaba quedarse el último con la palabra en esa interpelación y en esa pregunta, y es lo que consiguió.

La proposición de ley que hoy nos trae Navarra Suma sería creíble si no obviase toda la gestión que ustedes hicieron, pensando que, como en *El retablo de las maravillas*, no tendríamos memoria para recordar aquí sus años oscuros con el 0-3. Usted, señor González, en aquella *performance* llegó hasta el año 2007 y ahí se paró, hasta 2007, pero ustedes gobernaron hasta 2015. Se olvidó de todos los recortes que llevaban los decretos forales que aprobaba UPN. Por ejemplo, en 2012, sin ir más lejos, ustedes rebajaron los requisitos físicos para la creación de escuelas infantiles, se aumentaron los ratios, por ejemplo, en aulas de 2-3 años subieron a dieciséis menores en ese Decreto Foral 28/2007, y pasaron a dieciocho en el Decreto Foral 72/2012. Permitieron también que las direcciones de estos centros no tuviesen la titulación de profesorado en Educación Infantil. Para más inri, en junio de 2015, antes de salir del Gobierno, modificaron el decreto foral para recoger textualmente: «Habiéndose constatado la conveniencia de mantener los requisitos físicos y ratios máximos a que se deben sujetar los titulares de centros que impartan durante el curso 2015-2016 el primer ciclo de Educación Infantil, procede prorrogar por un año más el citado régimen». Así que aquí estamos, señor González, debatiendo sobre condiciones del ciclo 0-3, de sus trabajadoras y trabajadores, del modelo, y viendo cuáles fueron sus actuaciones.

Y toca hablar de dinero, por supuesto que sí, aunque a usted el otro día parecía que le daba vergüenza. No es ningún problema el hacerlo porque

esto también va de financiación y de condiciones salariales de las trabajadoras. Y sacó usted a los Ayuntamientos, entidades que tienen mucho que decir en todo esto, y usted lo ha vuelto a hacer. Por cierto, me sorprende que hoy usted diga principales Ayuntamientos, cuando en la Federación Navarra de Municipios y Concejos todos los Ayuntamientos, Pamplona, Fustiñana, todos tienen el mismo peso y el mismo valor dentro de la Federación. Por lo tanto, todos son igual de importantes y todos tienen la misma voz en la Federación.

Decía usted que lo que querían muchos Ayuntamientos era quitarse de encima los centros de Educación Infantil, pero eso no es cierto, señor González, a no ser que sea la voluntad que tiene Navarra Suma en el Ayuntamiento en el que usted es responsable y por eso lo planteo. Lo que quieren los Ayuntamientos es prestar un buen servicio con el ciclo 0-3 y con todos los servicios públicos que prestan, y por eso la mayoría están contentos con el nuevo sistema de financiación aprobado por esta Cámara, que les permite una mejor gestión, y que, por supuesto, ustedes no apoyaron. Ahora bien, cuando sí quisieron hacerlo fue cuando ustedes gobernaban, pero esto no lo comentó, supongo que por desmemoria, no creo que por mala fe. Le recuerdo que cuando ustedes gobernaban los Alcaldes y Alcaldesas les entregaron las llaves simbólicamente de los centros 0-3, porque ya no podían más. Lo hicieron porque llevaron a cabo ustedes un recorte del 30 por ciento en el presupuesto dedicado a esta etapa educativa, que se añadía a un recorte previo del 10 por ciento del año anterior.

Y seguimos con la financiación, sigo con la financiación, y ahora vamos a hablar también de Ayuntamientos y de familias. Con ustedes los Ayuntamientos —apunte, señor González, apunte— financiaban el 36 por ciento del coste de este ciclo, 36 por ciento. Con este Gobierno el 24, y seguramente se reducirá ese porcentaje con el acuerdo que hemos alcanzado con los diferentes grupos parlamentarios. Con ustedes las familias financiaban el 39 por ciento del ciclo, el 39. Apunte, apunte, para que no se le pase, no vaya a ser que la desmemoria le nuble la vista. Con este Gobierno las familias con rentas inferiores a veinte mil euros tienen la Educación Infantil gratuita y el resto han visto rebajadas sus tarifas. Esos, señor González, son los logros de su Gobierno, de sus Gobiernos para este ciclo: incremento de ratios, rebaja de las condiciones físicas de los centros, recortes en el presupuesto para la financiación del ciclo, un 75 por ciento de la financiación del ciclo que asumían Ayuntamientos y familias. ¿Y vienen ustedes con esta proposición de ley? ¿Desmemoria, mala fe, lavado de conciencia?

Fíjense si es importante para la ciudadanía quién ocupe estos sillones rojos, tanto que ustedes nos echan en cara qué hacemos por seguir en el Gobierno. Si lo hace el PSN se legisla y regula para la gente, para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, en especial de quien tiene más necesidades. Además, si ustedes siguen en la oposición, pues les entra cierta conciencia de clase empiezan a mirar un poco por el conjunto de la sociedad y presentan este tipo de propuestas, aunque solo sea por lavarse la cara. Parafraseando el título de una conocida película, la oposición les sienta tan bien, como ha dicho también en alguna ocasión mi compañera Medina, que larga vida a Navarra Suma o a lo que quede de ella en la oposición. Pero, fíjese, cómo fue su intervención que en referencia a lo económico llegó usted incluso a decir que el departamento iba a remolque del PSN, y lo ha vuelto a recalcar en esta tribuna, por la enmienda aprobada para la gratuidad del 0-3 en la ciudad. ¿Le recuerdo su papel en aquel asunto? ¿Se lo recuerdo? Venga, sí, se lo voy a recordar. Vale, acusó sucintamente de cobardía a su compañero el señor Maya, Alcalde de Pamplona, por aceptar un chantaje con esta enmienda para aprobar los presupuestos. Claro, llegó el tirón de orejas, que es el Alcalde Maya, no puedes decir eso. Y entonces ya pasó a defender la medida que se había adoptado en el Ayuntamiento. Puestos a elevar el tiro como hacen siempre, pues ya la gratuidad para todas las escuelas infantiles de Navarra. Pero cruzando toda esta sobreactuación, en su labor como concejal de educación en el Ayuntamiento de Tudela ni una sola medida para mejorar el ciclo en la ciudad que ustedes gobiernan. Y el colmo ya es cuando deciden ustedes defender al Gobierno de Galicia por la gratuidad de todas las escuelas infantiles y olvidó decir que lo habían hecho con los fondos del Gobierno España, favoreciendo, por cierto también, a las escuelas privadas.

Se lo dije ya el otro día, señor González, no vamos a votar a favor de la toma en consideración de esta ley, y estamos contentos de haber alcanzado un acuerdo con el resto de grupos para ir avanzando en la mejora del ciclo y que esta proposición se quede en eso, en proposición. Y no lo vamos a hacer porque es una ley, como he dicho, demagógica, que no hace sino tratar de revolver en este Parlamento. Es una ley que lo que hace es instrumentalizar políticamente a un colectivo para utilizarlo como ariete contra el Gobierno, un colectivo del que usted negaba hace unos meses casi su existencia, y pretenden corregir a última hora y corriendo los años de dejadez de sus Gobiernos. Y, sobre todo, porque el Gobierno y el resto de grupos de esta Cámara, al margen del suyo, hemos alcanzado un acuerdo para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras, así como para reforzar la etapa educativa.

En este acuerdo se marca una nueva hoja de ruta para avanzar en una etapa tan sensible como es la educación de los niños y niñas de 0-3 años, un acuerdo que, como ya sabemos, produce unas subidas salariales importantes para los diferentes colectivos, 2 por ciento a las direcciones, 12 por ciento a las educadoras y 19 por ciento para el personal de limpieza, y se pretende incrementar las contrataciones de personal de apoyo llegando a las cien jornadas equivalentes. Además, teniendo en cuenta que en todo esto las corporaciones municipales tienen mucho que decir y que la propia Federación forma parte del acuerdo con el Gobierno Navarra, se ha tenido en cuenta que se haga una rebaja proporcional en el porcentaje de la aportación de los Ayuntamientos, y no hacía falta su ley para hablar de las competencias que deben asumir unos Ayuntamientos u otros porque la modificación de la Ley de Haciendas Locales ya establecía que lo que los Ayuntamientos denominan competencias impropias se ha de analizar para ver cómo se han de financiar, cómo se han de gestionar, quién ha de ser titular y cómo se debe llevar a cabo. Por cierto, ustedes, como ya he dicho antes, tampoco lo apoyaron. Por lo tanto, bueno, pues ahora vienen corriendo a hacer este tipo de proposiciones. Un acuerdo que supone un incremento en la inversión en el ciclo 0-3 que hace que el presupuesto pase de los diez millones en 2019 a los veintitrés, casi veinticuatro para el año 2023. En definitiva, un acuerdo que consideramos más que relevante y que creemos y esperamos que la Plataforma 0-3 lo tenga en consideración y que pueda satisfacer sus demandas.

Voy a ir acabando, señora Presidenta. Miren, señorías, no sé si será autocomplacencia o no, pero nosotros estamos orgullosos de que dos Gobiernos socialistas promulgasen la LOGSE y ahora la LOMLOE, dos leyes que ponían esta etapa educativa como un ciclo educativo. En el caso de la más reciente, la LOMLOE, establece por primera vez que la Educación Infantil es una etapa educativa con identidad propia, ordenada en dos ciclos, ambos con carácter educativo, también el 0-3, que aconseja la inclusión en los procedimientos y rutinas del sistema educativo tanto en su visión pedagógica como organizativa.

Ya hemos dicho que el ciclo 0-3, que la Educación Infantil en general tiene muchas necesidades y problemas que afrontar. Sin embargo, el problema fundamental es el punto de partida y de cómo dejaron los Gobiernos de UPN este ciclo, ustedes, los que ahora vienen de salvadores. Y en este punto de partida no me extrañaría que en esa desmemoria de la que hacen gala esté la concepción de la Educación Infantil que tienen sus socios del PP, que ustedes nunca desmintieron ni se alteraron con ello. Ya lo dijo el señor Wert: no es educación, sino básicamente conciliación. Y no hay que irse al

Congreso para escucharlo, también se puede leer en el Diario de Sesiones de este Parlamento; un Diario de Sesiones que muchas veces aclara cuestiones y pone luz al Retablo de las maravillas. Y le voy a hacer una recomendación, señor González, a usted, que es tan leído y que nos trae tantas citas literarias, antes de criticar a los demás léase el artículo 13 del Decreto Foral 28/2007, ese que hicieron ustedes, para que sepa distinguir entre lo que es una guardería y lo que es una escuela infantil autorizada. Así mejorará su memoria y su entendimiento, y si, aun así, sigue con sus mismos mantras, con acusaciones al Consejero, como usted ha hecho, ya pensaremos que no es desmemoria, ya pensaremos que no es falta de entendimiento, sino que pasaremos a pensar que es mala fe. Mientras tanto, los socialistas vamos a seguir trabajando por mejorar un ciclo que para nosotros es básico, un ciclo que es la puerta de entrada a un sistema educativo público que sea el auténtico ascensor social por el que trabajamos, de forma que se pongan las bases para reducir el abandono y el fracaso escolar y se puedan ir reduciendo las brechas sociales existentes en nuestra sociedad.

La verdad es que yo he de decirle que esperaba que hiciese como con la pregunta, esa *performance*, y retirase la proposición de ley. Lo esperaba y se lo reconozco, pero, mire, dejen trabajar a quienes tienen la responsabilidad y el verdadero interés en que este ciclo y la ciudadanía mejoren. Los socialistas nos alegramos del acuerdo alcanzado ayer, porque va en la línea del cumplimiento del acuerdo de legislatura para ir avanzando hacia la gratuidad y universalidad, comenzando por las familias más vulnerables, y, como no puede ser de otra forma, mejorando la financiación de las entidades locales y mejorando las condiciones laborales de las personas que se dedican a esta etapa educativa. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted. A continuación, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra su portavoz, la señora Solana, por quince minutos.

SRA. SOLANA ARANA: Egun on. Eskerrik asko, lehendakari anderea, eta egun on guztioi. Buenos días, señora Presidenta, buenos días a todas y a todos. Señor González, gracias por traer hoy al recuerdo lo que hablábamos hace escasos días, lo que hablábamos el jueves pasado. Yo también me voy a detener, voy a recordar ese episodio y algunos otros. Y gracias por haber mantenido abierto el debate y habernos dado opción de intervenir hoy, porque podía haberlo retirado, haber eliminado la posibilidad de que hoy estuviéramos mostrando posiciones y explicando posiciones en esta tribuna, por lo tanto, le agradezco la posibilidad que nos ha brindado. Porque para nosotras, lo

dijimos, lo dije yo, lo dijo nuestra portavoz, lo hemos defendido en muchas ocasiones, es importante debatir y dejar la puerta abierta al debate es siempre de agradecer. No tenemos ningún problema ni ningún miedo en debatir con quien sea y eso nos habilita para acordar con quien sea.

¿Qué es lo que ha ocurrido en esta ocasión, hoy, aquí? Salimos en el turno en contra y lo hacemos porque así lo hemos acordado y porque en Geroa Bai nos gusta cumplir la palabra dada. Por eso salimos hoy en el turno en contra, y no solo salimos en el turno en contra, sino que vamos a votar en contra. Y lo vamos a hacer, repito, porque así lo hemos acordado, para poder alcanzar un acuerdo, un pacto, en el que votar en contra de esta proposición de ley era condición *sine qua non*. De hecho, era la única condición contra esta o contra cualquiera otra iniciativa legislativa en esta Cámara que tuviera el mismo objeto en esta materia.

Por aquí dicen «qué bonito» y nos felicitan porque entiendo que al señor Esparza, al señor Jorge Esparza, le parece llamativo, ya lo he dicho fuera también, que se pueda llegar a acordar por parte de Parlamentarias y Parlamentarios renunciar a legislar. Ah, no es eso; sí, si es eso. En nuestro grupo tenemos claro que legislar ha de hacerse cuando no hay otra opción, es decir, que si hay cuestiones que se pueden resolver donde se deben resolver no utilizamos herramientas de las que podemos prescindir y a las que deberemos acudir solo y en caso de que la premisa no se cumpla. Es así de sencillo, lo hemos dicho muchas veces aquí, y hemos dicho que hubo una huelga del 0-3 que se podía haber evitado, y hemos dicho que había una ley sobre la mesa de la que se podía prescindir, pero que para eso hacía falta que se dieran otras condiciones y otra circunstancia, que no era otra que quien ostenta en el Ejecutivo la competencia de dar los pasos adelante, que entendíamos que había que dar, los diera.

Es sencillo, *a priori*, políticamente no tanto. Una ley incompleta, lo sabían, y lo hemos dicho en todos los foros y en todos los debates y en todas las intervenciones que hemos tenido, una ley que había que mejorar, una ley que había que acotar, una ley que había que enmendar y una ley que había que acompañar. Y que, si se hubiera dado el caso de tener que proceder a su tramitación, hubiéramos acompañado con enmiendas, con enmiendas que hubieran recogido, sin ningún lugar a dudas, las reclamaciones de la plataforma. En definitiva, ¿sabe con qué hubiéramos acompañado las propuestas tuyas, digo, de Navarra Suma, y esta ley? Con lo que hemos incluido en el acuerdo que ayer firmamos. Porque era importante para Geroa Bai traer aquello adonde creemos que tiene que estar.

Tiene usted razón. ¿Es pacto? ¿Es publicado? Es pacto entre formaciones políticas y es publica-

do en tanto que público, y que todos han conocido con absoluta transparencia a través de los medios de comunicación y todos han tenido acceso a lo que las cinco formaciones de esta Cámara hemos llegado, al acuerdo que hemos alcanzado. El acuerdo, evidentemente, por lo tanto, entendemos en Geroa Bai, va más allá de la ley tal y como estaba proyectada en su proposición. El acuerdo va más allá, por lo tanto, ya es un avance y ya hemos mejorado lo que había.

Creo, señor González, que el acuerdo les gusta, estoy convencida de que el acuerdo le gusta, pero no es determinante para Geroa Bai que le guste a usted ni a Navarra Suma, nos importa más que resuelva una situación crítica y que desbloquee una situación que nos lleva preocupando mucho tiempo, pero creo que le gusta. Y le gusta, entre otras cosas, porque sabe que es más ambicioso que la ley que traían en su propuesta. Y tal vez por eso, tal vez sea por eso, señor González y señoras y señores de Navarra Suma, y más en concreto, señoras y señores de UPN, por lo que no quieren hablar del acuerdo ni de su contenido, y sí de quienes lo han suscrito. Y, en concreto, quieren hablar de Geroa Bai, pero lo quieren hacer fuera de este hemiciclo y quieren silenciar que Geroa Bai haya tenido algo que ver en este acuerdo, cuando suben a esta tribuna.

Supongo que el hablar de la relevancia o irrelevancia política de la formación a la que represento es lo que hacen para no hablar de la conclusión de nuestra acción política. Me entiende, ¿verdad, señor González? Así le va a Geroa Bai, cada día más desaparecida y perdiendo votos. Desde luego, hoy han perdido ustedes el voto de Geroa Bai, eso está claro. Solo si los demás consideramos y lo consentimos prosperan sus propuestas. Es así, esa es la realidad en la que llevan anclados no solo en esta legislatura, también en la pasada, pero especialmente en esta legislatura. Es esa la posición que ostenta Navarra Suma en esta Cámara y en esta Comunidad, solo si las demás lo consideramos y lo consentimos prosperan sus propuestas. ¿Con quién pensaban aprobar esa ley? ¿Con quién pensaban aprobarla? ¿En quién pensaron cuando la propusieron? ¿Con quién pensaban sacarla adelante? ¿Con quién pensaban hacerlo, con Bildu, que es quien gobierna en esta Comunidad y quien manda? No. Pues, mire, para no pintar nada nos tienen muy presentes en sus oraciones día a día y en muchas ocasiones. No les pasa solo a ustedes, también tengo que decirlo, pero nosotras mientras tanto estamos tranquilas porque sabemos que todas y todos ustedes saben cuál es la realidad en esta Comunidad. Estamos tranquilas porque lo importante para nosotras es que todas y todos, ustedes, nosotras, ellos, todas y todos, sabemos que sin Geroa Bai hoy la señora Chivite no sería Presidenta, sin Geroa Bai EH Bildu no estaría en la mesa y

sin Geroa Bai el acuerdo 0-3 firmado ayer no se habría suscrito. Estamos tranquilas porque sabemos que saben que es así.

El hecho de que Geroa Bai en esta ocasión y en este tema en concreto haya mantenido firme su posición y una defensa firme de lo que considera más justo, creo que es lo que nos ha traído a donde estamos hoy. No tengo ninguna duda de que ha sido así. Hemos colaborado, estoy convencida de ello, de forma activa y de forma definitiva en mover al departamento de sus posiciones hacia una nueva hoja de ruta. El departamento, el Consejero Gimeno en este caso, ha hecho en parte lo que le solicitábamos el jueves pasado y que usted recordaba hace un momento aquí: se ha movido de su senda en la búsqueda de una solución más ambiciosa. Y eso merece que lo acompañemos, porque es la condición, o una de las condiciones que pusimos para hacerlo. No acaba con todos los males, eso ya lo sabemos, pero ahora creemos en Geroa Bai que sí estamos en la senda correcta. Mire, si hay para quien conseguir arrancar un compromiso como este, el compromiso que recoge este acuerdo, es recular, ya lo hemos dicho públicamente, hoy recularemos las veces que sean necesarias.

La ley no va a prosperar. Decíamos —usted lo ha traído también a esta tribuna— que entendíamos que no hacía falta una ley, pero hacía falta un compromiso. Hoy lo tenemos encima de la mesa, tenemos una nueva hoja de ruta, tenemos un compromiso escrito, negro sobre blanco, firmado, pactado y publicado, tenemos un presupuesto aumentado y tenemos una realidad bien distinta a la de hace bien pocas horas. Tenemos un calendario que adelanta de septiembre a enero, y usted sabe lo que eso supone cuando hablamos de un tema escolar, entre otras cuestiones; tenemos el doble de jornadas equivalentes propuestas a las que se estaban proponiendo hace solo hoy una semana, y tenemos el compromiso, y esa ha sido básicamente la aportación de Geroa Bai en esta cuestión, de que esos refuerzos y esos apoyos habrán de ir en aumento de forma gradual y progresiva en los próximos años, hasta que consigamos estar más cerca, si no alcanzar ratios europeas.

Y otra cosa para nosotras fundamental y muy importante que ha sido determinante para la firma de este acuerdo también es que esas jornadas equivalentes de esos refuerzos, de esos apoyos, habrán de repartirse de forma equitativa, habrán de repartirse de una forma más equilibrada, de modo que incluyan las escuelas pequeñas, que en su mayoría son escuelas rurales, y no se deje de la mano a estas escuelas que tienen una necesidad enorme. Eso junto con el hecho de que este acuerdo compromete a que todas y todos nos pongamos, más pronto que tarde, a trabajar en la búsqueda de un modelo de gestión que homogenice el ciclo 0-3 ha

sido determinante para que apoyemos este acuerdo con el objetivo de garantizar una oferta pública, una oferta desde lo público, una oferta integral, una oferta gratuita y una oferta universal, que no vaya por barrios, que no vaya por pueblos, que no vaya por siglas, que sea igual para todas y para todos. Eso es lo que ha traído a Geroa Bai al acuerdo y eso es lo que aleja hoy a Geroa Bai de esta proposición de ley que, sin duda, ha sido acicate; que, sin duda, ha sido una proposición de ley que a nadie ha dejado indiferente y que no solo ha conseguido el aplauso de la plataforma 0-3, que hoy ha habido quien en esta tribuna le ha recordado aquel Diario de Sesiones en el que usted se refería a las personas que conforman esta plataforma, pues de una manera no muy amigable. Me alegro de que hoy sean más amigos porque eso es bueno para Navarra y me alegro de que hoy hayamos sido capaces de desbloquear la situación sin necesitar de una ley, que ya tendremos ocasión de legislar con otros objetos, con otras materias, que buena falta nos va a hacer, seguro.

Por lo tanto, hoy, Geroa Bai, porque cumple la palabra dada y porque ha entendido que se ha superado una circunstancia que hace solo una semana no se había superado, votará en contra de la admisión a trámite de esta ley. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Solana. Y a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario EH Bildu, tiene la palabra su portavoz, señora Ruiz, por quince minutos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidentia andrea. Egun on guztioi. Bueno, me da la impresión de que aquí cada cual viene a hablar de su libro, pero no perdamos de vista cuál es el objeto fundamental de este debate, que es la voluntad o no voluntad de avanzar en la dignificación del ciclo 0-3, con todo lo que eso implica, avanzar en la calidad educativa y avanzar, lógicamente, porque está intrínsecamente ligado, en la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras.

Esto, escuchando al señor González, parecía una noche electoral: ganan incluso los que pierden, todo el mundo gana, y usted hoy ha salido con un mensaje casi triunfalista, aunque vaya a perder la votación de hoy, mostrándose satisfecho por el resultado. Creo que arrogarse, en fin, o hablar en términos electorales o en términos de partidos de fútbol, victorias o méritos ajenos, pues no sé si es muy elegante. Yo, con todos los respetos, creo que el título de la ley y creo que los discursos de UPN, de Navarra Suma en este tema suenan a hueco.

Hoy usted ha hablado de credibilidad, ha hablado, en fin, de lo fácil que se cambia, creo que le decía usted al portavoz del Partido Socialista, pero, bueno, probablemente nos pueda achacar a todos

el cambiar de criterios. Me obliga otra vez a tirar de hemeroteca, pero es que le voy a recordar que no hace tanto tiempo, en esa misma legislatura, cuando plantea o cuando cuestiona el modelo para el 0-3 que tenemos otras formaciones políticas — esto es de 9 de enero de 2020, no estoy hablando de hace quince años o de cuando ustedes gobernaban— usted dijo desde aquí: «Desde Navarra Suma no hemos contemplado para el primer ciclo de la Educación Infantil la gratuidad, sí que hemos contemplado, y en nuestro programa electoral insistíamos en ello, que progresivamente las familias que lo necesiten alcancen esa gratuidad». Y la razón fundamental que daba era el precio, que cifraba usted en aquel momento en ciento cincuenta millones. También me pregunto cuál es el modelo que Navarra Suma o UPN defiende, en el Ayuntamiento de Pamplona defiende una cosa y en el Parlamento de Navarra defiende otra, y si llegaran a gobernar, de aquí a muchos años, ¿cuál sería el modelo que implementarían para el ciclo 0-3? Yo con eso me quedo.

Ha hablado usted de cargar el mochuelo a los Ayuntamientos, pero ¿ustedes han leído su propia ley? Ustedes querían obligar a los Ayuntamientos a adelantar un dinero, ustedes no lo contrastaron ni con sus representantes en la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que pusieron el grito en el cielo cuando registraron ustedes la proposición de ley, porque no es que no la contrastaran con la Federación ni con el presidente, es que no la contrastaron ustedes ni con sus propios representantes. Y eso lo sé de muy buena fe, como lo sabe usted también. Por tanto, en fin, empezar a hablar aquí de que no sé quién pretende cargar el mochuelo a los Ayuntamientos, cuando ya se han dado datos, además, de la gestión que UPN, en este caso, realizó en épocas pasadas, creo que es de tener muy poca vergüenza, señor González, y se lo digo con respeto personal y, entiéndame, en términos políticos. Yo de mayor quiero ser como usted, que siempre gana, que siempre tienen la razón, que hayan hecho lo que hayan hecho, en fin, pueden salir aquí sacando pecho.

Pero es que si estamos en la situación en la que estamos con el 0-3 es porque venimos de donde venimos. El señor Aguirre ha citado una anécdota que yo suelo citar, porque fueron alcaldes de EH Bildu los que fueron al Palacio de Navarra a entregarles a ustedes las llaves de las escuelas infantiles cuando ustedes recortaron brutalmente la financiación para este ciclo y obligaron a los Ayuntamientos, les cargaron el mochuelo, utilizando sus propias palabras, de la financiación del ciclo y dejaron los sueldos de las trabajadoras en sus manos. Por tanto, venir aquí a dar lecciones y pretender que nos creamos que esta proposición de ley no responde a un interés partidista o a un interés político y sí responde a una vocación que UPN ha tenido

durante toda la vida y durante toda su gestión, de que este ciclo sea gestionado de una manera digna, de que las trabajadoras tengan unas condiciones laborales dignas, pues, en fin, me va a permitir ponerlo en duda.

Hay una realidad, y yo lo dije también en el Pleno pasado, y es que a lo largo de estos siete últimos años es cuando realmente se ha empezado a avanzar en algo, seguramente no al ritmo que hubiera sido deseable, seguramente no en la medida en que nos hubiera gustado, pero es en estos siete años cuando se ha empezado a avanzar, precisamente desde que UPN, o Navarra Suma en este caso, no está en el Gobierno, pero se tuvo que empezar revirtiendo recortes. Se ha aumentado la financiación, se han rebajado tarifas, se ha avanzado en el carácter educativo, aunque queda mucho por hacer, se ha empezado a mejorar las precarias condiciones salariales de las trabajadoras —no hace mucho también en otro Pleno di los datos de los sueldos brutos de las trabajadoras, y de eso tenemos que ser muy conscientes—, pero, en todo caso, no caben tampoco triunfalismos ni complacencias.

Sabemos, y lo he dicho antes, que hay que seguir avanzando, sabemos que queda mucho camino por recorrer para garantizar que realmente el primer ciclo de Educación Infantil sea un ciclo educativo, como lo es el segundo ciclo de Educación Infantil; seguir avanzando para lograr la universalidad y la gratuidad real, pero en tanto en cuanto eso no sea posible —usted lo cifraba hace dos años y medio en ciento cincuenta millones, no sé si era la cuenta de la vieja o era un dato extraído con toda la rigurosidad de la que ustedes hacen gala— hay que hacer un camino para que realmente tengamos un 0-3 público, como las posibilidades que existen también para el segundo ciclo. También con una oferta lingüística para que las familias puedan elegir y no se les impongan experimentos como los que ustedes están promoviendo, con ratios que se acerquen o se vayan acercando a los estándares europeos y garantizando también una financiación digna y suficiente para los Ayuntamientos en tanto en cuanto el Departamento de Educación no asuma este ciclo.

Queda por hacer, por supuesto que queda por hacer, por tanto, no caben triunfalismos, evidentemente, pero sí reconocer que se va avanzando. Y no se trata tampoco de ponerse medallas, pero hay una realidad, lo que se ha avanzado en acuerdos de unas formaciones políticas en las que Navarra Suma no está, ni está ni se le espera, ni en la legislatura pasada ni en esta. Y los acuerdos presupuestarios suscritos en esta legislatura con EH Bildu por supuesto que han sido fundamentales para avanzar en la financiación y para avanzar en determinados compromisos.

En el Pleno pasado, en la interpelación, yo hablaba de hipocresía y hablaba de oportunismo, y hablaba en esos términos porque la ley que ustedes presentan es una ocurrencia, es una chapuza de ley que se puede redactar en cinco minutos y que, desde luego, se queda en agua de borrajas y es un brindis al sol, si no tiene un compromiso presupuestario que lo avale. Y ustedes pretenden desde fuera de cualquier acuerdo y desde fuera de cualquier incidencia en los Presupuestos de Navarra aprobar una ley que, repito, es agua de borrajas; es agua de borrajas si no hay un compromiso para que en los Presupuestos eso se pudiera garantizar.

Dije en el Pleno pasado, lo dije también el lunes, que la clave era cumplir el acuerdo que los grupos de gobierno habían firmado con EH Bildu y que decía taxativamente en el acuerdo de 2022 que antes de finalizar la legislatura se equipararían las condiciones salariales a las trabajadoras del Gobierno de Navarra, y también decía que se seguirá avanzando en los refuerzos educativos. Y eso es lo que firmamos ayer, con otras cuestiones, pero eso es básicamente lo que recoge el acuerdo de ayer a corto plazo, con un valor concreto de 4,3 millones, con una cantidad concreta. Más allá de eso, a medio plazo se plantea una voluntad política de seguir avanzando en las cuestiones que antes he citado. Y creo que es importante, como aquí se habla también de los Ayuntamientos, que en este caso el Departamento de Educación sea el que asuma ese incremento, porque es fácil tirar la pelota para que otras instituciones ajenas a esta Cámara hubieran tenido que adelantar el primer trimestre de este curso, si se hubiera aprobado la proposición de ley tal como la plantearon, por lectura única y urgente y la hubiéramos dado por aprobada en junio.

Bueno, acabo. Como digo, nosotras estamos satisfechas con el acuerdo alcanzado ayer, es el desarrollo del acuerdo presupuestario firmado con EH Bildu, evidentemente, y, por tanto, eso era lo que tenían que hacer los grupos de gobierno y eso era lo que nos correspondía también a nosotras como firmantes de ese acuerdo: hacerlo cumplir. Y en ese sentido estamos satisfechas.

El compromiso de EH Bildu, como hasta ahora, va a ser situar este ciclo como una de las prioridades fundamentales en el ámbito de Educación. Esperamos que en este acuerdo y a partir de aquí —yo considero que es un punto de inflexión— podamos seguir trabajando conjuntamente con el resto de agentes políticos y también sociales, porque ese acuerdo también tiene una parte que corresponde, desde luego, a las trabajadoras, y no vamos a negar que las movilizaciones también empujan la acción política. Eso creo que hay que dejarlo claro y hay que valorarlo. Por ello, nuestro compromiso es seguir trabajando a lo largo de los

próximos meses y de los próximos años. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Ruiz. A continuación, tiene la palabra, en nombre de la Agrupación Parlamentaria Foral, la señora Aznárez. Cuando quiera, dispone de quince minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Debo agradecer al portavoz del Partido Socialista de Navarra, señor Aguirre Oviedo, el repaso a la hemeroteca y, sobre todo, una parte que ha dicho, que era el tema de cómo ha desprestigiado la derecha navarra la movilización de unas educadoras que justamente reivindicaban unas mejores condiciones laborales, salariales, y una reducción de las ratios para poder ejercer, tal y como nos marcan también otros estándares europeos, sus labores de educadoras. Cómo desprestigiaba el señor González Felipe a las educadoras que se constituyeron en esa plataforma que no tenía entidad jurídica. Bueno, pues yo les cedo simbólicamente hoy la tribuna, los micros y el tiempo, señora Presidenta, a las educadoras que desde el 2 de mayo se han puesto en pie, han ocupado nuestras calles, además de una forma alegre, propositiva, han estado incidiendo en diferentes actos, han estado presentes, y yo creo que han tenido muchos momentos de ingenio para llamar la atención sobre una situación que estaban viviendo que era totalmente injusta, y teníamos que tirar de ese momento de enfado para ponernos las pilas y poder llegar a un acuerdo.

El señor Aguirre Oviedo comentaba la hemeroteca de 2012, lo que en aquel entonces Unión del Pueblo Navarro había realizado o no había realizado en políticas de 0-3. Yo siempre he repetido una cosa, señor González Felipe: 2003-2007, Ayuntamiento de Pamplona, Ayuntamiento de Iruña. ¿Me hablan ustedes de dignidad laboral con esta ley?, ¿me hablan ustedes de ratios?, ¿me hablan ustedes de financiación municipal? ¿Se acuerda usted —se lo he repetido yo creo que en esta legislatura como cinco o seis veces, va la séptima o la octava, no recuerdo— de qué hicieron ustedes con esa prestigiosa red de escuelas infantiles, prestigiosa dentro de nuestra comunidad foral, dentro del Estado, fuera del Estado, porque ha sido copiada y replicada esa figura de escuelas infantiles, esa magnífica red, ese modelo pedagógico que también imparte, cómo rompieron ustedes con ese modelo, ese modelo que iba a encarando justamente lo que hoy también estamos debatiendo? Rompieron con ello por un interés partidista y para nada de la mano de las que ahora van ustedes, ayer eran una plataforma que no sabía nadie de dónde había salido, hoy parece que van de la mano de ellas, pero, bueno, en las diferentes intervenciones hemos ido desmontando que no es así, sino que lo que hacen

ustedes es utilizar a esa plataforma que hoy adoran y ayer desprestigiaban para impulsar una ley. Una ley que es una autoenmienda a políticas públicas privatizadoras que ustedes fueron instalando en la educación 0-3. Y hoy lo que presentan es una ley de autoenmienda, quieren revertir sus políticas, y es justamente lo que hace que nos reunamos cinco grupos, y ahora algo que les fastidia a ustedes escuchar, una gran mayoría, una amplia mayoría social representada en este Parlamento, lo que nos hace es ponernos a trabajar, que el Gobierno escuche las reclamaciones y las apuestas de la plataforma y que ese acuerdo que se ha sustentado durante estos tres últimos presupuestos con Euskal Herria Bildu Nafarroa se sustente en compromisos reales, se calendarice y demos certidumbres, que realmente es lo que nos pedían las educadoras, certidumbres: decidnos cuándo se nos va a incrementar nuestro salario, decidnos cómo se van a ir reduciendo ratios, decidnos cómo las entidades locales van a ir sufragando su parte, decidnos hacia dónde va el modelo educativo. Y yo creo que con el pacto que ayer firmaron mis compañeras y compañeros estamos en ese transitar hacia lo que todo el mundo queremos que sea el ciclo 0-3.

Por lo tanto, el parche o su autoenmienda o revertir sus nefastas políticas del ciclo 0-3 es justamente lo que desborda este acuerdo. Insisto, un acuerdo que ha presentado una mayoría social, un acuerdo que hay que cumplir, porque también nosotras desde Podemos Ahal Dugu insistimos en que el ciclo 0-3 tiene que ser gratuito y universal, que la palabra dada se cumple, y esperemos que ahora, en ese acuerdo del Consejo de Gobierno, con ese incremento de 4.300.000 euros se puedan dignificar los salarios de las educadoras, pero nos queda un reto importante, que es encontrar el espacio que tiene el 0-3 y, además, seguir trabajando el tema de las ratios, porque al final atendemos a niñas y niños, no son contenedores de niñas y niños, porque yo creo que una educación infantil que sea digna se ejerce con las ratios debidas, de una manera responsable, y es cuando verdaderamente ese ciclo, que es esencial en las vidas de nuestras personitas, se ve nutrido.

Por lo tanto, señor González Felipe, vamos a decirle que no, también me sumo, a esta agua de borrajas, y seguiremos ahondando en este revertir de sus políticas que iniciamos hace ya unos años, en la anterior legislatura, paso a paso. No se pueden revertir todas las chapuzas políticas que nos dejaron ustedes, sino que tenemos que ir revirtiéndolas poco a poco, y esta es una de ellas. Así que yo, nuevamente, quiero dar las gracias a la plataforma por haber estado ahí, nos han empujado y, además, quiero dar las gracias a los cinco grupos que ayer firmaron ese acuerdo magnífico, del que ahora habrá que hacer seguimiento. Mila esker, lehendakari anderea. Bukatu dut.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya). Gracias, señora Aznárez. Para la réplica, señor González, dispone de cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidenta. Necesitaría como tres cuartos de hora para contestar a todo lo que han dicho. Lo que sí tengo absolutamente claro es que hemos acertado presentando la ley, hemos acertado profundamente, y la prueba más palpable es la molestia infinita que tienen todos ustedes, lo que demuestra que este planteamiento es un planteamiento absolutamente político y que lo de quitarle la bandera del 0-3 a Navarra Suma era lo que estaba pasando.

Me ha sorprendido mucho la intervención de la señora Ruiz. Dice: bueno, han presentado una ley que es agua de borrajas. Están tan convencidos, señora Ruiz, de su poder en este Gobierno que dicen: bueno, es agua de borrajas porque, aunque se apruebe la ley, si nosotros no aprobamos el presupuesto, no hay dinero y no se cumple. Que conste que las leyes se cumplen, que eso es prevaricar, que la ley se tiene que cumplir, que no se puede decir que no se va a cumplir la ley. ¿Qué no se puede cumplir? Y bueno, alcanzar acuerdos con dos mil millones más de presupuesto, como tienen estos Gobiernos, más o menos mil la legislatura anterior y prácticamente dos mil esta, es bastante fácil.

Decía el señor Aguirre que es que la plataforma ahora les está creyendo, y ustedes de la plataforma dijeron... Miren, nosotros no nos convertimos en portavoces de la plataforma. Nosotros estamos en desacuerdo con el modelo de la plataforma, se lo hemos dicho a ellas y les hemos planteado nuestro modelo, nuestro modelo de consorcio, se lo hemos planteado con detalle, y ellas lo saben perfectamente. Por lo tanto, nosotros no somos portavoces, ni antes eran muy malas y ahora son muy buenas, y tenemos diferencias en relación con los planteamientos que hace la plataforma.

Nos acusa de que hemos hecho los mayores recortes, como hacen siempre. Mire, los Gobiernos de UPN de la legislatura del 11/15 vinieron obligados por los mayores recortes que se han hecho en este país a los derechos sociales de los trabajadores, de los pensionistas y de todas las personas, que los hizo el señor Rodríguez Zapatero en un Gobierno socialista. El Gobierno de UPN del 11/15 no tuvo otro remedio que adaptar el dinero que tenía a los servicios que se estaban prestando. Por tanto, (MURMULOS), sí, pues ustedes pensarán esa circunstancia. Los logros del Gobierno de UPN son haber creado un servicio necesario, los logros del Gobierno de UPN, se lo dije el otro día, son extender el ciclo como lo extendió. Y, por supuesto, no cabe ninguna duda de que en esos momentos, como dije el otro día, estábamos acompañados en las decisiones por un Partido Socialista que

estaba al servicio de los ciudadanos, no al servicio de su propio poder.

Con respecto al planteamiento de la señora Solana, dice que el acuerdo va más allá que la propia ley. Bueno, yo creo que no porque la propia ley las condiciones las ponía en septiembre y ahora no, y lo que es realidad es que el acuerdo no desbloquea para nada la situación que se tiene. Hoy mismo las escuelas infantiles han recibido un correo en el que se dice: «El Gobierno ha intentado vender como adelantos o concesiones a nuestras peticiones, pero la realidad —se refiere al acuerdo— es que casi todas las escuelas están en peores condiciones que en el curso anterior. Por eso estamos decididas a seguir en pie luchando por unas condiciones dignas». Por lo tanto, ustedes podrán vender la moto que quieran, pero la percepción en el ciclo sigue siendo la misma, y nos parece llamativo, señora Solana, que se negocie es normal, lo que nos parece muy llamativo es que se imponga como condición el no negociar más en cuestiones que van referidas a este ciclo cuando vengan aquí, al Parlamento. Es decir, que de alguna manera lo que hacen es que para negociar hoy ¿renuncian a negociar para siempre en este tema en lo que queda de legislatura? Bueno, pues no lo comprendo. Yo comprendo que tienen que justificar su posición, pero no comprendo los planteamientos que está haciendo.

En cuanto a Podemos y al planteamiento de la señora Aznárez Igarza, bueno, certidumbres, certidumbres, pocas. ¿Hacia dónde va el ciclo? Dice: no, es que aquí... ¿Hacia dónde va el ciclo?, ¿hacia el modelo exclusivamente dependiente del Departamento de Educación, hacia ahí va el ciclo? ¿En eso están conformes sus socios del PSN o no están conformes? Es decir, que vamos a definir hacia dónde va realmente, y lo que se ha hecho quitando esta ley es hurtar la capacidad que todos los ámbitos, todos los sectores implicados en el ciclo tenían para decidir con un debate serio y con un planteamiento lógico hacia dónde va esta ley. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor González. Y concluido el debate, pasamos a la votación sobre la admisión o no a trámite de la toma en consideración de esta proposición de ley. Por lo tanto, vamos a ver si hay suerte. Comenzamos la votación. (PAUSA). ¿Resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A favor, 20 votos; en contra, 28.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Con lo que no se toma en consideración y, por lo tanto, no se admite a trámite esta proposición de ley.

10-21/MOC-00115. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir un grupo de trabajo para valorar decisiones acerca de la carretera N-121-A, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y pasamos al cuarto punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a constituir un grupo de trabajo para valorar decisiones acerca de la carretera 121-A, presentada, en nombre de Navarra Suma, por la señora Olave Ballarena. Vamos a hacer constar que hay también una enmienda a la moción presentada por el propio Navarra Suma que se defenderá por la proponente en el mismo turno en el que defienda la moción. Por lo tanto, dispone usted, cuando quiera, de quince minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Egun on denei. Ikusten dozuen bezala, nik nire hitza betetzen dut. Ja errana nuen Nazional 121-aren afera presente izan behar zela legislatura akitu arte.

Y así va a ser. Ya ven que cumplo mi palabra. Les dije que la Nacional 121-A iba a estar sobre la mesa hasta el final de esta legislatura porque es una de las principales preocupaciones de mi formación. Por eso les presento esta moción, pidiéndoles que sean conscientes de que estamos al límite del tiempo y las posibilidades de abordar de la manera más rigurosa el devenir de una infraestructura que se puede convertir o en un gran acceso a Europa o en una vía de provincias.

Estamos al límite del tiempo y de la oportunidad, oportunidades. Espero que ustedes también sean conscientes y estén dispuestos a que la Nacional 121-A, pieza clave de la cohesión territorial de Navarra, sea analizada por una comunidad de expertos y expertas, que es lo que les proponemos en este texto.

Es probable que en sus turnos de intervención traten de desviarse de lo nuclear de esta cuestión, que me digan que si el señor Zarraluqui apostaba por un 2+1, que si llevábamos el 2+1 en el programa electoral, por qué ahora esta moción, y que me remitan al estado de ejecución de esta obra. Todo es muy previsible por lo recurrente. Miren, esta moción está aquí porque ninguna de sus formaciones ha querido abordar esta vía como una pieza principal de la cohesión territorial de Navarra, sino, como les digo, como una vía provinciana. Es preocupante la visión que tiene el Partido Socialista, tal vez por ser el gran desconocedor de esa zona y de la importancia de su cohesión con el resto de Navarra. Y es igualmente preocupante la visión de sus socios nacionalistas vascos, que confunden

cohesión territorial con sus ensoñaciones y que priorizan otros territorios.

La Nacional 121 quedará como el único de los cuatro ejes de Navarra que haya sido condenado, el eje que saca Navarra a Europa. No se ha echado de menos en esta legislatura el debate sobre la Nacional 121-A porque ha estado periódicamente presente en esta Cámara, si bien solo y exclusivamente de la mano de mi formación, ustedes no han querido hablar ni una sola vez, ni una sola vez en toda la legislatura de esta vía. No han presentado ninguna iniciativa para este proyecto. Es revelador, ¿no? Y en cada una de todas las que ha presentado mi formación les hemos ido haciendo una previsión de lo que podía acabar siendo ese 2+1, eso que tan poco le gusta al Consejero Ciriza: una ratonera, la más cara de Europa.

La moción que hoy les proponemos ha tomado cuerpo desde que se registró y viene avalada por las evidencias que hemos estado esperando pacientemente. Se han soportado muchos, muchos días de complicadas situaciones en esa carretera y se han ido acumulando evidencias de lo que les estamos advirtiendo desde 2019. Evidencias que nos encontramos a diario en los tramos ya en uso y que espero que tomen en consideración. Nuestra propuesta llega con las rotondas con las que ustedes pretendían disuadir a los camiones nuevamente en obras, porque tienen ya el firme desgarrado, están descarnadas. Vuelve a haber cortes de tráfico para reforzar su asfaltado, que no ha resistido a escasos cuatro meses ni va a resistir otros cuatro. Llega con pueblos por los que discurre la carretera manifestándose y quejándose por la situación en la que se encuentran, con otros protestando porque no pueden hacer sus reservas de suelo y sus planes urbanísticos porque no saben por dónde va a discurrir definitivamente el trazado.

Esta moción llega con los usuarios circulando por un carril que discurre entre dos medianas de seguridad que no permiten adelantar, por ejemplo, a un tractor que circula a cuarenta kilómetros por hora, un tractor que va haciendo todo lo que puede para encontrar un hueco por el que dejar pasar a la caravana de coches que lleva detrás y sin conseguirlo. Pero es que tampoco podría dejar pasar a una ambulancia. ¿Qué ocurriría si se tratara de un vehículo averiado? ¿Eso es una vía de altas prestaciones?

Llega esta moción con la constatación de que los tramos de adelantamiento son tan cortos y con cierres tan abruptos que no permiten maniobras seguras ni que más de tres coches adelanten a dos o tres camiones, y eso en el mejor de los tramos. Lo vemos cada día. Pregunten a quien quieran, pero pregunten. Así se cometen, lamentablemente, imprudencias y barbaridades como las que ya ha denunciado Sorauren, y se cometerán en otros tra-

mos de esa carretera que tienen características similares a la de Sorrauren. Porque hay más, no sé si los tienen controlados, pero hay más.

Y qué decirles de los usuarios. Acérquense y escúchenlos. Yo no puedo reproducir aquí las expresiones que se utilizan para calificar el 2+1 porque no podrían constar en el libro de actas. Acérquense a escuchar en lugar de acercarse para contraprogramar las mociones de la oposición. Hoy mismo, el Gobierno de Navarra y la Delegación del Gobierno publican una nota de prensa — esta — diciendo lo que llevan gastado en el 2+1, y contando que han visitado las obras.

Miren, les voy a contar que anteayer, cuando venía por la Nacional 121, como hago todos los días, me encontré con un grupo de personas en una rotondica en Etulain, y, bueno, en curiosas circunstancias. Eran la Presidenta, los Consejeros Ciriza y Ramírez y el Delegado del Gobierno con un plano de la obra, y algunos obreros alrededor esperando para continuar con su trabajo. Y lo curioso es que aquello no figuraba en ninguna agenda oficial. ¿Qué hacían allí dos días antes de que esta moción llegara al Pleno y nada más calendarizarse para hoy? Pues eso, contraprogramar las mociones de la oposición. Con esto. Pues miren, si esta moción ha servido para que acudan, la doy por buena y presentaré otra para ver si en la segunda, además de acudir, escuchan, no a mí, a los usuarios.

Ayer mismo, un alcalde de la zona, un representante de las asociaciones de transportistas y un usuario de diario, como yo misma, contaban en un medio de comunicación de esta Comunidad lo mismo que vengo contándoles en esta Cámara desde hace más de dos años. Contaban lo mismo. Con la que está cayendo, y ustedes de paripé en la rotondica de Etulain.

Miren, ni eso es una vía de acceso a la Europa del siglo XXI ni ustedes un Gobierno a la altura de lo que necesita Navarra. Cada metro que avance esa obra sin la aprobación de expertos en la materia hará que se intensifiquen el malestar y el enfado de los usuarios, que se consolide la pérdida de oportunidades para todo el mundo y que sea cada vez más disparatada y más obscena la inversión ejecutada respecto del resultado obtenido. Y cada metro hará también que revertir el proyecto para darle a Navarra la vía que necesita sea imposible.

Se aseguran ustedes de que ningún Gobierno al que le importen Navarra y Europa pueda abordar el sobrecoste de transformar ese 2+1 en un 2+2. ¿Cuánta gente ha felicitado a este Gobierno, al Consejero Ciriza, o a Geroa Bai, socios de Gobierno? ¿Cuánta gente les ha felicitado por el resultado ya visible de algunos tramos del 2+1? Si me pudieran nombrar un solo colectivo, casi una sola persona, señorías de Geroa Bai, me conformaría, una

que les haya felicitado por esa obra. ¿Cuántos tramos han inaugurado o visitado, quitando la rotondica de Etulain? ¿Cuántos? Si no se atreven, supongo que porque lo que les digo van llegando ya a sus despachos, y seguirá llegando. Imaginen cuando apliquen su decisión de cobrar peajes por el uso de esta vía a la que califican de altas prestaciones.

No dudo de que me van a volver a decir que el señor Zarraluqui consideraba 2+1 la mejor opción o que la llevábamos en el programa electoral. Miren, con los informes de los que se disponía en 2014, repito, 2014, y con los datos de esa vía en aquel momento, el 2+1 parecía una solución ajustada. Sin embargo, todos ustedes conocen las previsiones de las que nos hablan mucho más recientemente y a tiempo para ser tenidas en cuenta voces autorizadas del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, las asociaciones de transportistas, el Defensor del Pueblo, eso, entre otras, que sugieren una autovía, que piden una autovía, una vía de alta densidad 2+2. Es cuestión de actitud, y la soberbia política no es la mejor.

Tenemos que ser capaces de adaptar las previsiones que teníamos hace ocho o diez años a la realidad que nos están evidenciando los expertos hoy, ahora, y las evidencias del 2+1 ya en uso. Recórranlo, visítenlo, escuchen, pregunten. Con esta moción lo que les proponemos es reunir a esos expertos, reunirles y que sean consultados. Que atendamos a criterios expertos para dar a todos los usuarios niveles adecuados de seguridad, y condiciones dignas de trabajo a los sectores de la logística del transporte, a las familias de Navarra que viven de ese sector directa e indirectamente, que recojamos Navarra y que la coloquemos en Europa. Quítense esa venda de soberbia y lo verán clarísimo. Consúltenles.

Hasta aquí lo local y lo cotidiano de las evidencias del 2+1. Ahora vamos a una mirada con algo más de perspectiva de esa obra. Simultáneamente al 2+1 tenemos el proyecto de desdoblamiento de los túneles. No dudo de que también van a hablar de esto, pero no me voy a extender aquí en este momento, ya lo haré en el turno de réplica. Ese proyecto de desdoblamiento acaba de obtener la declaración de impacto ambiental. Es un gran proyecto, ya se lo hemos dicho, un buen proyecto y una adecuada solución. La duplicación de los túneles es la respuesta a las exigencias de Europa, a la normativa europea, unos años después de la ejecución de los actuales, y es una infraestructura que ya no podemos aplazar y llega con el mayor presupuesto de cualquier Gobierno de Navarra. Es un gran proyecto para estar incardinado en una gran carretera, una carretera a la altura. Pero lo van a incrustar en un proyecto que tiene otra dimensión, y me van a permitir que me explique con esta

expresión coloquial, el proyecto de duplicación de los túneles en medio de ese dos más uno es un burro con frenos de disco. El sentido de la oportunidad y las recomendaciones indican que ante una ejecución del calibre de duplicar los túneles debería considerarse la proporcionalidad en las actuaciones en el exterior. ¿Se van a negar a que expertos determinen qué opción es la más eficiente, la más visionaria?

Están tratando a la Nacional 121, al 2+1, los túneles de Belate y Almandoz, los antiguos, los nuevos, como si fueran varios proyectos diferentes, contiguos pero diferentes. Esa falta de visión es un fatal punto de partida, la cuestión es si el resto de la vía debe adecuarse al elemento más costoso de todos, que son los túneles. Y esta es una decisión estratégica para Navarra, que les proponemos que se adopte con el criterio de quien más sabe de cada uno de los aspectos a valorar. Y claro que estamos a tiempo, no lo duden, claro que estamos a tiempo, el pretexto del avanzado estado de la obra, que estoy segura de que van a emplear, pues qué quieren que les diga, esta obra lleva encima retrasos, paralizaciones, reparos de Intervención, prácticamente la duplicación de la previsión del coste económico del tramo quinto, incrementos en el precio de las licitaciones y hasta de los contratos, señor Ciriza, y hasta de los contratos, los ya adjudicados. Hay otros tramos sin licitar y el tramo quinto, uno de los más importantes, todavía está en balizas. Después de todo esto, estamos a tiempo de tomar una decisión más. Les animo, les pido que consideren darle a Navarra la oportunidad de que un grupo de expertas y expertos que tienen el conocimiento máximo de todos los determinantes y las necesidades concluyan cómo es la vía que realmente necesita Navarra para salir a Europa y el norte de Navarra para salir adelante. O hacemos esto ahora o habrán condenado el eje norte de Navarra me temo que para siempre. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Olave. Y una vez defendida la moción, pasamos a fijar el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Quién intervendrá en el turno a favor? ¿Turno en contra? No habiendo turno a favor, comenzamos con el turno en contra. Por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señor Aguirre, tiene usted diez minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor González, antes de que salga del hemiciclo, casi me ha dado pena usted cuando nos relataba que es que tuvieron que hacer recortes, casi me daba pena y casi me sentía hasta emocionalmente cercano a usted. Pero luego les veo y no les creo, señor González; a llorar, a la calle de la Llorería, como dice la canción.

Comenzamos un nuevo curso político, pero seguimos con temas repetidos en este Parlamento, como decía la señora Olave, temas tan viejos como esta moción, que se registró en junio del año pasado, en junio de 2021. Yo no sé si la registró esperando a algo que le permitiese tener vigencia y ha llegado el momento. Y dice: vamos a presentar más mociones. No, si ya lo hicieron, posterior a esta moción ya registró otra y se debatió antes, que fue la del Defensor del Pueblo, que también pedía lo del 2+2. Y todos los grupos nos posicionamos ya en contra de aquella moción que venía a decir más o menos lo que dice la de hoy. Por lo tanto, bueno, pues vigencia, vigencia, lo que es la moción..., porque luego puede usted hablar de muchas cosas, pero lo que pide la moción es crear un grupo de trabajo para ir avanzando en el 2+2. Dice la moción que hagamos un grupo de trabajo y ya le marcamos prácticamente las conclusiones, que los expertos digan que el 2+2 es lo mejor. Para eso no hace falta un grupo de trabajo. Salga usted aquí y diga: Navarra Suma quiere 2+2, y nos da igual lo que digan los demás. Fácil, y le diremos lo mismo que hemos dicho en otras ocasiones, que no es la posición de los diferentes grupos parlamentarios. Es más, usted reclama un grupo de trabajo para este asunto, y el Consejero, a principio de legislatura, creó una mesa de trabajo a la que los diferentes grupos parlamentarios a los que usted pide que estemos en ese grupo de trabajo fuimos a formar parte y en la que hablamos, debatimos, discutimos al respecto de las carreteras de Navarra. No de la 121-A, de todas las carreteras de Navarra, puentes, túneles, etcétera. Por cierto, en 2014, cuando ustedes gobernaban, ya teníamos cuestiones de la Unión Europea que reclamaban el desdoblamiento de los túneles y ustedes no hicieron nada. También hay que recordárselo a usted.

Y en esa mesa de trabajo, como digo, se debatió, se habló mucho, pero igual los representantes en aquella mesa de trabajo no se lo han contado a usted, porque, claro, de carreteras en Navarra Suma habla el señor García, que no está en este hemiciclo en este momento, que ha salido, pero de la 121-A habla la señora Olave, que igual no es por ser mal pensado, yo creo que no, se acercan las elecciones, pero igual estamos en campaña, señora Olave, y por eso coge usted esta bandera.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Silencio, señorías.

SR. AGUIRRE OVIEDO: De carreteras en Navarra en este Parlamento, de Navarra Suma ha hablado el señor García, en relación con la 121-A habla la señora Olave. Creo que no me equivoco, no. Y luego pues claro, lo típico que hace Navarra Suma, hace lecturas sesgadas del tiempo. Coge la línea del tiempo y se para donde le interesa. Y hoy la señora Olave se ha parado en 2014. «2014 está

lejos y se planteaba el 2+1», pero ahora no, ahora hay datos. Mire, señora Olave, 2018, hace cuatro, y el señor Esparza que cuando le hacemos referencia a los Presupuestos dice que él firmó con el señor Rajoy iniciativas para esta Comunidad, firmó una enmienda para la 121-A. 2018. ¿Y sabe lo que decía la resolución de esa enmienda? Que había que hacer un 2+1 para adecuarla a cuestiones de seguridad. Señora Olave, que hay que seguir leyendo el tiempo, eh, hay que seguir avanzando en el tiempo.

Dice la resolución que el objeto que tiene la concesión de esta subvención directa es el de la financiación de actuaciones de mejora en la carretera nacional 121-A mediante la conversión de la misma en una vía 2+1, al objeto de mejorar los niveles de servicio y seguridad. 2018. Y en la campaña electoral, ustedes, muy bien hecho, bajo su premisa, presentan el programa electoral para mayo de 2019 y dicen que Navarra Suma apuesta porque la 121-A sea una 2+1, como han acordado con el señor Rajoy, como han firmado y como dice la resolución. Pues muy bien, ese es su planteamiento, hasta ahí coherente. No 2014, señora Olave, no 2014, 2018-2019. Comienza la legislatura y ustedes pasan a la oposición, a la irrelevancia política en este Parlamento, a seguir en la irrelevancia política. Y el Consejero convoca a los grupos parlamentarios a esa mesa de trabajo, se avanza en la línea de ir a una 2+1 y ustedes, pues no, que ahora ha habido cambios, pero no en los datos de tráfico ni de siniestralidad, ni de mejoras de la seguridad, ni nada; en que ustedes pensaban gobernar y llevar adelante esa enmienda que habían acordado con Navarra Suma y se han quedado la oposición. Y entonces pues hay que elevar el tiro. Eso hacia el señor González con el 0-3: recortamos, no hacemos nada cuando gobernamos, y cuando estamos en la oposición pedimos todo lo que no hemos hecho. Lo hacen con la 121-A: 2+1, acordamos con el señor Rajoy, presupuestamos, lo metemos en el programa electoral; no gobernamos, 2+2.

Señora Olave, señorías de Navarra Suma, la oposición les sienta genial, sigan en la oposición que entonces van a pedir más cosas, pero que cuando gobiernan no lo hacen. Este problema de la 121-A no es un problema de esta legislatura es un problema que venimos sufriendo desde hace muchos años y ustedes no han hecho nada, pero no de la 121-A, de las carreteras de Navarra, de la red de carreteras de Navarra, que ahí está su plan de carreteras incumplido, más de 200 actuaciones incumplir.

Y es verdad que vamos a hablar del señor Zarraluqui, porque fue uno de los impulsores de este proyecto. Igual ahora no quieren saber nada con el señor Zarraluqui, no lo sé, ustedes verán,

pero en aquel momento el señor Zarraluqui ya era partidario de esta de esta iniciativa, de este 2+1.

Sí, la verdad es que usted ha hecho bien, podría haber hecho usted el debate sola, eh; es decir, ha acertado en los argumentos, pero si lo hubiésemos sabido nosotros hubiésemos aceptado el argumento también suyo. Ese es cierto, porque hemos hablado tantas veces de la 121-A que los argumentos son repetidos, y eso es así. Y la 121-A está avanzando y, como usted sabe, cinco tramos, ya lo ha dicho: el 1 y el 2, acabados. Ha hablado del 5 que está, pero no ha dicho que el 1 y el 2 están acabados. El 3, en el que se incluye el proyecto de duplicación de los túneles, es previsible que el de Belate se adjudique antes de final de año. Por cierto, ya lo he dicho también antes, túneles que en 2014 ya que requerían de actuaciones y que ustedes no hicieron nada, y por eso estamos hoy todavía con la espada de Damocles de la Unión Europea con el tema de los túneles, porque ustedes no hicieron nada: inacción nuevamente cuando gobiernan, exigencias cuando están en la oposición. Y el tramo 4 que están en ejecución y el tramo 5 que se está redactando el proyecto constructivo.

Y ya para terminar, señora Olave, los técnicos, hace usted referencia a los técnicos. Comité de expertos, grupo de trabajo de expertos, los expertos, los expertos; si el Departamento de Cohesión Territorial no tiene expertos. Los técnicos que cuando ustedes gobernaban decían que el 2+1 era la solución, que cuando ustedes presentaron aquel proyecto para el programa electoral ya planteaban el 2+1 porque venían con una trayectoria ¿no eran expertos?, ¿no son voces autorizadas? ¿O es que no dicen lo que usted hoy quiere escuchar? Es que han cuestionado a los técnicos del Departamento de Cohesión Territorial con esta iniciativa; han cuestionado a los sanitarios en la pandemia porque se tiraban vacunas; y han cuestionado a todo aquel que forme parte del Gobierno de Navarra, ya sea cargo político, ya sea funcionario, ya sea cualquier persona que pertenezca... Sí, Señor Esparza Garrido. Perdona. Sí, señor Esparza Garrido, sí, no gestione con la cabeza, sí, sí, lo han hecho. Han cuestionado a técnicos sanitarios, han cuestionado a técnicos del Departamento de Cohesión Territorial con esta obra. Han cuestionado a todo el mundo porque les interesa.

Y yo termino ya, señora Olave. Mire, el Gobierno de Navarra podrá acertar o podrá errar en algunas de sus decisiones, pero decir que, con esta obra, que era la que ustedes planteaban, van a convertir la Nacional 121-A en una ratonera es acusarle de cosas muy graves, y espero que eso, al menos solo eso, lo rectifiquen. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Aguirre. Tiempo de intervención por parte del Grupo Parla-

mentario Geroa Bai. Señor Azcona, tiene usted diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidenta. Bueno, desde luego, ya ha decidido hace tiempo Navarra Suma convertir el asunto de la financiación de las necesidades de financiación y de obra en la red de carreteras en una confrontación continua. En este caso, la Nacional 121-A cobra una especial relevancia, porque la tiene, desde el punto de vista de las necesidades que se contemplan en ella desde hace ya bastantes años y, desde luego, lo volvemos a traer de forma repetida a este Parlamento.

Saben ustedes perfectamente la importancia que tiene la Nacional 121-A. Ustedes mismos son los que han dotado a este Parlamento y a este Gobierno durante muchos años de estudios, son conocedores de las necesidades, de los diagnósticos, ustedes mismos fueron redactando la necesidad de abordar, en este caso, un 2+1 en los últimos planes de carretera. Por tanto, desde luego, son conocedores de todo aquel diagnóstico que los llevaba a plantear las necesidades de esta vía para Navarra.

Admitimos, evidentemente, que el trabajo que realizó UPN en torno a esta y otras vías de diagnóstico y de estudio de las necesidades, de analizar y diagnosticar, es ahora mismo necesario para seguir avanzando en las prioridades que poner encima de la mesa a la hora de abordar las necesidades de la red de carreteras; y, como digo, la Nacional 121-A tiene una especial relevancia. Tampoco ahora vamos a dejar de recordarles desde Geroa Bai que ustedes también ayudaron a acrecentar el problema que ahora existe, ayudaron con su modelo de financiación insostenible de algunas de las grandes vías de comunicación, tengo que citar, cómo no, los peajes en sombra de las vías más importantes también de esta Comunidad. Y también lo acompañaron de esa infradotación presupuestaria que durante décadas ha habido en mantenimiento y conservación de carreteras, lo que hace que no dejemos de recordarles que ustedes han sido parte del problema que ahora tenemos.

Y también queremos recordarles que, aparte de haber diagnosticado, haber detectado las necesidades y haber sido causantes del problema, han sido incapaces durante sus años de Gobierno de plantear soluciones que aborden el principal problema, que es la solución, y que es la falta de financiación para abordar las cuestiones pendientes. Por tanto, ustedes han sabido diagnosticar, y aceptamos y agradecemos el trabajo que han realizado, han sabido identificar los problemas, pero nunca han sabido plantear las soluciones o, por lo menos, cuando gobernaban no han sabido ejecutarlas.

No puedo obviarlo, usted, ya lo ha dicho, evidentemente, no puedo olvidar que en ese planteamiento de soluciones y de forma concreta el 24 de marzo de 2015, no estamos hablando de hace tantos años, no era del 2002 o el 2003 cuando se empezó a hablar en el Plan de Carreteras de esa época de la solución para esta vía. El 24 de marzo de 2015 el Consejero Zarraluqui presenta un informe, presenta una hoja de ruta, que ellos consideran en el departamento, los técnicos del departamento, que muchos entiendo que siguen siendo los mismos, en representación entonces del Gobierno de UPN, un informe bastante esclarecedor de la hoja de ruta que plantea, a falta de la financiación, para esta vía. Habla de la evolución del tráfico en los últimos años, también de las previsiones, hablaremos de eso. Habla de la siniestralidad de la vía, habla de la necesidad respecto a conservación, mantenimiento, seguridad, señalización y sobre recomendaciones en torno a la velocidad de la vía.

Pero me parece relevante citar de este informe-estudio que presenta el señor Zarraluqui, como digo el 24 de marzo de 2015, aquella parte que habla de propuestas de futuro. Habla de cuatro propuestas de futuro, que no voy a recordar, este informe creo que en la última moción que se trabajó en Comisión también fue el que expuse. Como digo, el 24 de marzo de 2015 el señor Zarraluqui, en nombre del Gobierno de UPN, plantea en su estudio referente a esta vía cuatro propuestas a futuro, dice. La primera, en orden de importancia, es la carretera 2+1 como solución a las carencias que hay en la vía. Y no solo plantea la solución, como pueden estar planteadas en los programas electorales o en el Plan de Carreteras, sino que ahonda más y dice cómo hay que hacerla, plantea cómo hay que hacerla. Y dice: «Deben alternarse en un lado y otro el 2+1 en subida o en bajada. La longitud debe ser de 300 metros a 1,5 kilómetros. La separación de los carriles de sentido contrario será de doble línea continua con capta faros». Dice más: «Para su desarrollo será necesario desdoblarse con un tercer carril, al menos, 11,6 kilómetros de los tramos existentes. Es necesario construir las variantes de Sorauren, Olave y Ventas de Arraiz». Y dice: «En Europa la opción de la calzada única con carriles adicionales está en auge, ya que mejora la circulación de toda la vía. Es una medida compatible con la intersección en T con terceros carriles para giros a la izquierda, que también se quiere implantar». Propuesta número uno que el señor Zarraluqui en 2015, 24 de marzo de 2015, a punto de terminar aquella legislatura, como digo, deja como propuesta de futuro. No voy a leer las otras cuatro porque entiendo que son menores respecto al debate que ahora mismo estamos teniendo.

Y la pregunta es ¿qué ha cambiado desde entonces, 2015, hasta hoy? Iba a decir dos, pero creo que para contrarrestar su argumentación diría

que hay tres. La primera es que las previsiones —esto es importante— de tráfico para la vía, para el horizonte 2040 es un índice medio diario de 8.313 vehículos, horizonte 2040, de los cuales 2.500 se espera que sean pesados. Los últimos datos hablan en esta vía de 10.276 vehículos y 2.880 pesados, por tanto, de ejecutarse esta solución estaríamos ante una menor carga de vehículos en esta vía. Podemos entender por qué, la evolución de la movilidad —también quería entrar en eso, pero no sé si tendré tiempo—, por tanto, unas previsiones menores de tráfico y un carril más; la carga por carril, evidentemente será menor. Estos son datos técnicos del departamento, previsiones hechas por el departamento ya desde el año 2015 y actualizadas a 2021, los datos del 2020, evidentemente, con la pandemia, no se deben o no están tenidos en cuenta. Y hay otras dos cosas que han cambiado. La primera, que hemos pasado desde aquel marzo de 2015, con el cambio de Gobierno, de diagnosticar, de acrecentar el problema a ejecutar. Ese es un cambio fundamental, ahora mismo se está ejecutando aquello que ustedes previeron hacer, pero que no lo hacían porque no tenían financiación, y así lo entiendo.

Y la segunda cuestión es bastante evidente y de calado político de UPN, estaba en el Gobierno y ahora lleva siete años en la oposición, los mismos siete años que lleva gobernando, por cierto, Geroa Bai en esta Comunidad. Y en la oposición está claro que no les duelen prendas en enmendarse a sí mismos y tirar por elevación y plantear una autovía, no nos engañemos, una autovía de 1.000 millones de euros de coste, coste del año pasado yo creo que era, por tanto, no me atrevo ni a actualizarlo. Lo que hacen es enmendarse a sí mismos, plantear una autovía, hablemos claro, una autovía de 1.000 millones de euros de costes, ante un planteamiento a futuro en previsiones y en datos estadísticos menor. Y mi primera pregunta es ¿cómo lo van a financiar? ¿Cómo se financian 1.000 millones de euros? Esa es la primera. Y además lo hacen sin tener en cuenta, como digo, las previsiones y los planes para la vía. Lo hacen sin abordar los cambios estructurales en materia de movilidad, que seguramente tengan mucho que ver a futuro en las condicionantes de esta vía. Lo hacen sin ni siquiera citar las afecciones ambientales que habría que estudiar respecto a la ejecución de la misma, y pretenden simplemente distorsionar, pretenden generar distorsión en un tema suficientemente complejo.

En Geroa Bai planteamos la ejecución de las obras comprometidas, la subsanación, evidentemente, de las deficiencias y la corrección de esta importante vía de comunicación y trabajamos, como digo, desde 2015, en un nuevo modelo de financiación para este tipo de infraestructuras, que

en realidad es el gran problema que ustedes nos dejaron. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Azcona. Tiempo de intervención por parte del Grupo Parlamentario EH Bildu. Señor Araiz, tiene usted diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. La verdad he de confesarle, señora Olave, que cuando vi que se incluía en el orden del día de esta moción creía que les había pasado lo que nos pasó a nosotros con una moción, que se nos pasó actualizar y tuvimos que debatir, una del lindano, no sé si recuerda, que llevaba dos años o un año y medio por ahí rondando; y resultó ser aprobada, e incluso aparecen en el Excel que nos ha pasado el Gobierno como una de las pocas que se ha cumplido. Fíjese qué suerte tuvimos con aquella moción que estaba en el baúl de los recuerdos y que tuvimos que rescatar porque no teníamos otra. Yo creía que a usted le había pasado lo mismo, que a Navarra Suma le había pasado que se les había olvidado actualizar esta moción, sustituirla por otra, pero no, ya veo que no. Usted ha dicho que presente izan behar zela gai hau, eta, efectivamente, está presente. Pero yo creo que he cometido un pequeño fallo en este sentido, porque en lugar de mantener la moción original tal como estaba, que creo que, digamos tenía un contenido más más concreto, ustedes la han sustituido por una enmienda en la que se quedan con el primer párrafo y al primer párrafo le ha puesto un plazo. Dicen que se constituya un grupo de trabajo, pero ya no nos dice con quién, ya no nos dice quién debería formar parte, habla de técnicos, eso lo ha reiterado hasta la saciedad, y nos da un plazo de un mes. Antes, no sé si fue en junio o en mayo cuando se presentó, creo que se presentó a finales de mayo, no, el 4 de junio, tengo aquí la fecha, usted no hablaba de plazo. Evidentemente, ha transcurrido mucho tiempo desde el 4 de junio del 2021 hasta la actualidad, usted mismo lo ha dicho, es que el estado de ejecución, ya se lo han recordado aquí, no es el mismo hace un año que el que es ahora, y a usted el tiempo le apremia, porque parece ser que si esto no va adelante su planteamiento de hacer una autovía por ahí no va a salir.

Dicho esto, que como digo yo pensaba que se iba a retirar, también me ha dado la sensación de estado oyendo al señor Carlos García Adanero, cuando en la anterior legislatura nos solía contar las encuestas que hacía ¿y cómo hacía las encuestas?, no sé si recuerdan algunos parlamentarios de la anterior legislatura que se iba a la Plaza del Castillo, se ponía al lado del kiosco y a la gente que pasaba le preguntaba. Y normalmente oía las cosas que le gustaban a él, y venía aquí y nos contaba «Es que la gente opina...». Y eso le está pasando a

usted, yo creo que usted se junta con personas que puedan estar cabreadas por la ejecución de estas obras y usted considera lo que, iba a decir, es una anécdota, y lo eleva a categoría general. Desde luego, yo creo que hay que ser más serios a la hora de decir «y díganos alguien que esté a favor de aquello». Hombre yo creo que hay gente que está valorando el esfuerzo que se está haciendo. Usted dice que no, a mí me toca ir por aquella zona también, y, desde luego, le puedo decir que hemos mejorado, no sé si es todo lo que habría que mejorar, pero hemos mejorado, aunque siga habiendo camiones, aunque el tráfico no se desvía, aunque un montón de cosas. Pero decir que la situación está peor que antes, incluso que va a ser una ratonera, pues creo que es decir demasiado.

Tuvimos oportunidad hace poco también en este Parlamento, usted presentó una moción, ¿recuerda?, en la que se instaba al Gobierno Navarra a dar cumplimiento de la Orden Circular 1/2021, sobre recomendaciones para el diseño de las carreteras 2+1. En esa ocasión usted volvió a plantear poco menos que era de obligado cumplimiento lo que decían estas recomendaciones, y en estas recomendaciones lo que se dice también es que la carretera 2+1 resultará una opción de diseño adecuada para aquellas carreteras convencionales preexistentes en las que existe una cantidad significativa de tráfico lento, limitaciones en la visibilidad de adelantamiento y/o en la intensidad de tráfico a la que se da servicio, condiciones que, en definitiva, merman el nivel del servicio de la vía. Es decir, todo esto es la Nacional 121-A, evidentemente, y esta norma, a la que usted se agarró aquí para decir que era de obligado cumplimiento, decía que resultara una opción de diseño adecuado.

Bueno, en ese sentido, usted nos trae aquí hoy esta moción pidiendo un grupo técnico. Y Ya se lo ha recordado, creo que ha sido el señor Azcona, que en el año 2014, vista la situación de la Nacional 121-A, el servicio de estudios y proyectos de la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno de Navarra, que creo que ustedes tenían la presidencia en el 2014, realizó en cooperación con la ingeniería especializada en el estudio de control del tráfico Leber, y con D.H., ingeniería especializada en trazado, un estudio técnico de funcionamiento de la carretera de interés general Nacional 121-A, Pamplona-Behobia, con el objeto de analizar la situación y buscar una solución. Y la solución que concluía este estudio ya sabe cuál es, no se la voy a repetir, pero sí le voy a volver a repetir lo que creo que dice en forma más resumida este estudio, que, además, está publicado en una revista, ya le dije, en la revista *Rutas*, número 173, octubre-diciembre de 2017. Dos técnicos del departamento, un jefe de negociado y otro jefe de negociado de la dirección de ejecución proyectos 1 y 2 daban cuenta de todo esto, explicaban el conte-

nido de este estudio y recogían que a la hora de plantear la propuesta que se estaba realizando se habían tenido en cuenta importantes criterios técnicos que sustentaban. Es decir, esta problemática que usted está planteando como si nadie desde el punto de vista técnico le hubiera dado vueltas a esto, si nadie desde el punto de vista técnico defendiera un 2+1, pues, mire, aquí hay un montón.

Mire, en un principio para concretar los criterios de diseño de la conversión de la Nacional 121-A en una vía 2+1 hemos consultado de una gran cantidad de documentación técnica, desde artículos de prensa especializados nacionales e internacionales, rutas, carreteras, *Structuralia*, *RACE*, *El País*, pasando por estudios de asociaciones y simposios internacionales -no se las voy a pronunciar porque están en inglés y mi inglés es excesivamente macarrónico, le ahorro todo ello—, pero hablo de trabajos universitarios españoles como *el Análisis de la funcionalidad de una carretera 2+1 mediante microsimulación*, de Lucía Monterosso, trabajo final de máster de Universidad Politécnica de Valencia; *Guía de nudos viarios*; también la nueva instrucción que entonces había de carreteras, norma tal; el informe de *Modificación de la carretera Nacional 121-A*, que hablaba sobre los tramos y túneles de Ezkaba-Bera de Bidasoa, que se realizó por la fundación Agustín Betancor, asociación de investigación técnica de carreteras ligada a la Universidad Politécnica de Madrid y contratada por este servicio como apoyo técnico —es decir, el propio servicio del Gobierno de Navarra contrató a esta esta fundación, que estaba ligada a la Universidad Politécnica de Madrid, para plantear y defender con argumentos técnicos ese planteamiento—. Un montón de trabajos técnicos, que no se los voy a leer, los resultados del tercer Congreso Internacional sobre Autopistas y Carreteras celebrado en Berlín, junio de 2016, donde se expuso este trabajo —el trabajo de la solución de la Nacional 121-A— conjuntamente con otros tres ejemplos europeos relacionados con estas carreteras, artículo técnico —esto está en alemán y todavía se lo voy a pronunciar mucho menos—: un artículo técnico también de Suecia y un artículo técnico de Dinamarca, junto con el de Navarra, que fueron estudiados en este tercer Congreso Internacional. Una jornada técnica de Carreteras 2+1, Debate de una Solución con Futuro, Barcelona, 13 de junio de 2017, organizada por la Asociación Técnica de Carreteras, en el que se incluyen otro montón de estudios como *Un nuevo concepto de carreteras* de Alfredo García, catedrático de Ingeniería y Carreteras de la Universidad Politécnica de Valencia. Juan Enrique Usechi Blanco, director de la Dirección General de Carreteras, de entonces en el Gobierno de Navarra. Tratamiento de los márgenes del proyecto Oasis, Lidia Hipólito de Gregorio, de OHL, una empresa. Experiencias

en proyectos, etcétera. Es decir, documentación técnica que defiende esta alternativa también existe, otra cosa es que usted diga: no, queremos un grupo de trabajo que ponga de manifiesto que la única solución es una 2+2 o una autovía.

Pues mire, yo creo que más allá de sus intereses, en este caso políticos o personales, como ya le han dicho aquí, pues está la ejecución. La ejecución en estos momentos está avanzada y vista la propuesta, y, sobre todo, que la solución no es una solución chapuza, no es una solución ratonera, señora Olave, que mucha gente pasamos por aquella carretera. Usted pasará todos los días, pero yo puedo pasar dos o tres veces al mes y creo, desde luego, que no es una solución ratonera, por mucho que nos ralenticen las rotondas, por mucho que la rotonda tenga fallos en el asfaltado, por mucho..., pero en estos momentos hay un nivel de seguridad entre medianas que, desde luego, yo creo que hay que valorarlo. Señora Olave, que usted pasa todos los días, valore que esa mediana por lo menos va a servir para algo.

En definitiva, yo creo que hay argumentos más que de sobra por el tiempo que ha transcurrido desde que usted presentó esta moción y, desde luego, por el contenido. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Araiz. Tiempo de intervención por parte de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señora Aznárez, tiene usted diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Antes de iniciar o repetir el argumentario que hemos ido repitiendo durante toda esta legislatura una y otra vez tanto en Pleno como en Comisión, quiero dar tres apuntes a tres temas que nos ha explicado, con ese afán de intentar convencernos, en esta ocasión la señora Olave Ballarena. Primero, decía: «Es que ustedes no se dan cuenta del sobrecoste de la obra», y yo me pregunto ¿cuántas veces ha denunciado Navarra Suma el sobrecoste de la obra del TAV?, por ejemplo, que no nos une hacia el norte ni nos va a unir hacia el sur, según hemos escuchado o he leído estos días. Ninguna queja, ninguna mención, ninguna denuncia pública con los sobrecostes de esa infraestructura.

Además, ya lo ha comentado el portavoz de Geroa Bai, ustedes proponen ahora un 2+2, no sé, será tipo al circuito de Los Arcos, un 2+2 que tenía usted hecha la valoración de 1.000 millones, que con lo que ha subido la vida en estos últimos meses imagino que casi casi estará, como se dice habitualmente, a doblón. Después nos dice usted que quieren crear una mesa de trabajo, un grupo de trabajo con gente prestigiosa, y yo digo ¿ponen ustedes en duda, quizá, a funcionarios, funciona-

rias, técnicas, técnicos del Departamento de Cohesión Territorial de la Dirección General de Obras Públicas? Es que usted cuestiona también que las personas que están trabajando, que llevan años de andadura profesional en el departamento sean apropiadas para llevar a cabo un proyecto así. Yo creo que en boca de una Parlamentaria es casi una denuncia pública un poco fuerte. Yo, total apoyo, señor Consejero, a la gente que trabaja en el departamento, hemos tenido ocasión durante años a trabajar conjuntamente y creo que lo que hay que hacer es dar prestigio a las trabajadoras y trabajadores que realizan sus funciones como tienen que ser, además, de una forma independiente, y poner encima de la mesa las prioridades y no las conclusiones que algún grupo quiere que aparezcan. Y tercero, esa mesa de trabajo. Hombre, tenemos muy avanzada la ejecución de la Nacional 121-A, señora Olave Ballarena, creo que ahora crear otra mesa de trabajo lo veo como algo infundado. Más aún, tuvimos una mesa de trabajo, se lo han recordado, se trabajó con gente experta también, ¿no?, que no era del departamento, gente experta que nos dio unas conclusiones, pero, no sé por qué, ustedes se levantaron de la mesa, no acompañaron unas conclusiones que asumimos una mayoría social del Parlamento y lo que ustedes aportaron fue: me levanto de la mesa y me voy porque no me gusta lo que está diciendo. Entonces, bueno, no sé a qué tipo de expertos están usted haciendo caso, si son los del departamento, si son gente externa, además internacional, que nos acompañaron con sus propuestas. No lo sabemos. En todo caso, claro que me tengo que repetir, señora Olave Ballarena, porque como son innumerables las veces que hemos hablado aquí, en Comisión, en interpellaciones, vía moción, vía.... No es solo que me tenga que repetir y que tenga que acudir también a 2014, porque esto no viene de la nada, esto viene también de una propuesta de Navarra Suma, que el anterior Gobierno también hace suya.

Tenemos ese estudio, como bien le ha repetido y reiterado el portavoz de Euskal Herria Nafarroa, ese estudio que su Consejero de Obras Públicas realiza, pide, solicita, ese estudio técnico de funcionamiento de la carretera de interés general Nacional 121-A Pamplona-Behobia, con objeto de analizar la situación de esta carretera y plantear actuaciones de mejora. Ese estudio, cómo no, arroja o pone encima de la mesa o evidencia unas conclusiones y puede ser también una hoja que ya nos traza. Y en esa hoja de ruta nos dice claramente: transformación de la carretera con un carril por sentido actual en vía 2+1. 2014, no 2022. 2014: modificación de los nudos existentes. 2014: homogeneización de los límites de velocidad. Y también les decía que hay que reordenar de alguna manera los accesos a la Nacional 121-A.

También, por aquello de ir a otra gente experta que no sea propiamente del departamento, le han comentado que no tenemos que obviar esa orden circular que tenemos en vigor de 2021, de la Dirección General de Carreteras, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, sobre recomendaciones, insisto, recomendaciones para el diseño de carreteras 2+1 y carriles adicionales de adelantamiento. Una orden circular que, además, se nutre en cierta medida de esa labor que han hecho en el propio departamento, en el propio Gobierno de Navarra desde 2014 también. Por lo tanto, bueno, algo hecho teníamos. Además, conocemos que el 2+1 es un diseño de vía muy extendido internacionalmente desde hace muchos años por su eficacia en cuanto a seguridad vial y funcionalidad. Y tenemos, como así nos dijeron también expertas y expertos, este tipo de vías en diferentes países europeos: en Francia, en Alemania, en Suecia, en Finlandia y también en otros países no europeos como pueden ser Canadá, Australia y demás. ¿Por qué? Uno, porque en esos países ven que este tipo de viales, el 2+1, este tipo de soluciones del 2+1 mejora el nivel de servicio. ¿Por qué? Porque tiene una menor afección al medio ambiente, algo también a tener en cuenta, y porque mejora la seguridad, que es similar a la de las autovías y las autopistas. Por cierto, yo también acudo a 2018 cuando esta misma propuesta se lleva a un acuerdo de Presupuestos Generales del Estado. El señor Esparza Abaurrea, como le digo siempre, en calidad de que no pudo ser presidente, pero aparecía como si fuese el presidente de Navarra en Madrid negociando con un tal M. Rajoy, que, claro, uno con la moción censura se tuvo que ir de Moncloa y otro se quedó en su asiento negro o azul oscuro. Por lo tanto, esa enmienda ahí se quedó. Esos anhelos del uno y del otro, pues ahí se quedaron.

Así que, por nuestra parte, señor Consejero, lo que le hemos dicho desde el principio, seguimos con el 2+1. Soluciones óptimas para todo el mundo no existirán. Yo también transcurro por esa carretera, voy a Elizondo muchas veces, tengo familia, ya sabe la señora Olave Ballarena la residencia. Yo creo que va mejorando, está mucho mejor que antes. Y no lo digo yo, sino que creo que si preguntamos a personas que no son justamente ni las expertas ni las grandes profesionales que van de la mano de Navarra Suma, si preguntamos al conjunto nos dirán que se ha mejorado muchísimo. Yo creo que hemos ganado en seguridad vial y se ha quitado mucha peligrosidad, que es también algo que tenía en cuenta la actuación a desarrollar. Por lo tanto, nuestra apuesta sigue siendo la misma. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez. Y para finalizar, para la réplica, tiene la palabra la señora Olave por diez minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Hay que ver, señorías, con qué entusiasmo defienden todos ustedes el 2+1 para la zona norte y después circulan cada uno de ustedes por estupendas autovías hacia el resto de Navarra. Bárbaro. Ya sabía yo que lo de los túneles iba a levantar pasiones. Me van a permitir que les resuma la diferencia entre el impacto de sus criticados túneles de Belate y Almandoz y este 2+1 que nadie va a celebrar, entre lo que aquella obra supuso para Navarra y para la Navarra del norte, y esta otra.

Miren, en 1997 algunos íbamos y veníamos a diario a trabajar por el puerto de Belate, por arriba. Recuerdo con horror que yo lo hice hasta el último mes de un embarazo. Habíamos decidido quedarnos en Baztan porque, lo mismo que a muchas otras personas, los futuros túneles iban a darnos la posibilidad de elegir vivir en los pueblos de esa comarca. A veces hasta dudábamos de que se fueran a excavar. Recuerdo que tardé mucho, mucho tiempo en acostumbrarme a llegar desde Oronoz-Mugaire hasta Almandoz por ese viaducto. Llegábamos de repente, en un suspiro. Después entrábamos en aquel prodigio, porque era un prodigio, y salíamos en la Ultzama. Créanme, los túneles de Belate y Almandoz han sido la infraestructura que más ha influido en la vida de la Navarra del norte, la que más. Fueron lo que nos permitió tomar la decisión de vivir en cualquiera de nuestros pueblos y hasta nos dio la posibilidad de acudir a servicios en Pamplona, en vez de tener que hacerlo a Gipuzkoa o a Francia, que era lo que hacíamos. Seguidamente vinieron las variantes de muchos de los pueblos que recorren la 121 y la cosa es que de la hora y diez, aproximadamente, que tardábamos en llegar a Pamplona antes de los túneles, pasamos a tardar menos de una hora cuando se abrieron los túneles junto con las variantes. Cuarenta y cinco minutos era el tiempo medio y sin las curvas del puerto. Los túneles fueron, como les digo, la infraestructura que más ha influido en nuestra forma de vida y en cada una de nuestras decisiones.

En los años siguientes el tráfico aumentó hasta cifras exageradas, porque todo el que podía evitaba Leitzaran, todo el que podía. Entonces subimos en torno a cincuenta, cincuenta y cinco minutos hasta Pamplona, pero lo peor era que la carretera pasó a ser peligrosa, muy, muy peligrosa por la densidad de tráfico. En poco tiempo, en pocos años los túneles no cumplían la última normativa de seguridad exigida por Europa. Además de los túneles, algo había que hacer con esa carretera y la oportunidad, bueno, pues parecía clara, pero la decisión, a nuestro juicio, al final ha sido equivocada. No han sabido ni querido escuchar. Han optado por lo que finalmente será un raquítrico 2+1. Han conseguido este 2+1 ensanchando arcenes. Los puentes y otras infraestructuras ni las han tocado. Y ni expertos ni

nada, y no pretendan enfrentarnos con sus técnicos que lo que hacen es ejecutar sus decisiones, las del Gobierno. Y hoy, con ese proyecto de conversión en 2+1 que han acometido, volvemos a necesitar prácticamente una hora para llegar a Pamplona y, además, le añaden un peaje porque se atreven a decirnos que es una vía de altas prestaciones. Y los túneles los han abordado porque ha sonado el gong de Europa.

Señorías, lo repito, sí, es una ratonera cara, una carísima ratonera. No ha mejorado nuestra situación. No la ha mejorado. Ojalá sea más segura esta carretera, pero si lo es lo será por la parálisis, y eso no tiene justificación, será tan segura como quedarse en casa. Lo cierto es que sobran la mayoría de los indicadores de velocidad que marcan 50, 60, 70, 90, porque son velocidades imposibles de alcanzar en esos tramos y en esas rotondas. ¡Cómo los vamos a rebasar! 90 kilómetros es el límite de velocidad de esa vía de altas prestaciones, 90 kilómetros/hora. Tendrá que ser segura.

Y esta es su propuesta para la Navarra del siglo XXI y no quieren que sea consultada con nadie que les pueda decir que se están equivocando. Y además quieren asegurarse, como les digo, de avanzar lo suficiente como para que ningún otro Gobierno pueda revertir y mejorar esa calamidad. Que ninguno pueda poner en evidencia su horror, su pésima gestión, su sometimiento, su falta de visión y su soberbia política. Ninguno de ustedes ha sabido decirme quién puede estar contento con este proyecto. Y, miren, sí que debe haber alguien: uno, Gipuzkoa. Existe un convenio, del que ya les he hablado en otras intervenciones, para el tramo de la carretera navarra que va de Enderlatsa a Behobia, y el señor Ciriza tuvo conocimiento de su existencia el día que lo mencioné en un debate sobre esta carretera. No lo conocía, señor Ciriza, se enteró aquí. Sí, sí, se enteró aquí. Ese convenio obliga a Gipuzkoa a asumir los gastos de conversión de ese tramo al mismo tipo de carretera que Navarra ejecute en territorio navarro, es decir, mientras no amplíemos la carretera a un 2+2 la Diputación guipuzcoana da palmas con las orejas porque se ahorra abrirnos un pasillo de cuatro carriles hasta Behobia. ¿Se entiende un poco mejor ahora lo contentos que pueden estar? ¿Y saben quién está también contento? Hay alguien más que creo que puede estar contento, ya van dos, les voy a dar alguna pista: ¿quién está en contra de todas las infraestructuras de progreso en Navarra? ¿Quién está en contra del Canal de Navarra, del TAP, de Itoiz? Miren, mientras Bildu estaba fuera del Gobierno de Navarra, en Navarra se han ejecutado todas las autovías necesarias para su cohesión territorial. Ya, no.

Y sí, insistimos con nuestras propuestas sobre la Nacional 121-A, trabajando mociones, pregun-

tas, peticiones, revisando informes, debatiendo. Claro, no sé si recuerdan ustedes cómo trasladaban algunos a diario su opinión, por ejemplo, sobre la autovía de Leitzarán o sobre todas y cada una de las infraestructuras de progreso. No fue precisamente con iniciativas parlamentarias. En Leitzarán, por citar una autovía, fueron cerca de doscientos ataques, mil millones de pesetas en daños más indemnizaciones, tres criminales asesinatos, los gastos de seguridad ascendieron a más de veintiséis millones de euros. Y, señorías del PSN, ciento ocho millones de pesetas en comisiones a las empresas adjudicatarias de las obras anotadas por este concepto en la contabilidad suiza, según hace constar el juez de la trama navarra en el auto de prisión de Urralburu. Beaumont no encontró nada, nada parecido, no encontró nada, revisando la gestión de UPN, túneles incluidos.

Hoy el transporte elegirá siempre la Nacional 121-A frente a Leitzarán. No me llamen a mí pesada. Comprendo que mi insistencia les fatigue, pero es que estamos convencidos de que ese raquítrico y mezquino 2+1 no es la fórmula para resolver la Nacional 121-A. Creemos que con esta moción hubiéramos empleado todo el conocimiento y la experiencia de ese grupo de trabajo y hubiéramos tomado la mejor decisión para la 121-A, fuera la que fuera, pero con garantías. No se han podido resistir a hablar del señor Zarraluqui, que adoptó decisiones coherentes con los estudios y los informes de la época, y que apostó hace más de una década por esta opción. Ya se lo he dicho muchas veces, también EH Bildu pedía un carril bici en la 121 y supongo que ya no está en su programa electoral. El mismo Pedro Sánchez creía que no iba a poder dormir gobernando con Podemos y la Presidenta Chivite decía horrorizada que con Bildu no, que no, que no. La diferencia es que mi formación ha evolucionado su punto de vista y su decisión, sin cruzar ni una línea roja, sin traicionar ninguno de sus principios...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Olave, vaya concluyendo.

SRA. OLAVE BALLARENA: Voy terminando. ... y con una explicación muy sencilla, hoy sabemos más y podemos decir mejor y elegir mejor para Navarra. En su caso era cuestión de precio. No desvelo ningún secreto cuando cuento que hay una frase que repite muchas veces el señor Esparza, presidente de Unión del Pueblo Navarro y portavoz de Navarra Suma: lo que es bueno para Navarra es bueno para UPN.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya concluyendo.

SRA. OLAVE BALLARENA: La suya, la frase de todos ustedes sería: lo que es malo para UPN es bueno para nosotros, aunque sea contra Navarra.

Con ese criterio el Partido Socialista, Geroa, Bildu, Podemos, Ezkerra han votado hoy en contra de esta moción. Les da igual pegar contra Navarra si creen que pegan contra Unión del Pueblo Navarro y contra Navarra Suma.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Olave. Concluido el debate, procedemos a la votación de la moción. Quería decir que incluimos también la enmienda presentada, o sea, se votará la moción junto con la enmienda. Por lo tanto, vamos a iniciar la votación.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señora Presidenta, ¿se votará la enmienda solo? ¿No?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Sí, tiene usted razón porque es de sustitución del primer párrafo. Bueno, vamos a votar la moción y luego votamos la enmienda. (MURMULLOS). Entonces, efectivamente, se vota todo junto porque la enmienda es de sustitución. Entonces, vamos a iniciar la votación. (PAUSA). Secretario Primero, ¿resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Aquí el resultado... Hay que repetir la votación.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vamos a ver, que es que yo no me aclaro cuando me sale aquí el sí, el no y no sé si me mueven. Entonces, vamos a ver, vamos a repetir, que no sé cuántas veces vamos a repetir hoy las votaciones. Inicio de votación. (PAUSA). Parece que ha salido bien. Secretario Primero, ¿resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): A favor, 20 votos; en contra, 28.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Con lo que se tiene por rechazada la moción presentada.

10-22/MOC-00074. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a negociar y acordar en el Consejo Navarro de Salud Laboral nuevas medidas y acciones adicionales contra la siniestralidad laboral, presentada por el GP Mixto-Izquierda-Ezkerra.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO POSPUESTO).

10-22/MOC-00077. Debate y votación de la moción por la que se insta al INAI a trabajar de manera coordinada con los distintos Departamentos para establecer un paquete de medidas urgentes dirigidas a jóvenes para educar y formar sobre unas relaciones afectivo-sexuales basadas en la igual-

dad y el respeto, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto sexto del orden del día puesto que el quinto se ha aplazado: Debate y votación de la moción por la que se insta al INAI a trabajar de manera coordinada con los distintos departamentos para establecer un paquete de medidas urgentes dirigidas a jóvenes para educar y formar sobre unas relaciones afectivo-sexuales basadas en la igualdad y el respeto, presentada, en nombre del Grupo Parlamentario EH Bildu, por la señora Patricia Perales. Quiero advertir también de que se ha presentado una enmienda *in voce* en este momento en este Pleno, firmada por el Partido Socialista, por Bildu, por Podemos y por Geroa Bai, y que, por lo tanto, se incluirá, si nadie se opone a su tramitación. Vale, entiendo que nadie se opone. Con lo que la señora Perales, para la defensa de la moción, dispone de quince minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, lehendakari anderea. Eguerdi on guztioi. Nik uste dut laburrago eginen dudala, baina hasiko naiz datu batzuk ematen. Batzuetan aspergarria suertatzen bada, nik uste dut egoera ondo ulertzeko hobe dela datu batzuk aipatzea. Datuak ez dira onak, eraiketa matxistak, eraso sexistak nonahi eta noiznahi suertatzen dira, eta benetan egoera ez da ona, kezkgarria da guretzako.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Creo que seré más breve, pero voy a comenzar dando algunos datos, porque, aunque en ocasiones pueda resultar tedioso, creo que aportar datos es necesario para entender bien la situación. Los datos no son buenos, sigue habiendo asesinatos machistas y agresiones sexistas, y de verdad que la situación no es nada buena, para nosotros es preocupante].

Según los informes de denuncias en centros policiales por violencia contra las mujeres que hace público el INAI en Navarra, si miramos los meses, bueno, no les voy a aburrir dando todos los meses de este año, pero sí que he querido coger unos cuantos para que tengamos unas pinceladas. Por ejemplo, en julio, el 29,73 por ciento de las mujeres víctimas de violencia sexual fueron menores de diecisiete años; el 56,76 tenían menos de treinta años, es decir, que el 86,49 por ciento de mujeres víctimas fueron menores de treinta años. Y en relación con el porcentaje de hombres agresores, el 22,87 por ciento son menores de treinta años. Si reparamos en los datos de junio, nos encontramos que el 78,26 por ciento de mujeres víctimas de violencia sexual fueron menores de treinta años, y en relación con la edad de los hombres agresores, el 25,45 por ciento eran menores de treinta años. Si miramos otros meses, bueno, he

querido coger, por dejar algo de margen, el mes de enero, y aquí nos encontramos que el 23,53 por ciento de los hombres agresores eran menores de treinta años.

Yo creo que aquí hay dos cuestiones a destacar: una, el alto porcentaje de mujeres jóvenes que sufren violencia sexual, yo creo que es significativo; y creo que el porcentaje de hombres agresores menores de treinta años no es baladí tampoco, creo que es un porcentaje que tenemos que tener en cuenta. Y por eso hemos hecho esta propuesta.

Si hacemos una comparativa con los datos totales de denuncias de los últimos años, también nos encontramos con una subida para mí sustancial: teniendo en cuenta que en 2019 fueron 1.335 las denuncias que se realizaron, en 2021 fueron 304 más. No quiero entrar a debatir cuáles han sido las razones. Es cierto que hay distintas teorías, una puede ser que haya más conciencia, más sensibilidad y por eso estén aflorando más los casos, que podría ser una cuestión positiva, y la otra hipótesis que hay es que simplemente nos estamos encontrando con más casos de denuncia. En cualquier caso, yo creo que el porcentaje de denuncias va al alza, eso es una obviedad y es algo que creo que nos corresponde mitigar de una manera u otra.

Y otra de las cuestiones que siempre denunciábamos desde EH Bildu es que los datos nos ayudan, nos marcan una tendencia, pero no nos dan toda la realidad, y más en este caso, porque sabemos que lo que tenemos solo es la punta del iceberg. Hay numerosos estudios que nos dicen que un porcentaje alto de mujeres por miedos, por no tener red suficiente, por un montón de cuestiones, bueno, deciden no exponerse y, desde luego, no denunciar esto. Con lo cual son datos, pero insisto en que no conocemos la realidad de lo que estamos viviendo en Navarra en estos casos. En cualquier caso, sabemos que los micromachismos también están ahí, que tenemos relaciones machistas muy desiguales que generan mucho dolor y sufrimiento y que, desde luego, debemos actuar para que esto se mitigue de una forma u otra.

Otra de las cuestiones que hemos querido traer aquí es el caso de las infecciones de transmisión sexual. Como saben también, y yo creo que esa realidad ya la hemos traído a este Parlamento, los casos han subido considerablemente. Creo que ha habido un retroceso en este tema, y el aumento de casos demuestra tranquila y claramente la falta de sensibilidad, la falta de información o formación que hay sobre este tema. En 2021, según los datos que ya dio el Gobierno de Navarra, se detectaron 1.016 casos de ITS. También se pusieron encima de la mesa los casos de VIH, porque también han subido considerablemente. Y aquí, si reparamos en la franja de edad, podemos ver que el mayor número de casos se concentra en el grupo de vein-

ticinco a treinta y cuatro años. Aquí también sabemos cuándo no se usan métodos preventivos, bueno, pues los casos de embarazos no deseados también aumentan.

Y otra de las cuestiones que nos tiene que mantener alerta es el consumo que se está haciendo entre los jóvenes de pornografía. Quiero recordar las palabras del sexólogo José Luis García, a quien trajimos aquí y tuvimos la oportunidad de escucharle, y la verdad es que sus palabras no fueron nada alentadoras. Nos alertaba de los peligros que esto estaba acarreado. Y con sus palabras él decía que estamos ya con un perfil de niños pornográficos que van a ser adultos con problemas afectivo-sexuales, porque han aprendido sexo a través de una pornografía con una realidad totalmente irreal, sin contraparte de una educación sexual. Él ya decía que entran a ver este tipo de contenidos con edades muy tempranas, se creen lo que ven y lo tratan de imitar sin ningún tipo de criterio científico. Esto es una realidad que tenemos y es consecuencia de que en estos momentos la sexualidad sigue siendo tratada como un tema tabú.

Es evidente que la educación sexual es necesaria. Yo aquí no vengo a convencer a la mayoría de los grupos parlamentarios, porque creo que la mayoría de los grupos progresistas que estamos aquí ya por lo menos tenemos una premisa totalmente compartida y, desde luego, afianzada, que sabemos que la mejor prevención es la educación sexual y la formación. Y gracias a esa mayoría progresista que tenemos en este Parlamento, bueno, pues se han podido llevar a cabo programas como el Skolae. Para nosotras, Skolae es nuestra apuesta, no lo estamos poniendo en duda. Desde luego que esa es la que tenemos que hacer, y ya llegará su momento, cuando hagamos una valoración. Una vez que se haya desarrollado y se haya puesto en todas las etapas nos tocará valorar, como hay que hacer con todos los programas que se pongan, si ha sido efectivo o no y veremos los resultados. Pero ¿qué pasa? Que en estos momentos sí que es cierto que nos encontramos con un programa que está en proceso de iniciación, que tiene también una progresión en todas las etapas y, bueno, como han podido ver en la argumentación de la moción, nos preocupa todo ese sector de jóvenes que se encuentra ya en las últimas etapas educativas y, desde luego, van a recibir una formación parcial de este programa, no porque no haya voluntad, sino porque el desarrollo es así, y no se puede suplir toda esa deficiencia que van a recibir. Entonces, ¿qué hacemos con estos jóvenes?

Lo que traemos hoy aquí es una propuesta que pretende complementar y suplir esa deficiencia, especialmente en estos jóvenes. ¿Por qué? Pues porque entran ya en una etapa activa sexualmente, que es cuando más necesitan esa información y, sin

embargo, se van a encontrar con esa falta de formación y, viendo los resultados que tenemos, creemos que sí que tenemos que hacer un esfuerzo en ese sentido. Hay distintas opciones de cómo llevarlo a cabo, puede haber píldoras formativas en institutos, en los centros de FP, se puede realizar por medio de cursos, de talleres en entidades locales. Bueno, nosotras no vamos a entrar en la forma. Tenemos el INAI y, desde luego, la interpelación es al INAI para que trabaje de manera conjunta.

Bueno, desde algunos partidos nos han hecho una sugerencia de mejora de la redacción. Nosotras no tenemos ningún inconveniente, por eso hemos firmado la enmienda, porque nos parece que enriquece y todo lo que sea enriquecer nos parece oportuno. ¿Por qué? Porque nos parece que hay que trabajar de manera coordinada totalmente con los departamentos. Yo sí que había especificado tres, porque me parece que tienen especial sensibilidad, como puede ser el de Juventud o el de Cultura. A veces vamos a los mismos formatos o a la misma formación, que es clásica dentro de los centros escolares. Nosotras le damos mucha importancia a la educación no formal y en este caso también para acoger a todos esos jóvenes que ya están fuera del sistema educativo, bueno, pues que tengan alguna opción de trabajar esta cuestión. ¿Por qué? Pues aquí también quiero hablar de la importancia que tiene hacer jóvenes críticos que tengan formación veraz sobre este tema. Y quiero copiar unas palabras de Félix López, un experto reconocido, que es catedrático de Psicología de la Sexualidad, que afirma que la educación sexual debe tener contenidos de la ética, el placer y el bienestar. La ética de las relaciones consentidas libremente, la de la igualdad, la de la salud, la de la lealtad, la de la diversidad y la de los cuidados de la pareja, y un sinfín más. Hombres y mujeres — así defiende Félix López— saldríamos ganando y evitaríamos mucho dolor, injusticias y fracasos. Bueno, pues estoy totalmente de acuerdo con esta afirmación. Ese debe ser nuestro objetivo.

Durante años los sectores más retrógrados han intentado frenar cualquier avance en igualdad dejando esto en el ámbito privado, y ya sabemos cuáles han sido las consecuencias. Hoy en día los valores machistas están más vigentes que nunca, no los conseguimos erradicar, yo creo que tenemos que hacer autocritica en este sentido y toca hacer, como digo, ese esfuerzo. Entonces, creemos que los jóvenes necesitan conocimientos científicos, necesitan formación, hay un gran desconocimiento y hay que invertir en educación sexual, porque nos parece que es una buena inversión, necesitamos sacar el debate a la calle en todos los ámbitos, pero hay que sacarlos. Yo creo que a los jóvenes de hoy en día y a las jóvenes hay que brindarles esa oportunidad, que tengan esa información veraz para que puedan tener una capacidad crítica. Primero,

para empoderar a todas las mujeres que están siendo víctimas, para que sepan detectar dónde están esos peligros, para que sepan dónde están las mugas, y luego también para esos agresores, porque yo creo que en muchos casos si hiciéramos una formación, una concienciación con información veraz, con una buena educación sexual sana, pues reduciríamos mucho estos casos. Con lo cual lo que les pedimos es que apoyen esta moción y que nos pongamos a trabajar en este ámbito. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Perales. Para la defensa de la enmienda el Grupo Parlamentario Geroa Bai, a través de su representante, señor Arakama, dispone de diez minutos, y para su posicionamiento igualmente con respecto a la moción.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente andrea, on. Egun on guztioi, buenos días a todas y todos. Ha presentado la señora Perales una moción en la que muestra su preocupación por la situación que vive nuestra sociedad y especialmente la juventud respecto de las violencias machistas. Estamos de acuerdo con el análisis de situación que la señora Perales realiza en la exposición de motivos, si acaso tuviera que matizar algo sería para alegrarme por el hecho de que cada vez menos mujeres jóvenes toleren comportamientos abusivos y desigualitarios por parte de sus compañeros varones, comportamientos que ciertamente estaban más normalizados en otras épocas. Cada vez nos pasa menos y eso está muy bien.

Es evidente que la violencia machista es uno de los principales problemas que tiene nuestra sociedad y, desde luego y singularmente las personas jóvenes, las mujeres jóvenes. Esto es algo sistémico tanto como lo es el patriarcado, y está inserto, por lo tanto, en todas las células de nuestra estructura institucional y social. Por ello precisamente cuesta, costará más desterrarlo definitivamente. Todo ello, más que desanimarnos debe hacernos redoblar nuestros esfuerzos en esta dirección, y desde ahí agradecemos a la señora Perales el intento de poner este tema encima de la mesa y de que esta Cámara se posicione políticamente ante un tema ciertamente importante y urgente. A partir de esta visión compartida de una problemática profunda, real, ante la que necesitamos respuestas serias y rigurosas, varios grupos, incluido el proponente, ya lo ha dicho, hemos acordado una enmienda *in voce*, que en nuestra opinión concreta y, por tanto, mejora la propuesta inicial.

En primer lugar, me gustaría reseñar el trabajo que desde hace años está realizando el INAI con los distintos departamentos del Gobierno de Navarra. En la redacción original se señalaba a varios de ellos, en concreto a Juventud, Educación y Cultura, pero precisamente por eso, por señalar y con-

cretar, se dejaba fuera del foco a otros igualmente importantes y necesarios como Presidencia, Derechos Sociales, Relaciones Ciudadanas o Justicia y Políticas migratorias. Por ello, creemos que una mención genérica al trabajo conjunto con todos los departamentos es más ajustada.

Me gustaría recordar en este punto varias de las actuaciones del INAI en el sentido que apunta la moción, empezando con el nuevo modelo de atención integral a la violencia sexual, del que esperamos su pronta ejecución en el menor plazo de tiempo posible; modelo de atención integral que actuará como eje de las actuaciones en este ámbito. Y siguiendo por otros, como los equipos de atención integral a las víctimas de violencia de género, el ya citado programa de coeducación Skolae, el programa Laguntza de prevención e intervención ante el acoso escolar, el programa Iguala de prevención de violencia contra las mujeres dirigido a toda la juventud de Navarra, el programa Impulso-Taupada para facilitar procesos de empoderamiento con mujeres jóvenes en Navarra, el programa Nosotros-Noski para la construcción de masculinidades igualitarias, así como todo tipo de acciones de sensibilización y difusión llevados a cabo a través del Departamento de Educación, de los centros educativos, del Instituto Navarro de la Juventud, de los centros de atención a la salud sexual y reproductiva, de los gaztelekus o de todo tipo de espacios festivos y de ocio. Es evidente que en materia de violencia de género el esfuerzo que hagamos no va a ser nunca suficientes, pero he considerado relevante hacer este breve repaso, porque es cierto que desde el año 2015 hay un trabajo riguroso, planificado, en clave feminista y participado en esta materia.

Volviendo a la propuesta de resolución, en su redacción inicial se refiere al ámbito educativo formal y no formal, es cierto, pero en nuestra opinión se quedaba corta, ya que debemos tener en cuenta que el aprendizaje de valores trasciende los espacios educativos. Los procesos de socialización son múltiples y afectan, es cierto, al centro escolar, pero también afectan al conjunto de la familia, al grupo de iguales, a los medios de comunicación, a las actividades extraescolares, culturales, etcétera, y debemos tratar de incidir en todos ellos. También hemos tratado de ampliar esto a través de la enmienda.

Por último, y en la búsqueda de la mayor transversalidad posible, proponemos la adicción a este proceso de diálogo y de trabajo de entes fundamentales como las entidades locales, como el movimiento asociativo y, por supuesto, el movimiento feminista. Creemos que estas aportaciones mejoran una propuesta original que, como antes ya he dicho, va en línea con lo que opina la inmensa mayoría de la sociedad y la refuerzan en esa visión

transversal e interseccional en la que, ya lo sabemos y hemos hablado suficientemente del tema, creemos también la inmensa mayoría de grupos de este Parlamento. Desde luego, los grupos que hemos firmado la enmienda *in voce*, también seguramente la señora De Simón, que hoy no ha podido acudir y a la que aprovecho para desear una pronta recuperación. Por todo ello, lógicamente, votaremos a favor de esta moción. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Arakama. Y, por lo tanto, ahora procede el posicionamiento de los diferentes grupos respecto a la moción y a la enmienda. ¿Posiciones a favor? ¿Posiciones en contra? Comenzamos con las posiciones a favor. En nombre del Partido Socialista, señora Medina, tiene la palabra por diez minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, ya casi, a todos y a todas. Bien, pues yo no me cansaré de repetir en esta tribuna que uno de los mayores retos que tenemos como representantes políticos, pero también, sobre todo, como sociedad, es acabar con la desigualdad entre mujeres y hombres, y especialmente en su máxima expresión, que es la violencia hacia las mujeres. Una violencia que tiene múltiples manifestaciones y para la que no existen recetas mágicas, pero que, no me cansaré de repetir, la única manera de abordarla es a través de un trabajo integral y coordinado desde diferentes ámbitos. Para eso las instituciones nos hemos dotado de un marco normativo, la ley estatal de 2004, la ley foral de 2015, el acuerdo interinstitucional de aquí, de Navarra, un marco que nos ayudó y que supuso un antes y un después para considerar la violencia machista como un problema social y no un problema individual. Unas leyes que inciden en tres aspectos fundamentales: las políticas de prevención y sensibilización, las políticas de atención y las políticas de recuperación de las víctimas y de sus hijos e hijas.

Hoy la moción que nos ha traído EH Bildu pone el foco en las primeras, en las políticas de prevención y sensibilización. Políticas imprescindibles para acabar de verdad, si de verdad lo queremos hacer, con las violencias machistas. Y en este sentido quiero agradecerle que haya puesto el foco en este tipo de políticas, porque a veces la urgencia nos hace centrarnos más en otro tipo de políticas, mucho más paliativas y no tanto a nivel preventivo. Insisto, las políticas de prevención son las que a largo a largo plazo nos van a permitir un cambio social y estructural que acabe con la desigualdad entre mujeres y hombres y, desde luego, con las violencias machistas.

Los datos son preocupantes, no los voy a repetir, los ha dado ya la señora Perales y, además, creo que es importante hablar no solamente, como ha hecho, de los datos de víctimas, sino también

poner el foco en ellos, en los agresores. Y creo que ese dato es muy significativo. Es obvio que conseguir ese cambio social del que hablaba yo requiere tiempo, pero sobre todo requiere una apuesta decidida de las instituciones, de todos y de todas, no solo en materia de violencia machista, sino que hay que ir a la raíz de por qué se da esa violencia machista, y que es la desigualdad entre mujeres y hombres. Por eso las políticas han de ser integrales: prevención, sensibilización y políticas públicas estructurales que vayan a cambiar esa estructura patriarcal para reducir la desigualdad.

Es una apuesta que ha brillado por su ausencia durante muchos años en el Gobierno de Navarra en todos los ámbitos, también y especialmente en el educativo. Luego saldrá la señora Olave poniendo a parir a este Gobierno y las políticas que lleva a cabo, pero ya le recordé hace poco en una Comisión todos los datos que le señalaba el informe sombra durante los años que ustedes gobernaban. Informe que decía que las políticas en igualdad brillaban por su ausencia durante todos los años que estuvo Unión del Pueblo Navarro. Llevamos muchos años de retraso y esa es la realidad, y como consecuencia de ello vemos como en la actualidad las relaciones entre jóvenes siguen basadas en desigualdades persistentes hacia mujeres jóvenes y en valores misóginos presentes en la sociedad patriarcal en la que vivimos.

Debemos conocer la realidad para abordar las políticas públicas que nos ayuden a resolverlo y, en ese sentido es importante, como ha dicho la señora Perales, que hagamos un buen análisis de los datos, que hagamos un buen diagnóstico, porque los datos, las denuncias, los datos de agresores jóvenes son solamente la punta del iceberg. A lo mejor luego sale la señora Olave echándonos en cara los datos y diciendo que han subido. Probablemente sí, pero mire que suban los datos, ya se lo he dicho en más de una ocasión, no es malo. Ya sabemos que Navarra Suma es más de la estrategia del avestruz, de esconderlos que de analizarlos, pero nosotros creemos que ese no es el camino y, desde luego, las cifras pueden significar muchas cosas.

Una, que haya mayor concienciación de que es la violencia machista, se ha dicho ya también, creo que ha sido el señor Arakama, evidentemente, hoy, por suerte, hay mucha mayor concienciación entre las mujeres jóvenes que lo que podíamos tener en nuestra época, que a veces normalizábamos determinadas actitudes de nuestros compañeros varones. Hoy las jóvenes no están dispuestas a tolerarlas y, por lo tanto, lo reconocen mucho más. También hay mayor confianza en el sistema a la hora de denunciar, hemos avanzado, no cabe ninguna duda, pero, insisto, los cambios sociales, y más cuando son profundos, requieren tiempo y

políticas integrales decididas. Pero es que, además, en materia de igualdad la historia nos ha enseñado que cualquier avance en esta materia es contestado con una reorganización del patriarcado para que nada cambie, por lo que es necesario no desistir ni desviarnos ni un milímetro de nuestro objetivo. Hasta que eso pase, hasta que no tengamos una igualdad real y una sociedad libre de violencias machistas todos los esfuerzos en esta materia van a ser insuficientes.

Pero es importante también, como ha dicho el señor Arakama, reconocer las acciones que ya están en marcha, sobre todo, entre otras cosas, para que no caigamos en la frustración, que ya sabemos lo que significa: inacción. En este sentido, quiero poner en valor lo que ya se está haciendo. Durante esta legislatura el Gobierno de Navarra ha puesto en marcha numerosas iniciativas con el INAI, con el Instituto Navarro para la Igualdad, como coordinador y supervisor de todas ellas. A nivel educativo, un ámbito que para nosotros es fundamental, hablamos de coeducación, la principal herramienta, como solemos decir, la única vacuna posible para acabar con la violencia machista. Skolae supuso un antes y un después en la implantación de la coeducación en nuestra Comunidad. Es cierto que su implantación tuvo algunos problemas para dotar estos contenidos de obligatoriedad en todos los centros sostenidos con dinero público, pero eran problemas de forma que han sido solventado con el nuevo decreto de coeducación. El objetivo es claro, para nosotros el objetivo es avanzar desde una escuela mixta a una escuela coeducativa, y eso es irrenunciable. Y también es irrenunciable la educación afectivo-sexual en todas las etapas, porque es un derecho, y esto no me cansaré de repetirlo, de todos los menores.

Aunque la derecha nos acuse de adoctrinamiento por defender que la educación sea la transmisora de valores constitucionales como la igualdad, lo cierto es que la educación afectivo-sexual es imprescindible y también la educación en igualdad, para avanzar y para garantizar relaciones afectivo-sexuales igualitarias, basadas en el respeto y en el crecimiento personal. Algo incompatible, como ya se ha dicho, con el aprendizaje a través de la pornografía, que es lo que pasa, que es lo que ha pasado cuando hemos anulado esta educación de los ámbitos en los que se desarrollan los menores, como es la educación formal y la no formal. No voy a repetir los riesgos de dejar en manos de la pornografía la educación de los menores y de los jóvenes, ya lo hemos dicho muchas veces, unos riesgos no solamente en materia de igualdad, sino también, como ha dicho la señora Perales, en materia de educación sexual y, sobre todo, también en salud psicológica. Quiero insistir en la necesidad de capacitar a los jóvenes para tener esa actitud crítica. La pornografía, el porno, no va a desa-

parecer de nuestras vidas, de la sociedad, pero es necesario dotar a los menores de una capacidad crítica para saber diferenciar y para poder enfrentarse a los riesgos que eso supone, y, además, también vivir otro modelo de sexualidad diferente al que aporta el porno.

En el ámbito de la juventud, ya se ha dicho, el INAI cuenta con varias iniciativas dirigidas a jóvenes y, además, lo hace de la mano del Instituto de la Juventud y de las entidades locales. Tenemos al programa Iguala, que es un programa mixto dirigido a jóvenes entre dieciséis y treinta años, un programa que se inició en 2020 en Tafalla y que se ha extendido también a otros Ayuntamientos, un programa que tiene como objetivo trabajar la prevención de la violencia contra las mujeres jóvenes y contribuir al cambio de mentalidades tanto de mujeres como hombres; el programa Impulso-Taupada, un programa que facilita procesos de empoderamiento con mujeres jóvenes en Navarra; el programa Construyendo nuevas masculinidades igualitarias, y, además, se está haciendo un trabajo de sensibilización, con folletos en materia de violencia diseñados específicamente para el público juvenil. Próximamente tendremos también el nuevo centro de atención integral a la violencia sexual, que, como dice su propia palabra, es integral, y, por lo tanto, va a abordar el ámbito también de la prevención y va a ser el referente en este ámbito.

En definitiva, muchas son las actuaciones y mucha también la tarea que tenemos por delante. Porque el objetivo es claro: conseguir una sociedad mucho más igualitaria y, sobre todo, libre de violencias machistas, una sociedad donde las relaciones entre hombres y mujeres sean igualitarias y donde la violencia contra estas, contra las mujeres, sea totalmente residual. En ese reto no vamos a cesar nunca. Y acabo como empecé: ese reto solo será posible abordarlo con el trabajo conjunto de todos y todas, con el trabajo conjunto de todo el Gobierno, de todos los departamentos, de las entidades locales, pero, sobre todo, de toda la sociedad. Y en ello está el Gobierno de Navarra, nos consta que está haciendo un trabajo intenso, y en ello hemos estado siempre, y seguiremos estando, los socialistas. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Medina. A continuación tiene la palabra, en nombre de la agrupación parlamentaria foral, la señora Aznárez por diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Gracias nuevamente, Presidenta. Señora Perales Hurtado, gracias por traer otra vez a esta tribuna el debate tan necesario. Yo también comparto que la motivación de la moción tiene que ser compartida no solo por la mayoría de este Parlamento, sino por todos los

grupos. Y, sobre todo —seguramente que será compartido por todos grupos—, tenemos que salir aquí a denunciar cualquier atisbo, cualquier pequeña situación, grande o pequeña, yo no hablo de micromachismo porque cualquier micromachismo es un machismo, en cualquier situación que tengamos de cualquier tipo de violencia yo creo que esta tribuna tiene que ser válida y tiene que tener fortaleza para denunciarlo. Además, señora Perales Hurtado, nos dicen las últimas encuestas que nuestra juventud rechaza ampliamente la violencia de género identificada con la bofetada o con los golpes, pero, sin embargo, a nuestra juventud le cuesta reconocer otros indicadores y existe un alarmante nivel de tolerancia y aceptación sobre algunos tipos de maltrato, como son el control y el acoso. Por eso decía que motivación compartida y necesaria la denuncia continua desde esta tribuna.

Para evitar esa violencia machista y fomentar relaciones igualitarias entre nuestra juventud desde Podemos Ahal Dugu y, además compartido también con los demás grupos, vemos que es más que necesario contar con toda la información disponible, lo decía usted, señora Perales Hurtado. ¿Qué es y qué no es la violencia de género, la violencia machista, la violencia contra las mujeres? ¿Qué puedes hacer si la padeces o conoces a alguna chica o a alguna joven, a alguna amiga en esta situación? Y, además, mostrar modelos de amor sin mitos sexistas y en posición de igualdad. Esta es la vacuna para acabar con el maltrato. Y, por eso, ya desde hace unos años tenemos un ente coordinador que es el INAI, por cierto, sin apellidos que le acompañen, como era antes, ¿verdad?, INAI, que toma medidas conjuntas no solamente con los departamentos que usted nos nombraba en su introducción, sino que toma medidas con diferentes departamentos del Gobierno Navarra, por esa transversalidad de las políticas públicas, por eso de que todos departamentos tienen que estar en sintonía para luchar contra todo tipo de violencias. De ahí que nos parecía más ajustada la resolución que hemos firmado los cuatro grupos. Yo también coincido con el señor Arakama Urriaga en que la señora De Simón Caballero también hubiese firmado esta resolución, por lo tanto, también una pronta recuperación para ella.

Decía que tenemos el INAI como ente coordinador que trabaja para que esa transversalidad de género se vaya poco a poco ajustando y, además, se vaya incidiendo en esas políticas públicas de igualdad. Y decimos que se está realizando un esfuerzo importante en los departamentos con esas técnicas, esas TGM de igualdad en los diferentes departamentos, que tienen que seguir transitando hacia que la igualdad sea transversal en todas políticas que el Gobierno lleve adelante. Y el INAI también, yo creo que desde 2015, sin esos apellidos que teníamos la costumbre de escuchar,

viene defendiendo también actuaciones. Lo han dicho ustedes, pero creo que hay que subrayar, porque creo que hay un antes y después en no tener a un INAI sujeto a unos apellidos que no le correspondían.

Por ejemplo, decíamos, seguimos trabajando en esa definición del modelo de centro de atención integral a la violencia sexual, que recoja no solo la atención a ese tipo de violencias a mujeres a partir de 16 años, sino que también a su prevención mediante ese diseño de campañas, esa formación a profesionales, mediante charlas, esas charlas que tienen que ver con la no violencia y con el fomento del buen trato. Y este centro tiene que ser la referencia para diseñar, como digo, y liderar esa educación formal y no formal a la que hacía alusión la portavoz de Euskal Herria Bildu Nafarroa. Una referencia para diseñar esa educación basada en unas relaciones afectivo-sexuales en igualdad y respeto, y que, además, vayan erradicando las violencias contra las mujeres.

También tenemos ese conjunto de los EBAIS, que todas y todos conocemos, que también tienen como función informar, tienen como función orientar y, además, atender de manera interdisciplinar. Porque tenemos, yo creo, gente muy formada en lo social, en lo psicológico, en lo educativo, que atienden a mujeres en situaciones de violencia y también a menores, a hijas e hijos. Y, como decía, realizan también actividades de prevención y sensibilización y, además, incluyen presentaciones también de los recursos especializados que contemplan, y van dirigidos a nuestra juventud, a nuestra población joven, también en los centros formativos.

Además, el Instituto Navarro de la Juventud también se ha puesto las pilas, yo creo que en esta legislatura y en la anterior también con la sección de violencia del INAI, para actuar en todos aquellos planes que tienen previstos para, junto con el INAI, hacer un seguimiento, una evaluación, de todas las medidas que se adoptan en los temas de juventud, que es tan necesario vista la moción que hoy nos tiene aquí. También en Educación hay un plan sectorial, incluido también en el Plan de acción de violencia, que se está también llevando a cabo.

Además, decíamos, que el INAI, aparte de este trabajo en conjunto dinamizado por las TGM en los departamentos, también cuenta con otras iniciativas relacionadas con el trabajo que va específicamente dirigido a nuestra juventud, a nuestros jóvenes y a nuestras jóvenes, en los que la juventud es la interlocutora, como tiene que ser, y que participa de alguna manera. Y ahí tenemos programas que también quiero subrayar, porque se han puesto en funcionamiento en esta legislatura gracias al acuerdo de los cinco grupos, que son impor-

tantes. Tenemos los programas Iguala e Impulso-Taupada, que están específicamente dirigidos a nuestra juventud para la prevención de la violencia contra las mujeres, las jóvenes, los entornos de las cuadrillas, de las peñas, y que, además, incide en el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres jóvenes de Navarra. Tenemos también un programa que ha comenzado a transitar en esta legislatura, que es el programa Iguala. Es un programa mixto que va dirigido a jóvenes de entre dieciséis y treinta años, tiene una finalidad que es seguir trabajando esa prevención de la violencia contra las mujeres jóvenes, y, además, contribuir de alguna manera a ese cambio de paradigma de mentalidad tanto en las mujeres como en los hombres, por eso es un programa mixto. También tenemos todo el aspecto de sensibilización y difusión con los folletos y campañas que se lanzan, y luego también hay un aspecto importante que es ese programa que hacen los hombres, los varones de nuestra Comunidad, para intentar salirnos de lo que habitualmente tiene que ser un «hombre hecho y derecho», como dirían casi casi nuestros antecesores, un programa que justamente transita para que los hombres también salgan de esos clichés y vayan avanzando a otro tipo de ser y estar como varón, acompañando a las mujeres en promoción de ese fomento de buen trato y de esas relaciones sanas afectivo-sexuales.

Por lo tanto, creo que hay programas, creo que se están haciendo cosas interesantes, desde 2015 sobre todo, pero hay que seguir avanzando porque cualquier atisbo, como decía al principio, de violencia que percibamos necesita de los poderes públicos, de políticas públicas para seguir atajándolos. Así que, Perales Hurtado andrea, mila esker, gaurko eztabaida interesgarri hau ekartzeagatik.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez. Comenzamos con el turno en contra. En nombre de Navarra Suma, tiene la palabra la señora Olave por diez minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Buenos días otra vez, señora Perales. Buenos días, señora Medina, no puede usted vivir sin mí, eh. Ánimo, haga la prueba de ensamblar un discurso propio sin «señora Olave», a ver qué tal le queda. Efectivamente, señora Perales, tal y como recoge la exposición de motivos de esta moción, y según los datos de los casos sobre violencia machista hechos públicos a través del INAI, el número de denuncias respecto al año pasado ha subido, como ya indicamos, 6,3 por ciento, y el 47 por ciento del total de las denuncias efectivamente provienen de menores de edad. Es una trayectoria ascendente y la progresión aumenta cada año en todas las variantes analizadas.

Estamos constantemente aprobando normativas, planes estratégicos, aumentando los presupuestos, destinando más fondos para luchar contra la violencia de género, estamos constantemente formulando estrategias encaminadas a acabar con las violencias sexuales, tenemos un pacto de Estado contra la violencia de género al que, mire por donde, ustedes fueron los últimos en incorporarse.

Tenemos también 6.073 docentes en Navarra que han certificado su formación en el programa Skolae, un programa que se ha impartido en 241 centros de Navarra. En el caso de 34 centros concertados se ha impartido en todas las etapas, no así en la enseñanza pública en la que solo 12 centros imparten Skolae en Secundaria. El triple de centros concertados sobre los centros públicos coeducan en la etapa de Secundaria. Ustedes desde el anterior Gobierno de Navarra han consagrado la coeducación y la educación afectivo-sexual a Skolae y han impedido a muchas familias de Navarra que puedan elegir para sus hijas e hijos un centro que haya elaborado su propio plan de coeducación, de acuerdo con los principios de su proyecto educativo, en el que confían y que por eso han elegido y que además es perfectamente legal. Y ahora, con su moción, parece que observan grietas en la aplicación del programa Skolae y por eso presentan esta iniciativa.

Estamos de acuerdo en que para abordar la violencia sexual se requiere la coordinación de diversos sectores: salud, educación, derechos sociales, la justicia penal. Pero también se requiere, y es requisito imprescindible, la capacidad propia de fiscalizar los resultados de las políticas aplicadas, la humildad para asumirlos y tener así la capacidad de poder rectificar decisiones adoptadas. ¿Estamos consiguiendo nuestros objetivos? Pues solo esos datos someros que usted recoge en la exposición de motivos de su moción, solo eso indica ya que no estamos acertando y que algo estamos haciendo tremendamente mal.

Si los resultados de esas políticas y los resultados que con esas políticas consiguen, entre ellas el programa Skolae y el resto de programas que han citado todos ustedes y no voy a repetir ahora, si los resultados son los datos con los que usted sustenta esta moción, esas políticas están fracasando. Ese sería un conocimiento responsable. Y en lugar de proponer que hagamos un ejercicio de revisión y de reflexión, nos propone avanzar en la misma dirección. Son ustedes como Sísifo, empujando la roca ideológica sesgada, controladora, apesbradora, por eso se limitan a proponer más de lo mismo, más.

Por otra parte, es muy sorprendente que si a usted le preocupa tanto lo que hoy nos propone haya elegido plantearlo a través de una moción. Todos sabemos en qué grado le compromete una

moción a este Gobierno, que ha cumplido íntegramente catorce de las setenta y nueve mociones aprobadas desde junio de 2021, hay treinta y seis en fase de cumplimiento y, por lo tanto, treinta congeladas. Con todo esto podemos calcular que si esta moción se aprobara hoy esos jóvenes a los que se refiere la propuesta habrán cambiado hasta de rango de edad sociológica cuando el INAI y este Gobierno aborden su moción, señora Perales, aunque, pensándolo bien, igual las mociones de Bildu, como son órdenes para la Presidenta Chivite, bueno, no sé, igual se la ponen en marcha pitando, señora Perales.

En todo caso, usted ha dejado pasar ocasiones muy recientes de haber convertido esta propuesta en una acción y un compromiso, y ha elegido este formato de moción que, como le digo, para este Gobierno no es nada comprometedora. ¿Dónde estaba esta moción, señora Perales, cuando presentaron sus propuestas para el Plan Estratégico de Igualdad hace tan solo tres meses?, ¿se les quedó en el tintero? No lo creo. Yo creo que no. Presentaron ustedes dos propuestas de resolución directa y específicamente vinculadas con Skolae ¿y no se acordaron de pedir ese paquete de medidas que traen hoy?

Frente a esa posibilidad de convertir sus propuestas en acción y compromiso en el Plan Estratégico de Igualdad, hoy nos proponen instar al Gobierno de Navarra y al INAI a trabajar de manera coordinada con los distintos departamentos para establecer un paquete de medidas urgentes dirigidas a jóvenes para educar y formar sobre unas relaciones afectivo-sexuales basadas en la igualdad y el respeto. No seré yo, señora Perales, quien defienda las bondades de ese Plan Estratégico de Igualdad en el que Navarra Suma incluyó, por cierto, como acción la gratuidad del ciclo 0-3. Pero en él se recogen acciones como incorporación transversal y específica de la igualdad en los currículos y proyectos educativos de centro de todos los niveles educativos. Otra, realización en los centros educativos de programas específicos donde se apoye a las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres en sus procesos de empoderamiento y detección de la violencia, así como programas específicos donde los niños, adolescentes y jóvenes varones aprendan a desarrollar prácticas y comportamientos no sexistas ni violentos.

Mire, señora Perales, hay veces en las que, no sé, a lo mejor pecando de ingenuidad, quiero pensar que presentan iniciativas con el objetivo de avanzar en causas como, por ejemplo, esta, la erradicación de las violencias sexuales y de género, que lo hacen porque les importan. Pero se me pasa y, además, es que me pasa muy pocas veces. En la mayoría veo claramente que en el fondo de lo único que se trata es de una estrategia de hacer

gestos, y que lo que proponen no busca mejorar lo que ya existe, sino patrimonializar el discurso, como hoy, con mociones de fogueo.

Me gustaría saber si de aprobarse esta moción van a aprovechar la oportunidad para hacer una oferta de formación dirigida a las y los jóvenes navarros, y si esta vez lo harán contando con las familias en lugar de usurpando sus libertades, como han hecho hasta ahora, obligándolas a la doctrina de Skolae. De eso depende nuestra posición en esta moción. Ojalá fuera así, y esa formación complementaria que solicita tenga en cuenta, como le digo, a los centros y a las familias, pero me temo que no lo es.

Mi formación ha mantenido siempre la mano tendida para trabajar en políticas públicas eficaces contra la violencia de género y contra las agresiones sexuales. Siempre mano tendida y apuesta por la coeducación, pero ustedes nunca han querido aceptarla, la han rechazado una y otra vez en cada ocasión en que el programa Skolae ha estado sobre la mesa.

Mire, señora Perales, no hay una sola fuerza política en este Parlamento que por sí misma represente ni a la mitad de las mujeres y hombres a los que representa mi formación. Creo que debería considerarlo si quieren que las políticas públicas de lucha contra las violencias sexuales y de género y la espléndida herramienta de la coeducación reviertan esos resultados nefastos que hoy nos traen aquí. Ahí nos seguirán encontrando siempre, en las mociones de fogueo pues no. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Olave. Para la réplica, señora Perales, tiene usted diez minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Gracias. Mila esker, lehendakari anderea. En primer lugar, quiero agradecer el apoyo y el tono de la mayoría de los partidos, porque yo creo que ha sido un debate enriquecedor. Es importante que lleguemos a acuerdos, especialmente para evitar retrocesos que puedan venir de la derecha o de la extrema derecha que ahí están y ese peligro lo tenemos. Yo creo que ha servido para eso, para debatir, señora Olave, aunque no quiera escuchar. Hemos debatido sobre este tema, lo que pasa es que a algunas personas, como a usted, les interesa irse por los cerros de Úbeda para no abordar la cuestión que hemos traído hoy aquí.

Sí que quiero hacer un emplazamiento al INAI, que tenga en cuenta esta enmienda, lo aprobado, y que se ponga a trabajar en ello, porque, efectivamente, yo también quería hacer mención a ese informe del que salió del porcentaje de las mociones que se habían llevado a cabo por parte del Gobierno Navarra, y creo que, bueno, el Gobierno de Navarra se merece un tirón de orejas porque

muchas de las mociones han caído en saco roto, y espero que esta no sea una de ellas.

Y, bueno, por contestarles a la señora Aznárez y también al portavoz de Geroa Bai, que han hablado del programa de Nuevas Masculinidades, diré que todos los programas son buenos, y este, por ejemplo, a mí también me parece positivo, pero creo que tenemos que ser conscientes de que especialmente este tipo de programas van a gente que está muy sensibilizada con el tema, que está muy bien que se formen, que se enriquezcan, porque luego son modelos que se extienden, pero creo que tenemos que hacer un análisis crítico, que no sé, yo no tengo la solución, ya sé que es muy complejo, para llegar justo a esas personas que son las que menos sensibilidad tienen, son las más vulnerables y son las que más necesidad de formación tienen. Entonces, bueno, en ese sentido, quiero ponerlo encima de la mesa y que vayan dirigidas esas actuaciones específicas.

Señora Olave, por su partido, bueno, ningún tipo de lección en este sentido, y no nos sorprende su posición, ha sido sincera y también sabemos qué piensa usted sobre este tema, es que usted ha estado gobernando durante muchos años, y está hablando de los datos, pero es que estos datos que tenemos ahora son consecuencia de las políticas tan nefastas que han llevado ustedes en Navarra durante años y años. Sí, tenemos Skolae, y estos programas llevan su proceso y tienen un tiempo de desarrollo. En estos momentos aún no podemos hablar de resultado.

Y usted, ejemplos y lecciones en esto nada, porque ustedes lo que hacían era nada, porque lo que quieren es que todo esto permanezca siempre en el ámbito privado para que siga ocurriendo y sigamos teniendo los mismos modelos heteropatriarcales y machistas que defiende su partido.

Le voy a decir lo que podemos hacer y lo que haría usted, porque hoy le voy a hacer una pregunta: usted hoy ¿ha hablado en nombre de UPN, en nombre de Ciudadanos o en nombre del PP? ¿Qué haría usted si estuviera gobernando en estos momentos?, ¿va a hacer como en Castilla y León?, ¿va a hacer que tengamos un gran retroceso en derechos feministas y en derechos de las mujeres? ¿Qué va a cambiar usted?, ¿va a cambiar algo en este sentido? No. Si usted gobierna en estos momentos o si tiene la capacidad en algún momento de gobernar lo que vamos a hacer es sufrir retrocesos en materia de sexualidad, en materia de igualdad y en materia de agresiones sexistas. Eso es lo que va a hacer, porque su discurso está muy cercano al que tiene Vox, muy cercano, muy, muy cercano, señora Olave, no ría, es muy parecido. Ustedes lo que hacen es inventarse un discurso, que la educación sexual existe, es una educación, es una ciencia y tiene sus contenidos, debatidos y

redebatisos. Y usted viene aquí siempre como hace Vox, a inventarse teorías específicas, como si esto hubiera caído de un guindo. Hombre, no, que lleva todo su desarrollo, lleva su trabajo, lo que pasa es que ustedes van a eso, van a que se esconda. Entonces, bueno, ningún tipo de lección. Lo único que esperamos es que ustedes no tengan la opción de gobernar y que no hagan concesiones en este sentido. Nada más. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Perales. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación. Advierto a sus señorías que entiendo que la enmienda está aceptada, puesto que está firmada por el grupo proponente. Vamos a votar la enmienda, lo que significa que al ser de sustitución de toda la propuesta de resolución de la moción eso implicaría que resultaría la moción en ese sentido. Por lo tanto, vamos a iniciar la votación de la enmienda, que al final es la votación de lo que resultaría de la moción. (RISAS). Bueno, hoy tenemos que tener un poco de paciencia, ¿eh?, señoras y señores Parlamentarios, que el sentarse aquí tampoco es tan fácil. (RISAS). Vamos a ver si iniciamos la votación y da buen resultado. (PAUSA). (MURMULLOS). Concluida la votación, ¿resultado, Secretario Primero? (RISAS).

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 28 votos a favor, 20 en contra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): No se me rebele hoy, no se aproveche de las circunstancias, que me parece que se está rebelando.

Bueno, ya vemos que la enmienda ha sido aceptada, por lo tanto, queda aprobada la moción, que queda sustituida con la enmienda de sustitución.

10-22/MOC-00079. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a trasponer a la mayor brevedad y de manera íntegra, la Directiva UE 2018/2001, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, y la 2019/944, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y pasamos al séptimo punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno del Estado a trasponer a la mayor brevedad y de manera íntegra la Directiva de la Unión Europea UE 2018/2001, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, y la 2019/944, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, presentada, en nombre de Geroa Bai, por el señor

Asiain Torres, por lo tanto, dispone usted de quince minutos para su defensa. Cuando quiera.

SR. ASIAIN TORRES: Ahora. Eskerrik asko, lehendakari andrea. Decía ahora porque el tiempo no estaba bien. La crisis energética se ha convertido en un gravísimo problema que está afectando a todos los sectores de la sociedad: ciudadanía, empresas, por lo que requiere de drásticas y urgentes medidas para paliar sus consecuencias. Apuntaba hace tan solo unas semanas, señorías, pero como no sé si me escucharon lo voy a repetir ahora, apuntaba, digo, que desde el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial se han ido desarrollando diversas acciones a lo largo de este mismo año con el objetivo de aminorar el impacto de la crisis en todos los sectores sociales, entre los que podemos citar —hablo de esas ayudas— las referidas a entidades locales para la transición energética; las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para ese mismo objetivo; las ayudas para financiar proyectos de eficiencia energética y economía circular en empresas turísticas; las establecidas también tanto para pymes como para grandes empresas del sector industrial; las destinadas a las explotaciones agropecuarias; los incentivos ligados a la movilidad eléctrica, en los que Navarra se destaca en gran manera sobre el resto de comunidades autónomas; las ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y de mercancías de empresas privadas; las impulsadas para el autoconsumo y el almacenamiento con fuentes de energía renovable, así como la implantación de sistemas térmicos renovables, amén de las ayudas a I+D para la mejora de la eficiencia energética y de las deducciones fiscales ya existentes o de la puesta en marcha de la Agenda Navarra del Hidrógeno Verde, planteamientos que se han traducido en una capacidad de generación renovable de treinta y un megavatios. Propuestas todas ellas muy concretas, positivas, pero que requieren de otras que las complementen desde ámbitos como el estatal o el europeo, donde las decisiones adoptadas hasta el momento no parecen haber dado los resultados esperados.

Debemos ser capaces de reconvertir la crisis en oportunidad para acelerar procesos en cuestiones como la eficiencia energética, el fomento del autoconsumo y el incremento de la energía procedente de fuentes renovables. Frente al inmovilismo, frente a la paralización, frente a moratorias, requerimos de mayor agilidad en todos esos frentes. De ahí los puntos que contiene la propuesta y que paso a analizar.

Respecto del primer punto debemos señalar que las comunidades energéticas están sobradamente reconocidas en la normativa de la Unión Europea mediante las directivas 2018/2001, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes

renovables, y la 2019/944, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad.

El plazo para la trasposición de ambas directivas venció a mediados de 2021, no habiéndose realizado por el Estado más que alguna transposición parcial. Es decir, el Estado no ha realizado a fecha de hoy sus deberes en un ámbito que consideramos crucial para la implementación del uso de las energías renovables además de para la concienciación de la ciudadanía en torno a esta cuestión.

Debemos recordar que el pasado mes de octubre, en el debate sobre el Estado de la Comunidad, aprobamos una propuesta de resolución en la que instábamos al Gobierno estatal a trasponer a la mayor brevedad y de manera íntegra dichas directivas, incentivando —continuaba aquella propuesta— la generación de energías renovables, las comunidades energéticas, el autoconsumo y la generación distribuida. Pasados varios meses sin que se hubiera realizado, estaba claro que desde Navarra no podíamos seguir las inercias estatales y esperar más tiempo, por lo que debíamos dar pasos propios para clarificar, desde un punto de vista legal, la normativa relativa a las comunidades energéticas.

Por ello, y más allá de que algunos de los puntos del desarrollo de las comunidades recaen en competencias estatales, se consideró desde el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial que se podía tomar la iniciativa para regular aquellos aspectos que recaen en competencias que son propias, manteniendo, por un lado, la seguridad jurídica y, por otro, al mismo tiempo, el desarrollo del vacío legal existente. Iniciativa que se plasmó en una orden foral que se denomina «por la que se establecen medidas de fomento de las comunidades de energía en la Comunidad Foral de Navarra». Por tanto, se nos antoja imprescindible volver a solicitar una vez más la trasposición total de esas directivas europeas.

En el punto 2 solicitamos que se inste al Gobierno del Estado a modificar el Real Decreto 244/2019 en el sentido de poder incrementar el límite de distancia entre consumidor y productor, en este momento acotado a quinientos metros, para maximizar la capacidad de generación para autoconsumo. Así queda establecido, quinientos metros, en el citado real decreto que se denomina, este también, «por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica», en concreto, en su artículo 3, titulado Definiciones, en cuya letra g) se define, valga la redundancia, que se considerará como tal la «instalación de producción próxima a las de consumo y asociada a las mismas: instalación de producción o generación destinada a generar energía eléctrica para suministrar a uno o más consumidores acogidos a cualquiera de las

modalidades de autoconsumo, en las que se cumpla alguna de las siguientes condiciones». Y en su punto tercero especifica las que se encuentren conectadas, «tanto la generación como los consumos, en baja tensión y a una distancia entre ellos inferior a 500 metros —repito, inferior a 500 metros—. A tal efecto se tomará la distancia entre los equipos de medida en su proyección ortogonal en planta».

¿Por qué 500 metros? Repito, ¿por qué 500 metros? ¿Realmente se pretende fomentar el autoconsumo o solo con la boca pequeña? ¿De verdad queremos fomentarlo o se persigue preservar otro tipo de intereses que todos podemos deducir de quiénes serían? ¿Autoconsumo u otro tipo de intereses? Sin duda alguna, la limitación del autoconsumo a hogares o pequeñas empresas y comercios que se encuentren a un máximo de quinientos metros de la producción de la energía es un importante obstáculo, muy importante obstáculo. ¿Por qué no otras distancias? Porque tenemos ejemplos bien cercanos. En Francia y recientemente en Portugal, desde el pasado mes de enero, se permite el autoconsumo a través de la red de baja tensión a una distancia de hasta dos kilómetros, que ofrece una superficie de posibles beneficiarios de casi 13 kilómetros cuadrados, frente a los 0,8 kilómetros cuadrados en el Estado español. Cualquiera de los Ayuntamientos en el propio Estado y también en Navarra que estén intentando promocionar comunidades energéticas o instalaciones de autoconsumo colectivo, son conscientes de que un cambio así modificaría totalmente sus posibilidades y de que en la mayoría de los casos permitiría su acceso a todo el vecindario. Siempre habrá, por supuesto, lógicamente, excepciones, pero trabajemos por facilitárselo a la ciudadanía. Facilitemoselo.

Dos ejemplos en Navarra, según sea la alta o la baja. En Erratzu, quinientos metros; en Baigorri, dos kilómetros; en Valcarlos, quinientos metros; en Donibane Garazi, dos kilómetros. Con esos quinientos metros, desde luego, y de eso nos hablaría mejor la señora Olave, no llegaría a ninguno de los barrios que componen la zona de Baztan, desde Elizondo no se llegaría a ninguno de sus barrios.

Desde las instituciones públicas debemos impulsar las comunidades energéticas locales que están en fase embrionaria en el Estado y también en Navarra, aunque en nuestra comunidad se está avanzando en estos últimos tiempos. Algunos informes ponen de manifiesto la escasa implantación, desgraciadamente, de las comunidades energéticas en el Estado, donde se contabilizaban no hace mucho tiempo, porque esto sí que es cierto que va variando, se contabilizaban, decía, treinta y tres, mientras que en Alemania rozan las dos mil, en Dinamarca cuentan con setecientas y en los Países Bajos con quinientas.

En cuanto al tercero, es una petición expresa para ratificar lo solicitado personalmente por el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, el señor Irujo, a la directora de Green Transition and Energy System Integration, señora Sikow-Magny. El primero no es nuevo ni novedoso, lo tengo que reconocer, porque se ha tratado en diferentes ámbitos la necesidad de modificar el sistema de subastas. Se ha pedido por activa y por pasiva, decía, desde las más variadas instancias e instituciones, y ahora lo hacemos una vez más. El segundo, reforzar el contenido local en materia de industria de energías renovables, estableciendo aranceles protectores similares a los existentes en otros mercados.

[No se trata de cerrar mercados, no, pero tampoco de que nos dejemos comer el pan del morral, como está sucediendo. Da la sensación de que en Europa somos los más canelos de todo el planeta en este sentido. Y lo puso de manifiesto el propio Consejero en su comparecencia del pasado 6, cuando manifestó: cito textualmente, «en Europa tenemos que hacer una reflexión seria sobre nuestra política industrial dando paso a eso que se denomina el contenido local, es decir, protección para la industria local que ya aplican, por cierto, la mayor parte de otros continentes del mundo. Por ejemplo —citó—, y por poner un dato, solo el 23 por ciento del mercado total es accesible sin ningún tipo de barrera comercial [...]. Además de las fuertes barreras que tienen, por ejemplo, China, otros países, como Estados Unidos, Canadá y Brasil, Sudáfrica, Corea del Norte o India, también ponen impedimentos en ese llamado contenido local. En la Unión Europea no tenemos ese tipo de medidas, digamos, de protección a la industria local, lo cual entendemos que está yendo en detrimento para el fortalecimiento de nuestra industria». Creo que es hora, efectivamente, de que espabilemos. En Geroa Bai, desde luego, hacemos nuestras las palabras del Consejero. Esperamos que también este Parlamento a su vez las haga llegar hasta el Gobierno central y este a la Comisión Europea].

Es preciso, y me voy al punto cuarto, modificar el «Real Decreto 1699/2011, por el que se regula la conexión a red de instalaciones de producción de energía eléctrica de pequeña potencia», tal y como señalaba en la exposición de motivos. En su artículo 2.3 se establece: «A los efectos del presente real decreto, se considerarán pertenecientes a una única instalación de generación, cuya potencia será la suma de las potencias unitarias, la formada por las agrupaciones de instalaciones de la misma tecnología que compartan líneas o infraestructuras de evacuación, así como las instalaciones de igual tecnología que se ubiquen en una misma referencia

catastral identificada esta por sus primeros catorce dígitos. A estos efectos se considerarán —continúa— tecnologías diferentes las siguientes: solar fotovoltaica, solar termoelectrónica, geotérmica, de las olas, de las mareas, de las rocas calientes y secas, oceanotérmica, de las corrientes marinas, eólica, térmicas sin cogeneración y térmicas con cogeneración».

Esa redacción, sin ninguna duda, impide realizar en una misma cubierta dos instalaciones fotovoltaicas de titulares distintos, inferiores a cien kilovatios. Nos parece importante señalar que si estuviéramos hablando de instalaciones de más de esa magnitud, de esos más de cien kilovatios, no sería de aplicación el real decreto por lo que, a nuestro entender, la limitación para las pequeñas instalaciones no está justificada. Estamos penalizando, sin duda alguna, la pequeña instalación y limitando espacios cuando todos, absolutamente todos, son imprescindibles. Premiemos, no impidamos.

Y en el quinto se nos antoja imprescindible que el Gobierno de Navarra colabore con las entidades locales de nuestra Comunidad, especialmente con todas aquellas que cuentan con polígonos industriales, a través de los instrumentos de ordenación territorial para impulsar la instalación de elementos tecnológicos que ayuden a la descarbonización: placas fotovoltaicas, minieólica, hidrógeno, que incrementen el desarrollo de energías renovables, así como la eficiencia en el avance hacia la transición energética.

Hay entidades locales que no cuentan con los recursos no ya económicos o solamente económicos, como apunta la enmienda de Navarra Suma, sino también humanos para llevar adelante determinadas iniciativas. De ahí esa solicitud de colaboración. El que una localidad como Garralda, y concluyo con este ejemplo local, haya sido capaz de poner en marcha una comunidad energética es, efectivamente, para quitarse el sombrero, con mayúsculas. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Asiain. Y habiéndose presentado tres enmiendas, la primera de ellas ya ha sido defendida por el señor Asiain, que era simplemente una corrección, pasamos a la defensa de la segunda enmienda, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu. Señora Aznal, tiene usted diez minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eskerrik asko, Asiain jauna, mozia ekartzeagatik, uste dugulako oso egokia dela, eta gainera nik pertsonalki asko ikasi dut mozia lantzen.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias también al señor Asiain por haber traído]

do la moción, que creemos que es muy apropiada, y además yo personalmente he aprendido mucho trabajándola].

Gracias por traer la moción, sí que la consideramos pertinente. Me gustaría empezar diciendo aquello que tantas veces ha repetido, pero que, bueno, lo voy a volver a hacer, que desde Euskal Herria Bildu pensamos que en la lucha contra el cambio climático y en el camino de la transición energética es imprescindible, imprescindible del todo, la desfosilización de nuestra sociedad, la descarbonización, y estamos completamente a favor en el desarrollo y la implementación de las energías renovables. Eso sí, no de cualquier manera, porque en este caso el cómo es muy importante.

En la exposición de motivos de su moción usted alude al inmovilismo, paralización, moratorias y de paso insta a una mayor agilidad. Claro, yo me doy por aludida porque en este Parlamento en el tema de la moratoria fuimos el único grupo parlamentario que defendió hacer una moratoria en el despliegue de las infraestructuras para las energías renovables. Pero cuando usted dice: frente al inmovilismo, las moratorias, nosotros decimos: frente a las alfombras rojas a las empresas, frente a las órdenes forales hechas a su medida, frente a la falta de planificación, frente al despliegue indiscriminado, frente a la falta de rigor en informes medioambientales, pues preferimos hacer un alto en el camino y planificar de una forma más correcta y mejor, que es lo que pretendíamos en su momento.

El otro día leía, por ejemplo, que en el Mar Menor en tres años habrá más huertos solares que de hortalizas, y recuerdo que un día les dije: pues comeremos placas. Pues quizás comeremos placas. También leía como en Andalucía había setenta municipios que estaban enormemente preocupados porque hay mil doscientos proyectos que suman veinticinco gigas, veinticinco mil megavatios. ¿Queremos que ocurra algo parecido en Nafarroa? Yo creo que no. Y, además, vamos a hablar de Nafarroa, porque cuando aquí todo el mundo habla de agilizar, de acortar plazos, ya tuvimos ocasión de debatir que con el Real Decreto-Ley 6/2022, del 29 de marzo, de medidas urgentes para paliar las consecuencias de la guerra en Ucrania, que aquí tuvo, digamos, su traducción en un Decreto-Ley Foral 1/2022, del 13 de abril, pues ya se hablaba de reducir plazos. Recordemos que acabábamos de aprobar la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, y en una vuelta de tuerca más, desde nuestro punto de vista, pues se acortaban plazos para la tramitación de proyectos. Ya dijimos que acortar plazos, desde nuestro punto de vista, no es compatible con un control exhaustivo, riguroso, respecto al medio ambiente y es que tampoco lo es respecto a la participación ciudadana. Ya dijimos

que este real decreto se tramitará como ley y hay más de cuatrocientas entidades a nivel estatal que van a presentar o han elaborado una enmienda para que se retroceda esto de acortar plazos, para que se supriman los artículos y disposiciones finales que acortaban los plazos.

Su moción es amplia, es extensa, tiene muchos puntos diferentes. Voy a intentar ser lo más ágil que pueda, porque también me gustaría hablar de la enmienda que hemos presentado. Entonces, cuando habla de la trasposición de las directivas, ambas, ya ha dicho usted que había que darles cumplimiento, a más tardar el 30 de junio del 2021. Sí, efectivamente, se va tarde en este tema y hay que hacerlo ya. Pero yo, que me he leído la directiva de ciento no sé cuántas páginas, he entresacado algunos puntos que sí que me gustaría comentar, porque en esa directiva se habla de cosas muy interesantes, como que los Estados miembros deben garantizar que las comunidades de energías renovables puedan participar en igualdad de condiciones que los grandes participantes. Se habla también de que la planificación de la infraestructura necesaria para la producción y distribución de la electricidad debe tener en cuenta las políticas relativas a la participación de quienes se vean afectados por los proyectos, en particular la población local. Habla de que las políticas de apoyo a las energías renovables deben ser previsibles y estables. Se habla de la necesidad de establecer reglas claras y transparentes para realizar los cálculos. Y, bueno, es que todo esto precisamente yo lo comenté cuando trajimos aquí el tema de la iniciativa que consistía en la moratoria, por eso lo digo.

En su punto 2 —ya lo ha comentado usted perfectamente— habla de los quinientos metros, que, desde luego, a nosotras también nos parece que no tiene sentido. Nos parece una distancia muy corta, especialmente en el ámbito rural. Y, efectivamente, aquí al lado tenemos localidades, dentro de Euskal Herria, que ya pueden tener una distancia de dos kilómetros. Por lo tanto, completamente de acuerdo.

En el punto 3 pensamos que es totalmente necesario modificar el sistema de subastas y, por supuesto, reforzar el mercado local. Y sí que preguntaremos al Consejero al respecto de qué modificaciones en concreto son las que ha solicitado a nivel europeo, más que nada para tener más información.

En el punto 4 usted habla de las dos instalaciones independientes en una misma cubierta. Pues sí, tiene toda la razón y nos han llegado casos concretos de entidades locales que están teniendo muchos problemas por este tema, que también pensamos que se tendría que corregir.

Y cuando habla de los polígonos industriales y de las entidades locales, cómo no, hay que colaborar con todas ellas. Alude aquí a..., quizás el único cuestionamiento que podríamos realizar es el tema del hidrógeno, que nos suscita de momento o nos sigue suscitando algunas dudas.

Y para explicar muy brevemente la enmienda que he presentado a esta moción, pues instábamos a que se desarrolle aquí por parte del Gobierno de Navarra una figura que nos parece de lo más interesante y lo más necesaria, como es la del gestor de autoconsumo colectivo, gestor o gestora de autoconsumo colectivo. Esta figura, de hecho, sería muy útil para todo lo que conlleva el autoconsumo colectivo, porque sería como un representante de los consumidores asociados para la interlocución con las compañías distribuidoras y comercializadoras, que a veces en su situación de abuso de poder dejan en situación de indefensión a los y las consumidoras de forma individual. Les representaría en cuestión como de altas y bajas, modificaciones de reparto, pero, bueno, no solamente en eso, según el contenido o las funciones que se le puedan atribuir a este gestor o gestora de autoconsumo, pues podría ser muy útil, incluso podría llevar a cabo labores de mediación, hacer de juez imparcial. Podría recaer en alguno de los consumidores afectados, en el productor o en el propietario o en un agente externo al autoconsumo. Claro, es que actualmente cada participante se tiene que comunicar de forma individual con la comercializadora, que a su vez se comunica con la distribuidora, y pensamos que se obtendrían sinergias importantes y situaciones más ventajosas para las personas que quieren ser partícipes del autoconsumo. De hecho, esta figura está contemplada en la Hoja de Ruta del Autoconsumo del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico. Y, como digo, más allá de las altas y las bajas, podría asumir otro tipo de funciones muy interesantes, incluso de resolución de posibles conflictos, etcétera. Esto adquiere especial importancia en los sectores residenciales plurifamiliares y hay que tener en cuenta que es muy importante el porcentaje de la población que vive en pisos. Entonces, nos parece muy pertinente. En Nafarroa tenemos competencias para hacer esto. A nivel estatal no existe, pero, de hecho, podríamos ser pioneras en este sentido, creando esta figura y llenándola de contenido. Tenemos ejemplos en Francia y en Portugal del éxito que tienen este tipo de entidades. Y, por lo tanto, sí que le pediría que considerara y aceptara nuestra enmienda. Por lo demás, manifestamos nuestro acuerdo y, por supuesto, votaremos que sí a la moción que ha presentado. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señora Aznal. Y ahora, para la defensa de la tercera enmienda, presentada

por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, tiene la palabra señora Llorente por diez minutos.

SRA. LLORENTE TRUJILLO: Muchas gracias, señora Presidente. Buenos días, señorías. Señor Asiain, tengo que reconocerle que la verdad es que he escuchado atentamente su defensa y he leído, además, la exposición de motivos, pero no me queda clara la intención real de esta moción. Usted en su exposición habla de medidas necesarias y urgentes para paliar las consecuencias de la crisis energética, pero no vemos ninguna medida concreta en este sentido. También habla de una mayor agilidad en cuestiones de eficiencia energética, autoconsumo, incremento de energías procedentes de fuentes renovables, pero tampoco hay ningún punto en su moción que haga referencia a este ámbito, sobre todo teniendo en cuenta que ustedes forman parte del Gobierno de Navarra, que además el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial forma parte de su misma agrupación política; no me queda claro por qué no han traído mociones concretas y realizables por parte del Ejecutivo que vayan encaminadas en esta dirección.

Lo que nos ha traído hoy aquí, por otro lado, son una serie de puntos, que son necesarios, pero que se escapan de las competencias de Navarra. Parece que la intención real de esta moción era más sacar un poco los colores al Partido Socialista, diciendo todo lo que no hacen en el Gobierno de España y deberían hacer en materia energética, sobre todo con la crisis que tenemos, más que realmente ser una moción propositiva y realista. Parece, señor Asiain, que ya estamos en precampaña electoral y tienen que ponerle un poquito la zancadilla a su socio de gobierno, pero, tranquilo, señor Asiain, que creo que el Partido Socialista le va a devolver el favor esta tarde con la moción de las aves esteparias.

Pues bien, vamos a analizar el punto 1 de la moción. Efectivamente, estamos de acuerdo con usted, el Gobierno de España tiene que trasponer íntegramente la Directiva de la Unión Europea 2018/2001, relativa al fomento de uso de las energías procedentes de fuentes renovables, y la 2019/944, sobre normas comunes del mercado interior de la electricidad. Y en este punto es muy importante la palabra «íntegramente» porque, como usted ya ha destacado, ambas directivas están solo parcialmente traspuestas a la normativa estatal. En particular, la primera está traspuesta parcialmente en el Real Decreto 376/2022, del 17 de mayo, y la segunda parcialmente en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Y, efectivamente, la Comisión Europea marca unos plazos que tienen todos los Estados miembros para trasponer esas directivas. En la primera el plazo máximo era el 31 de diciembre de 2020 y en la segunda el 30 de junio del 21. Y, efectivamente, el

Gobierno de España vuelve a incumplir los plazos que nos marca la Comisión. Ya hemos sido amonestados en varias ocasiones y la Comisión Europea ha dado otro tirón de orejas al Gobierno de España y al Partido Socialista por no cumplir y no trasponer íntegramente las directivas en el plazo acordado. Pues, efectivamente, estamos de acuerdo con usted en que hay que exigirle al Gobierno de España que trasponga íntegramente y a la mayor brevedad posible estas dos directivas.

Si ahora pasamos al punto 2, la modificación del Real Decreto 244/2019, usted pide incrementar la distancia entre la producción y el consumo de electricidad, incrementar esos quinientos metros que actualmente está limitando muchísimo el desarrollo del autoconsumo. Efectivamente, estamos de acuerdo con usted, pero nos gustaría que hubiera concretado cuánto se tiene que incrementar, ¿esos dos kilómetros que ya ha mencionado?, ¿cuatro?, ¿diecisiete?, ¿treinta y dos? Siempre que pidamos incrementar habrá alguien que se va a quedar fuera. Por el contrario, nosotros creemos que es mejor un planteamiento de crear una serie de excepciones, por ejemplo, excepcionar a las comunidades energéticas; por ejemplo, excepcionar a lo mejor el autoconsumo en zonas rurales donde las distancias son mayores que en determinados núcleos urbanos, y creemos que es un mejor planteamiento hacerlo en esa dirección.

Y quiero decirle también que hace no mucho, a finales de agosto, el Gobierno de España, en la convalidación del Real Decreto-ley 14, de medidas energéticas, ya comunicó que iba a ser tramitado como un proyecto de ley y lo iban a hacer como proyecto de ley para que se pudieran presentar enmiendas. Y una de las enmiendas y las mejoras que ya ha anunciado el Gobierno de España ha sido que van a hacer que las comunidades energéticas puedan ser abastecidas por plantas que estén a más de quinientos metros, con lo cual el Gobierno de España ya ha anunciado, además de una manera inminente, que va a eliminar esa limitación que usted pide en el punto 2. Supongo que usted ya era conocedor de este tema y, si lo ha mantenido en la enmienda, era porque no se fía de que el Gobierno de España vaya a hacer lo que realmente dice y, efectivamente, tiene usted razón porque de lo que dice a lo que luego cumple va bastante trecho.

En esta misma línea está el punto 4 de su moción. Usted habla de modificación del Real Decreto 1699/2011, para que se permita contar con dos instalaciones independientes en una misma cubierta. Estamos totalmente de acuerdo con usted. Esta normativa es bastante antigua y establece una nueva limitación al autoconsumo. Sepa que votaremos a favor de este punto y sepa que el partido en el que yo milito ya está haciendo las modificacio-

nes pertinentes y que se llevarán al Congreso dentro de no mucho tiempo.

Y si ahora pasamos al punto 3, usted habla de que se ha pedido por parte del Consejero la modificación de las subastas. Pues bien, a día de hoy no hay ninguna comunicación oficial a la Comisión en este sentido, ni por parte de España ni por parte de ningún otro Estado miembro. De hecho, la Comisión Europea no plantea la modificación de sistemas de subasta que, como usted sabe, dependen de cada uno de los países. También habla usted de establecer unos aranceles protectores similares a los que ya existen en otros países. Pues bien, señor Asiain, ha tenido mala suerte, que yo milito en el partido liberal y el tema de los aranceles proteccionistas me chirría bastante. Supongo que cuando bajen los señores de Podemos o si hubiera estado aquí la señora De Simón estaría encantada de aprobarle estos puntos y estas medidas que son más propias de Gobiernos comunistas como el de China, pero nosotros por lo que abogamos realmente es por ayudar a las empresas, por apostar por el desarrollo tecnológico, por apostar por la I+D+i, por hacer que nuestras empresas y nuestra industria sean mucho más competitivas, de mucha mejor calidad que las del resto de países. Sí que es cierto que actualmente nos encontramos ante una anomalía que nunca se había dado, que está tensionando todavía más a nuestra industria. Tenemos las materias primas con precios disparados, rotura de cadenas de suministro, tenemos problemas de logística, y esto, efectivamente, hace que nuestra industria no pueda competir con otras empresas de otros países en igualdad de condiciones, pero para esto nosotros creemos que es mucho más útil ayudar económicamente a nuestra industria y a nuestras empresas con beneficios y excepciones fiscales, y no con aranceles proteccionistas. De hecho, es lo que la industria nos reclama todas y cada una de las veces que tiene oportunidad, menos aranceles y más beneficios fiscales, que además Navarra tiene la suerte de que lo puede hacer con su independencia fiscal.

Si ahora vamos al punto 5 de su moción, usted pide que el Gobierno de Navarra colabore con las entidades locales para ayudar a la descarbonización. Y yo le pregunto: ¿es que no lo hace ya el Gobierno de Navarra? ¿Quiere decirme que la Consejera Gómez y el Consejero Irujo no están colaborando con las entidades locales para ayudarles a esa descarbonización? Pues debe ser que no, efectivamente, yo estoy de acuerdo con usted, no lo está haciendo. Por eso usted lo pide en esta moción y yo me sumo a esa petición, pero es que nosotros creemos que la mejor manera de colaborar con las entidades locales es con una partida presupuestaria concreta. Nosotros hemos pedido cinco millones de euros como mínimo, que no me parece una cantidad desorbitada, teniendo en cuen-

ta esos presupuestos expansivos que vamos a tener en 2023 me parece una cifra bastante asumible por este Ejecutivo y que esa es la manera real y una manera bastante efectiva de ayudar a las diferentes entidades locales a abordar esa descarbonización y a que se centren en energías limpias en lugar de en otro tipo de energías.

El punto 6, que nosotros hemos pedido añadir en esta enmienda, es simplemente formalizar o poner por escrito lo que usted ya pide en su exposición de motivos. Usted dice: frente al inmovilismo, frente a la paralización, frente a las moratorias, requerimos una mayor agilidad en todos los frentes. Pues eso mismo es lo que yo he planteado en mi punto 6, una mayor agilidad en todos los trámites administrativos, una menor burocracia, la simplificación de todos los trámites, reducir los plazos, pero además cumplir esa reducción de los plazos que no se está haciendo a día de hoy, sobre todo en la concesión de las licencias de infraestructuras renovables.

Así que, para finalizar, señor Asiain, le pediría que aceptara la votación por puntos y, además, le pido que acepte las enmiendas, las dos enmiendas que le he planteado, que no son más que cumplir o plasmar en unas propuestas de resolución lo que usted ya pide en su exposición de motivos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Llorente. Pasamos a fijar posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Quién intervendrá en el turno a favor? Señor Lecumberri, por parte del Partido Socialista, tiene diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, egun on guztioi en esta mañana tan larga y parte de la tarde que nos queda aún por delante. Yo voy a empezar anunciando que no vamos a oponernos a esta moción, vamos a votar a favor, con matices. Entendemos también, y lo ha explicado la señora Llorente, que hay una parte de postura electoralista en algunas de las cuestiones que se han planteado, comprensible, por otro lado, no pasa nada, pero coincidente en algunas cuestiones con lo que estamos defendiendo los socialistas y el propio Gobierno de España. Voy a ir muy rápidamente punto por punto.

En el primero, que es el que da título a la moción, se pide trasponer a la mayor brevedad dos directivas europeas de los años 18 y 19 —estamos en el 22, hay que recordarlo—, unas directivas que, como todos sabemos, se van trasponiendo, algunas de ellas directamente a leyes, otras a artículos que modifican leyes, otras a través de reales decretos parciales. Y en este caso me hago eco de lo que dice la herramienta de la Unión Europea

sobre estas trasposiciones de directivas, el Portal EUR-Lex, que dice que de se ha traspuesto una parte del contenido de estas directivas en dos Reales Decretos, en el 23/20 y en el 205/21. No será íntegra la trasposición, pero sí que es parcialmente un trabajo realizado, teniendo en cuenta, repito, que estamos hablando de unas directivas del 18 y 19, con años de pandemia por medio como todos sabemos. Lo que sí que es indiscutible es la voluntad política clarísima de este Gobierno de España de sacar adelante todo lo relativo a las energías renovables y de modificar las normas comunes de las que se ha dotado el mercado interior de electricidad para la Unión Europea. Solo quiero recordar que uno de los primeros actos de este Gobierno de España fue precisamente eliminar las figuras impositivas que se habían planteado durante el Gobierno de Rajoy, los famosos impuestos al sol, que no hacían otra cosa que poner trabas al desarrollo de las energías renovables.

Sobre el segundo punto, que es una cuestión muy concreta, la de los quinientos metros, también voy a decir algo, que ya está anunciado por el propio Gobierno de España, se va a enmendar y se va a aumentar la distancia. ¿Cuánto? Hablaba el señor Asiain de dos mil metros, como ocurre en Francia. Bueno, no lo sabemos, yo mismo no sería capaz de definirlo. No sé si son mil, no sé si son dos mil, no sé a partir de cuándo desnaturalizamos lo que se llama generación de energía en comunidades de proximidad, cuánto es la proximidad, ¿quinientos metros?, ¿dos mil?, a partir de cuánto algunos podrían aprovecharse de las ayudas y de los beneficios que tienen las comunidades energéticas de proximidad. Bueno, es un debate técnico complejo, seguramente no en todos los sitios será igual, pero, desde luego, es voluntad del Gobierno de España avanzar en este tema.

En cuanto a la visita del Consejero a la Directora para solicitar esa modificación del sistema de tarificación y demás, la verdad es que poco podemos decir aquí. Este es un acuerdo que existe en la Unión Europea, es una negociación complejísima entre todos los Estados. Yo dudo mucho de que la Directora de Transición Energética tenga mucha capacidad de modificar una cuestión de este calibre. En todo caso, este Gobierno, el Gobierno de España, que es quien tiene las competencias, ha demostrado claramente que quiere modificar este sistema. En la medida de sus competencias ha llegado hasta donde ha podido, se calcula que en torno al 30 por ciento de reducción de facturas gracias a todas las medidas que está tomando este Gobierno, entre otras, que va justamente en esta línea, y que es de las primeras que rompe la unidad en cuanto a esta tarificación del mercado de la Unión Europea, ha sido lo que se ha dado en llamar la «excepción ibérica», como todos sabemos, que afecta a España y Portugal.

En su punto 4 hablaba usted también de una cuestión menor, pero que tiene su importancia, sobre todo para quien le toca, de que dos pequeñas instalaciones en una misma cubierta puedan tener la misma conexión a red. Bueno, es una cuestión que hay que actualizar. Hay que decirlo, son muy novedosas estas circunstancias que se están dando, este real decreto tiene ya once años. Y vuelvo a decir lo que ya se ha anunciado públicamente de que el Gobierno, el Gobierno de España, que es quien tiene competencias, tiene toda la voluntad de modificar esta y otras cuestiones menudas que la propia novedad de estos temas está llevando adelante.

El punto quinto, sobre la colaboración entre el Gobierno de Navarra y las entidades locales, especialmente con las que cuenten con polígonos industriales, pues qué vamos a decir, nos parece fenomenal, nos parece necesario, ahí está Ordenación del Territorio, que creo que ya está trabajando intensamente en ello. La Ley de Cambio Climático precisamente hablaba también de este tema. Los polígonos industriales, junto con otros colectivos consumidores, nos parecen muy importantes, especialmente los polígonos de medio, pequeño tamaño y que pueden, además, beneficiarse de esto que estamos hablando, de estas comunidades de generación de energía de proximidad. Por tanto, pues poco más que decir, que nos parece totalmente acertado.

Sobre la enmienda de EH Bildu, de la señora Aznal, efectivamente, lo ha dicho ella, ya viene esta figura en la propia Hoja de Ruta del Autoconsumo del Ministerio de Transición Ecológica, del MITECO. Una figura que nos parece que puede ser muy interesante para reactivar, para mover, para ser como interlocutor, para facilitar en su conjunto. Por lo tanto, nos parece una enmienda interesante que vamos a apoyar también.

Por último, con respecto a las dos enmiendas presentadas por Navarra Suma, diré que en la primera de ellas, en la que se cuantificaban cinco millones de euros en los Presupuestos Generales, por cierto, y voy a ir a una contradicción en mi opinión ya de naturaleza, está usted defendiendo lo que dicen las empresas en cuanto a la reducción de aranceles y el aumento de los beneficios fiscales de las empresas, y a la vez está usted pidiendo un incremento de cinco millones de euros en las ayudas para mejorar y fomentar. Vamos a ver, salvo el señor Juanma Moreno, creo que todos los demás no entendemos cómo se pueden reducir impuestos y mejorar los servicios o dar más servicios a los ciudadanos. Yo, desde luego, no soy capaz de entenderlo, y la historia nos dice, y nos da la razón, que cuando se dan más beneficios a los que tienen muchos beneficios normalmente los que

acaban pagando son los que tienen pocos beneficios o pocos ingresos.

Por último, con respecto a la simplificación de los excesos de trámites burocráticos, la reducción... Bueno, esta también es una cuestión en la que filosóficamente nadie puede estar en contra, nadie puede estar en contra de la reducción de los trámites y la reducción de los plazos, pero esto, y mucho más planteado aquí, en un Parlamento, trasciende a las cuestiones filosóficas. A ver, ¿qué trámites tienen que desaparecer? ¿Qué plazos hay que reducir? Y digo esto teniendo muy claro, y especialmente aquí, en un Parlamento, que los plazos, los trámites administrativos son los que nos dan seguridad jurídica en los actos administrativos y que tocarlos tanto en sus plazos como en los propios trámites, en las propias obligaciones que tiene que tener cualquier proceso, especialmente un proceso como este del que estamos hablando, de concesión de autorización para parques eólicos o fotovoltaicos, con todo lo que tiene a su alrededor y en su entorno, pues creemos que es una cuestión muy delicada y que, desde luego, para votar a favor tendríamos que puntualizar y concretar sin perder la referencia de que en esto nos va la seguridad jurídica de todos estos actos. Nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Lecumberri. Tiempo de intervención para la agrupación de parlamentarios de Podemos. Señor Buil, tiene diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Eguerdi on. Gracias, Presidenta. Bueno, quiero agradecer al portavoz de Geroa Bai la presentación de esta moción. Una moción que recoge también las aspiraciones y la dirección que toma nuestra formación tanto en el Estado como en Navarra. Navarra es una de las comunidades, si no me equivoco la segunda, que más energía consume per cápita y en ese sentido está claro que la distribución de ese consumo tiene mucho que ver con nuestro desarrollo industrial, con unos gastos del 75 por ciento en el ámbito industrial, del 14 por ciento en el doméstico y del 4 por ciento en el comercio. Todas las estrategias que hagamos en relación con el autoconsumo tienen que tener esa perspectiva también en el ámbito industrial y en el ámbito empresarial para favorecer la descarbonización. Y en ese sentido tenemos que decir que en los últimos meses el incremento del autoconsumo en Navarra ha sido de un 74 por ciento, si no me equivoco, con lo cual el momento en el que estamos es un momento relativamente dulce pero que requiere eliminar todas estas trabas que ha nombrado en su moción.

Yo no voy a ir punto por punto. Le diré que aprobaremos los cinco puntos, pero que, desde luego, son puntos que hablan de cosas pequeñas,

de distancias entre quinientos metros, de poder poner dos instalaciones en un mismo tejado, que de alguna manera nos traen la importancia de actuar a nivel local y de pensar a nivel global. Pequeñas cosas que pueden resultar en grandes obstáculos para vecinos y vecinas.

Por continuar con las enmiendas, desde luego, las que plantea la portavoz de Navarra Suma, por empezar por el final, cuando insta a la agilización de los trámites, es algo que ya se ha hecho, se ha hecho para las instalaciones, para los macroparques, lo hicimos en el decreto de medidas urgentes de Ucrania. Y, desde luego, lo que nos interesa es mucho más la segunda parte, que nos plantea Euskal Herria Bildu, a la hora de hablar del gestor de autoconsumo colectivo, es ahí donde creemos que se tienen que actualizar no, que agilizar los trámites para que la ciudadanía pueda acceder con garantías, con seguridad, con rapidez, a poder modificar sus fuentes de energía y en este caso pasar a producirla. En ese sentido, votaremos a favor de la enmienda planteada por Euskal Herria Bildu, si el proponente la acepta.

No tengo mucho más que decir. Nosotros, desde luego, en el autoconsumo lo que vemos es una revolución democrática, es una revolución ecológica y en todo caso y en última instancia una mayor independencia de los oligopolios que nos están sangrando a todos y a todas. Gracias

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señor Buil. Tiempo de réplica, señor Asiain, tiene usted diez minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, beste behin, lehendakari andrea. Bueno, empezaré por lo positivo, y creo que la moción va a salir por amplia mayoría, incluso por lo que he deducido creo que desde Navarra Suma se van a apoyar, no sé si todos, pero sí algunos de los puntos cuando menos, con lo cual satisfacción, desde luego, por nuestra parte.

Iré por partes. Señora Aznal, no hay tiempo, no hay tiempo para moratorias, no hay plan b. No es que no haya plan b, es que no hay planeta b. Y no lo digo yo, lo dicen los científicos y los ecologistas también, no hay planeta b. Con lo cual las moratorias creo que quedan al margen. Nadie está a favor y en ningún momento desde Geroa Bai nunca jamás se ha manifestado algo así. No estamos a favor de la falta de rigor, ni de prisas, ni de correr. Siempre hemos defendido el control absoluto en todos y cada uno de los trámites que requiere una instalación de autoconsumo o una instalación eólica o fotovoltaica en cualquier lugar de nuestra Comunidad. Bueno, nos tenemos que mover de las posturas de Bildu y las de Navarra Suma, posturas antagónicas, y creemos que las que seguimos son correctas. Control, por tanto, en los trámites, en la

declaración de impacto ambiental, en el ordenamiento urbanístico y en todas las que hay que seguir.

Ha hablado usted especialmente de las directivas europeas y sin duda alguna que son interesantes. Yo entiendo que, como usted ha hecho, todos los que estamos hoy aquí, que hemos participado como portavoces en este tema, las hemos leído también y por eso precisamente pedimos su urgente trasposición, porque son necesarias para el desarrollo de todas estas cuestiones.

Bueno, quiero anticiparle que más allá de esos matices, de esas cuestiones, vamos a aceptar su enmienda de adición para incorporar la figura del gestor de autoconsumo colectivo, efectivamente, recogida en el documento que usted ha señalado, en concreto, en la medida 16, que es donde se especifica el carácter de esa figura, y que en concreto viene a decir: «La figura de este gestor representará a los consumidores en cuanto a las gestiones del autoconsumo como altas y bajas de consumidores, modificaciones de reparto, etcétera, una vez formalizada legalmente su condición de representante de los consumidores asociados. De esta manera, el gestor de autoconsumo se encargará de emitir el acuerdo de reparto firmado por los consumidores asociados para gestionar las altas o cambios de coeficientes de todos los consumidores». La vamos a aceptar, como le digo, más allá de que entendamos que su figura puede ser asumida por otras personas, dado que las comunidades no van a ser entes abstractos, sino que tendrán que tomar alguna de las figuras jurídicas existentes en este momento, sea asociación sin ánimo de lucro o cooperativa, por citar tan solo dos ejemplos.

Y les expongo un caso práctico al que se adhirió el Ayuntamiento de Villava, que dirigen ustedes y del que en alguna otra ocasión hemos hablado. No era nuestro modelo de comunidad, pero preferimos eso frente a la nada. Les hablo de la comunidad Toda Energía y, lógicamente, tiene ya desarrollados sus estatutos, en cuyo capítulo primero se establece la denominación y el régimen local, y se señala: «Se constituye una asociación sin ánimo de lucro acogándose a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, reguladora del Derecho de Asociación». Se habla de la presidencia, y el artículo 23 dice: «Asume la representación legal de la asociación y ejecuta los acuerdos adoptados por la junta directiva». Y la junta directiva, en un largo desarrollo de sus funciones, entre otras, que están recogidas en el artículo 21 precisamente, habla de dirigir la gestión ordinaria de la asociación, de acuerdo con las directrices de la asamblea general y bajo su control; realizar la contratación de la promoción, ejecución, mantenimiento y financiación de la instalación fotovoltaica; realizar la gestión ordinaria y la contratación que derive de la misma, así como el

cumplimiento de los requisitos que deriven de la cesión de espacios de titularidad pública o privada para la instalación fotovoltaica; programar las actividades a desarrollar por la asociación. Y sigue, lógicamente, con muchas más funciones a desarrollar por la junta directiva, asumidas a su vez por la presidencia, que yo no voy a continuar aquí leyendo.

Y en la Ley de Cooperativas, la Ley Foral 14/2006, como no podía ser de otra manera, entendemos, en su artículo 37 se habla del consejo rector y dice en su primer punto: «El Consejo Rector es el órgano de gobierno, gestión y representación de la sociedad cooperativa, que actuará con sujeción a esta Ley Foral y a los estatutos». Entre sus facultades están: a) Fijar las directrices generales de actuación en la gestión de la cooperativa, y b) planificar la política de inversiones. Y continúa, por supuesto, con otras facultades que tampoco voy a leer. Y en el artículo 38 se habla del presidente y del secretario, y se menciona concretamente que el presidente del consejo rector tendrá atribuida la presidencia de la cooperativa y de la asamblea general, la representación de la entidad y las facultades que estatutariamente se determinen. Por tanto, creemos que parte, si no es todo, de la función de ese gestor están recogidas ya, digamos, en las figuras de la presidencia de una asociación sin ánimo de lucro o de una cooperativa.

Señora Llorente, siento mucho que no lo haya entendido, pero yo creo que los puntos de la propuesta son muy, pero que muy concretos. Una cosa es, en fin, que la exposición de motivos le pueda parecer más o menos concreta, es una exposición de motivos, como bien dice el propio término, pero lo que aprobamos o no aprobamos son los puntos de la moción y creo que son muy muy concretos. Y, efectivamente, como usted ha señalado, la mayor parte de los puntos, excepto el último, van dirigidos al Gobierno central. Y no siempre todas las mociones se refieren a cuestiones locales o del ámbito de la Comunidad Foral Navarra, en este caso es indirectamente, porque lo que decida el Gobierno estatal en todas estas cuestiones nos va a afectar, con lo cual, bueno, por derivada vienen hacia Navarra. Y, desde luego, muy propositiva.

¿Precampaña? Pues bueno, en todo caso podríamos decir que ya todos los grupos de esta Cámara estamos en precampaña, sin ninguna duda, y le pongo el ejemplo anterior de la proposición de ley respecto al 0-3, que ha traído su compañero, que, bueno, donde dije digo, digo Diego, podríamos aplicarlo al tema de la plataforma, que se lo han recordado todos los portavoces que han intervenido tras él.

Incrementar siempre será mejor. ¿Cuánto? No lo sé, sinceramente, no sé decirlo, pero de momento copiemos los ejemplos cercanos, y los tenemos

en Portugal y en Francia: frente a los quinientos metros de aquí, dos mil metros. Incrementar supone mejorar. Cuánto, le digo, no lo sé. Bueno, doctores tiene la santa madre Iglesia, que se dice, para determinar eso. Si en principio los dos mil metros llega un momento en que se queden cortos, eso ya se valoraría en el futuro.

Pues viva el liberalismo, que están ustedes en contra de los aranceles, cuando hemos estado hablando..., no sé si me ha escuchado atentamente porque creo que se lo ha perdido, le he puesto el ejemplo de Estados Unidos, nada menos, Estados Unidos como paradigma del comunismo. Oír o vivir, se dice, para ver, pero en este caso vivir para oír. Si le oye el señor Trump le da, iba a decir, un jamacuco, no, pero un infarto seguro y se queda tieso. Eso por no mencionar a Canadá o no mencionar al Brasil del señor Bolsonaro, que les pasan a ustedes, en fin, les dan mil vueltas por la derecha, con lo cual creo que ejemplos en ese sentido ninguno.

Lo siento, pero no vamos a aceptar sus enmiendas. Se anticipa usted con la cuestión de los presupuestos, están a la vuelta de la esquina y los negociaremos departamento por departamento. No tengo ninguna duda de que el señor Irujo querrá no 5, sino 25 o 55 para ayudar en el tema de la descarbonización a las entidades locales. No sé cuánto finalmente conseguirá, pero desde luego que lo intentará.

Respecto a la otra cuestión, efectivamente, estamos a favor de la agilización de trámites, se lo he dicho antes, se lo he dicho a la representante de Bildu, pero sin perder un ápice del rigor y la seguridad en la declaración de impacto ambiental o en los informes de ordenación urbanística, y ustedes no dicen absolutamente nada de eso, hecho que en cierta forma, se ha recordado por alguno de los otros portavoces, se recogía en el decreto Ucrania, en cuyo artículo 3 se recogía, y cito textualmente: «Procedimientos simplificados de autorización de proyectos de energías renovables. Con el fin de lograr una reducción de la dependencia energética, la contención de precios y la garantía del suministro se declaran de urgencia por razones de interés público los procedimientos de autorización de los proyectos de generación mediante energías renovables, competencia de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, que hayan obtenido el informe de determinación de afección ambiental favorable —oído, oído cocina— y siempre que sus promotores soliciten acogerse a ese procedimiento —siempre que ellos lo soliciten— de autorización antes del 31 de diciembre de 2024». Continúa desarrollándose, pero no tengo tiempo para continuar con él. ¿Y qué hicieron ustedes? Votaron en contra. Han pasado de solicitar que todas las tramitaciones fueran consideradas de interés foral a

negar la agilización a través de esta norma, de esa, quería decir, y a solicitar ahora, valga la redundancia, lo que solicitan.

No tengo tiempo para más. Agradezco, como decía al principio, el apoyo en general a la moción, con lo cual satisfacción por esta cuestión. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Asiain. Por lo tanto, entiendo que vamos a votar la enmienda número 1, presentada por..., sí, la petición de votación por puntos. Entonces, vamos votando punto por punto e incorporamos las enmiendas ¿no?, menos las de Navarra Suma.

SR. ASIAIN TORRES: No, no. Eso es, acepto la de Bildu, pero no las de Navarra Suma.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Sí, la de adición, que pasaría a ser un punto 6 y no aceptando las de Navarra Suma, pero hay una enmienda también presentada por usted. Bueno, vamos al lío. Vamos a iniciar la votación del punto 1. (PAUSA). ¿Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 48 votos a favor.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Por lo tanto, queda aprobado el punto número 1. Vamos a pasar a votar el punto número 2. Un momento, que todavía no ha salido. (PAUSA). ¿Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 28 votos a favor, 20 abstenciones.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Con lo que también queda aprobado el punto segundo. Vamos a votar el punto tercero, que incluye una enmienda que solamente es de corrección, presentada por el propio proponente. Entonces, votamos el punto con la enmienda. Comenzamos la votación. (PAUSA). ¿Secretario?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 28 votos a favor, 20 en contra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Con lo que queda aprobado también el punto tercero, con la corrección señalada en su enmienda por el proponente. Vamos a votar el punto cuarto. Iniciamos la votación. (PAUSA). ¿Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 48 votos a favor.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Con lo que queda aprobado el punto cuarto. Y vamos a votar el punto quinto. (PAUSA). ¿Secretario Primero?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 28 votos a favor, 20 abstenciones.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Y pasamos a votar la enmienda número 2, presentada por EH Bildu y que supone la adición de un punto 6 a esta moción. Vamos a iniciar la votación. (PAUSA). ¿Secretario?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 48 votos a favor.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Con lo que se adiciona. Queda aprobada la moción con este punto sexto de adición. Y en este momento se suspende el Pleno y lo reanudaremos a las cuatro y media. Que tengan buen rato, señoras y señores Parlamentarios.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 32 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 33 MINUTOS).

10-22/MOC-00080. Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a intervenir de forma inmediata para pedir al grupo Volkswagen que cumpla los acuerdos que se habían alcanzado con el comité de empresa de la Planta de Landaben en relación con la producción del vehículo eléctrico y el mantenimiento del empleo, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Buenas tardes a todas y a todos. Vayan tomando asiento que reanudamos la sesión del Pleno del día de hoy, 22 de septiembre. Vamos a continuar el Pleno con el punto octavo del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a intervenir de forma inmediata para pedir al grupo Volkswagen que cumpla los acuerdos que se habían alcanzado con el comité de empresa de la planta de Landaben, en relación con la producción del vehículo eléctrico y el mantenimiento del empleo; presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Quiero advertir a la Cámara que en esta moción se han presentado dos enmiendas, una por parte del Grupo Parlamentario Geroa Bai, que figura con el número 1, y otra por parte de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, EH Bildu Nafarroa, Mixto-Izquierda-Ezkerra y la Agrupación de Parlamentarios Forales de Podemos Ahal Dugu Navarra, a la que se ha asignado el número 2. Igualmente, en este momento se ha presentado también por parte de Navarra Suma una enmienda *in voce*, por lo que de conformidad

con el Reglamento, si nadie se opone a su tramitación, se debatirá la misma también. ¿Se opone alguien a la tramitación? Vale, pues comenzamos con la defensa de la moción y tiene la palabra el señor Esparza Abaurrea por quince minutos. Cuando quiera.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Chivite, el otro día usted en un debate que tuvimos aquí hablando de Volkswagen me dijo de forma literal: «Apártese y no moleste». Yo no soy como usted, señora Chivite. Ya hemos aprendido a lo largo de esta legislatura que a la Presidenta del Gobierno le dicen apártese y no moleste desde Madrid, desde el Partido Socialista Obrero Español, o el señor Pedro Sánchez, y, efectivamente, la señora Chivite lo sigue al pie de la letra, pero yo no, señora Presidenta. Ni me voy a apartar ni me voy a callar, señora Chivite, voy a seguir intentando influir en este Gobierno para que, de una vez y por todas, haga lo que tiene que hacer, señora Presidenta. Y voy a denunciar las veces que haga falta, señora Chivite, una y mil veces si es necesario, su seguidismo a Madrid y sus silencios cómplices en este tema. Y voy a poner también en evidencia su dejación de funciones como Presidenta del Gobierno, nunca antes, fíjese lo que le voy a decir, Navarra ha tenido ni un Presidente ni una Presidenta que suspenda, que fracase y que lo haga por incomparecencia, por no presentarse al examen. Siempre las cuestiones fundamentales, y cuando digo siempre es siempre, se han defendido desde la Comunidad Foral, se han peleado desde la Comunidad Foral. Una vez peleado, una vez defendido, se puede ganar o perder, esa es la verdad, pero renunciar de inicio y no comparecer es inconcebible, señora Chivite.

Usted sigue cómoda, muy cómoda, en esa mala entendida discreción, pero mientras usted es muy discreta Volkswagen Navarra pierde peso. Y, mire, yo no voy a permitir que Volkswagen Navarra se convierta en el hermano pequeño de Seat Martorell, no lo voy a permitir y no nos vamos a callar, señora Chivite. No voy a permitir que se juegue con el empleo, con el futuro, de Volkswagen y del parque de proveedores de esta manera. No lo voy a permitir.

Uno de los hilos conductores de esta legislatura es su seguidismo a todo lo que se dicta desde Madrid, a todo lo que dicta Pedro Sánchez, y lo cierto es que, se lo voy a confesar, yo estoy, pero estamos, no solo esta bancada, sino miles de navarros, hartos. Hartos de que las decisiones importantes sobre Navarra, las decisiones importantes para el futuro de Navarra se tomen desde Madrid, sin que el Gobierno de Navarra ni su Presidenta rechiste. Decretos covid, corta y pega, hicieron todo lo que dijo Madrid. Seguidismo en la pandemia absoluto. Tren de alta velocidad y la Y vasca,

más de lo mismo. Reparto de fondos de la Unión Europea, para qué vamos a hablar. Los impuestos, exactamente igual. La política social la que dictan desde Madrid, aunque invadan competencias. Y podría seguir, porque tenemos ejemplos a lo largo de esta legislatura..., en fin. Una pena, pero es así, y la Presidenta de Navarra se limita a decir amén a todo lo que se le diga desde el Gobierno de España. Amén.

Y con Volkswagen, con este tema también está ocurriendo, de la mano de Pedro Sánchez y de la mano de lo que diga el PSOE. Y es evidente, a estas alturas ya es evidente, porque este debate, y luego hablaré, lo tuvimos hace un año, pero un año después, en este momento, es evidente que el interés del PSOE no es defender el empleo en Volkswagen Navarra, en Landaben, sino defender la planta de Seat Martorell. Y de nuevo intereses ajenos, señora Chivite, a Navarra nos pueden quitar, fíjese, a todos, lo que por derecho se habían ganado miles de trabajadores y trabajadoras de Volkswagen Navarra y del parque de proveedores, que, como digo, por derecho se han ganado un respeto y se han ganado que esta planta en concreto crezca en esta transformación, crezca en este momento, y que el parque de proveedores crezca también desde el punto de vista de la generación de actividad económica y del empleo, que tengamos más trabajadores de los que teníamos hoy. Y se lo han ganado trabajando, se lo han ganado acordando con la empresa, buscando la concertación social, se lo han ganado siendo los más productivos del grupo, pero ahora, según lo que dice el comité de empresa, señora Chivite, se quiere reducir la producción que estaba comprometida y que garantizaba los puestos de trabajo que ya tenemos en Volkswagen. No lo dice Javier Esparza, lo dice el comité de empresa: se reduce la producción comprometida y, por tanto, se reduce el número de trabajadores de Volkswagen Navarra y también del parque de proveedores para el año 2026. Esto es lo que está ocurriendo. Es decir, en lugar de crecer lo que se plantea es reducir y llevarse parte del empleo en este caso a Seat Martorell, una planta que es menos productiva, que es menos competitiva que la de Landaben, pero que, en fin, por ciencia infusa o no sabemos por qué dedo mágico recibe más producción. Qué casualidad.

Para los anales de las, en fin, grandes mentiras de esta legislatura yo creo que va a quedar una afirmación suya, señora Chivite: «A Volkswagen le irá bien», ¿recuerda? Ya vemos. Está a la altura ese «A Volkswagen le irá bien», como digo, del «Nunca pactaré con Bildu», en el nivel, de las que vamos a recordar históricamente en esta tierra. La actitud que ha tenido hasta ahora, señora Chivite, desde luego, no refleja y no hace honor al cargo que ostenta. Ha formado parte de la estrategia de descapitalización del conocimiento de Volkswagen

Navarra a favor de Seat Martorell, ha sido cómplice con su silencio y su actitud, y si Navarra no recibe el espaldarazo definitivo del grupo Volkswagen y se crea más empleo la historia de Navarra, señora Chivite, la va a juzgar.

Tal y como están las cosas lo único que, desde luego, a nosotros nos va a parecer justo es que el empleo en Volkswagen Navarra crezca, es que el número de trabajadores en Volkswagen Navarra se aumente, es que el empleo del parque de proveedores sea mayor. Y tiene que crecer de forma ineludible, porque si no es imposible en un momento como este, de la mano de la asignación de un número de vehículos suficientes para fabricar aquí, en esta tierra, que lo permita, que nos lo permita, y que garantice ese futuro. Ahí está el reto señora Chivite, ahí. Ojalá a estas alturas estemos a tiempo de cambiar el escenario, señora Chivite, y que no se perjudique a Navarra.

Fíjese, hace un año expuse lo que podía ocurrir, no porque supiera más que nadie, sino porque el comité de empresa nos lo contó a todos, no se ría señor Alzórriz, tendí la mano, expuse los argumentos que precisamente hacía público ese comité de empresa, y ¿qué hicieron?, ¿qué hicieron ustedes? Insultarme, politizarlo todo de forma irresponsable, sí, y algunos de sus socios, no sé si todos, se dejaron llevar por el Partido Socialista de Navarra o el PSOE y votaron no a una propuesta que en definitiva la propuesta el comité de empresa, y que lo único que pedía era que se tratara de igual manera a la planta de Landaben y a la planta de Martorell, con los mismos criterios a la hora de terminar las producciones. Porque eso es lo justo, ni comité de empresa, ni trabajadores, ni empleo, ni futuro, ni nada de nada, solo política. Y el PSOE haciendo política con esto en Cataluña poniéndose medallas, y el Partido Socialista de Navarra haciendo política también en Navarra, y el resto del cuatripartito, o el pentapartito, mejor dicho, pues dejándose arrastrar, yo creo que manipular y engañar, por parte de ustedes, señores socialistas.

Yo quiero dejar claro que el que ha incorporado este debate al debate político, es el PSOE, porque está utilizando al grupo Volkswagen para hacer política en Cataluña, es algo evidente, obvio. Fíjese, no lo dice Javier Esparza, hace un año un alto dirigente de la UGT, un histórico de la UGT en Navarra, que sabe de qué está hablando, decía públicamente: «Quiero recordar al Gobierno de España que no está entre sus funciones asignar producciones a las plantas de Landaben o Martorell». Eso lo decía la UGT, no lo decía Javier Esparza. ¿Por qué lo decía? Porque estaban viendo serios riesgos de que el Gobierno de España siguiera impulsando el desarrollo de una planta y el empleo de una planta a costa de la de Landaben. Este es un reconocimiento expreso de esa situa-

ción. El señor Sánchez, Presidente de Gobierno España, secretario general del PSOE, fue a Martorell a organizar un acto político, claro que político. Usted, señora Chivite, cuando le hacen entrevistas, en fin, no pone en valor a los trabajadores, no pone en valor a los sindicatos, no pone en valor la concertación social, no pone en valor a nadie, se pone en valor a usted y a su partido. Y dicen que, bueno, gracias a ustedes, en fin, tenemos el coche eléctrico y hay un futuro prometedor. ¿Eso es política o no es política, señora Chivite?

Mire, nosotros hemos planteado estos debates siempre después de que el comité de empresa denunciara e hiciera pública cuál era la situación, su percepción, y a partir de ahí nosotros sí hemos actuado, claro que sí. Después de que ellos han hablado, nosotros hemos trasladado este debate a este Parlamento, donde reside, y no quiero que se nos olvide, la voz de los navarros.

Hace un año en ese primer debate, como he dicho, me insultaron, no rebatieron un dato, se ha ido cumpliendo absolutamente todo lo que dijimos, no lo decía yo, también lo decía el comité de empresa. Un año después, en todo este último año, no hemos hablado prácticamente de Volkswagen, les hemos dejado trabajar, y ¿qué han hecho? ¿Qué han hecho? Un año después las cosas están peor de lo que estaban hace un año, señora Presidenta. Usted es muy discreta, sí sí, pero Landaben a peor y Seat Martorell a mejor. En aquel debate, en fin, a mí se me dijo absolutamente todo, el señor Alzórriz, pues eso, las perlas correspondientes de las que suele hacer uso, me decía: «Deje de querer enfrentar al Gobierno de España con el Gobierno de Navarra». Que no, que no están enfrentados, señor Alzórriz, que van de la mano, que es que ustedes están vendiendo el empleo en Navarra para no llevar la contraria a Pedro Sánchez, y se están callando cuando saben, como nosotros, lo que está ocurriendo. «Dejen de querer enfrentar a Martorell y a Landaben porque Volkswagen ya dicho que cuenta con las dos». Sí cuenta con las dos, pero distinto. Acaban de quitar 50.000 coches que se iban a producir en Landaben y se los han llevado a Martorell para el año 2026. Eso supone que en el año 2026 en Navarra habrá menos empleo; eso supone que en Martorell en el año 2026 habrá más empleo, pero aquí parece que no pasa nada, absolutamente nada. Yo, desde luego, creo que las cosas están muy claras y son como son. En aquel debate, la señora Solana que intervino en nombre de Geroa Bai decía que por qué me tenía que creer a mí. Pues, fíjese, solo por las veces que les han engañado los socialistas me tiene que creer a mí, señora Solana. Solo por eso. Después de un año, de todo lo que ha ocurrido este año, solo por eso me tiene que creer a mí.

Y hablaba de que dejen trabajar a los dobladores. Pues, efectivamente, hemos dejado trabajar a los dobladores durante un año, y un año después de ese debate en el que se advirtió de todo el comité de empresa dice que no es viable la empleabilidad, mantener el empleo, los puestos de trabajo, en Volkswagen en el año 2026 porque se reduce la producción; y pasamos de 350.000 vehículos, que se iban a fabricar, a 300.000, porque alguien ha decidido coger 50.000 de los que se iban a hacer en Landaben y llevarlos a Martorell. Ese es el resumen.

En fin, se votó no en aquel momento por política, única y exclusivamente también, porque como lo traía Navarra Suma era imposible votar a favor. En esta moción de hoy ¿qué es lo que planteamos? Pues que el Gobierno de Navarra se moje, señora Chivite, de una vez y por todas, se quite la camiseta de Partido Socialista de Navarra, de PSOE, y se ponga la camiseta de los navarros, de los de ahora y de los que en un futuro aspiran, igual ni saben ellos o ellas que van a trabajar en Volkswagen o en el parque de proveedores. A eso es a lo que viene esta moción. ¿Qué queremos? Que se le pida a la empresa que mantenga el acuerdo que tiene firmado con los trabajadores, porque la empresa tiene firmado un acuerdo que garantiza esa empleabilidad. Eso lo pide el comité de empresa, públicamente hace unos días, en esta Comunidad. Eso es lo que pide, que no se pierdan puestos de trabajo, que, ya que va a recibir dinero público de todos, no de Pedro Sánchez, de todos, como la empresa va a recibir dinero público pues que se mantengan los acuerdos con los trabajadores y se defienda la empleabilidad en Navarra, para Volkswagen Navarra y para el parque de proveedores. Eso es lo que se está pidiendo, no se pide ninguna otra cosa. Yo creo que es razonable, de verdad. Creo que es razonable que se solicite esto, creo que es razonable que el Gobierno se implique, creo que es razonable que luego de la mano de los sindicatos y del comité de empresa, de la mano y con transparencia con el resto de los grupos de esta Cámara. Aquí no ha habido ninguna transparencia durante todo este debate, ni ahora ni hace un año ni, por supuesto, entre medio, porque usted muy discreta, pero las cosas como van. Usted no cuenta nada a nadie, pero las cosas van como van y las cosas van mal.

Ojalá de verdad —y voy terminando— estemos a tiempo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señora Presidenta. Hasta ahora yo, de verdad, creo que su posición no ha ayudado absolutamente nada, señora Chivite. Ojalá a partir de ahora, aunque solo sea, en fin, por no recibir los reproches que en la tarde de hoy le estoy lanzando desde esta

tribuna nos escuche, aunque solo sea por vergüenza, aunque solo sea por pensar en esta tierra. Escuche al comité de empresa y actúe donde haga falta, señora Chivite. Ojalá estemos a tiempo. Yo tengo la sensación de que después del último debate hemos perdido un año...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vaya concluyendo, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: ... y esa es responsabilidad suya. Ojalá no perdamos ni un día más. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Geroa Bai para la defensa de su enmienda y su posicionamiento con respecto a la moción. Cuando quiera, dispone usted de diez minutos.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidenta anderea. Empiezo por el final, señor Esparza, preguntaba usted en qué ha podido ayudar a lo largo de este año en la gestión que ha llevado a cabo, en este caso la Presidenta de Navarra, en torno a una cuestión nuclear, importante para el conjunto de esta Comunidad y su bienestar, su economía y su bienestar. Y yo me pregunto en qué ha podido ayudar su actuación estos últimos siete días en esta Cámara, señor Esparza, en un tema tan importante. Y me lo planteo muy seriamente, porque creo que lejos de ayudar a lo que está ayudando es a embarrar una situación que debía contar con la unanimidad.

Creo que a nadie se le esconden las diferencias que podemos tener en la gestión que se debe llevar a cabo, podemos compartir absolutamente, yo diría que de manera unánime, la necesidad de conocimiento, de información, pero, sobre todo, la exigencia de que el conjunto de las instituciones coadyube en que la planta de Navarra de Volkswagen y los retos a los que se enfrenta en estos momentos, y de manera muy especial en estos momentos, tenga, como digo, el apoyo de las instituciones. Esto no es. Nos dice que escuchemos al comité de empresa, ya lo hacemos, señor Esparza. ¿Lo han escuchado ustedes estas últimas horas? ¿Y con respecto a la actuación de su formación política y, en concreto, de su posición en estas últimas horas? Porque haría bien. Yo creo que nos estamos equivocando, insisto, si hacemos de esto un debate no de intereses políticos, los hay, y de acción política, por descontado, pero no de gestión en función del interés partidario. Esa es otra cosa, y creo que ahí es donde usted se está equivocando.

Es verdad que estamos inmersos en una crisis energética que golpea al conjunto de Europa, especialmente en el en el crecimiento de la industria y muy especialmente centrada en la industria de la automoción, que ha de enfrentarse en estos

momentos no solo al reto de la crisis energética, como el conjunto de la economía, como el conjunto de la industria, sino, además, sumándose al reto de la electrificación. Y, cuidado, que no hemos llegado a otro estadio que nos habrá de mantener muy alerta, como es el de la robotización. Y es cierto que se ciernen peligros sobre conjunto esta industria y estamos viendo algunas operaciones, y además creo que lo he compartido con portavoces de esta Cámara, algunas actuaciones, que entendemos no han sido debidamente contundentes, o incluso que no han sido lo que debiera esperarse de las instituciones de Navarra, pero empiezo por el Parlamento, señor Esparza.

En la pasada Junta de Portavoces suscribíamos el conjunto de la Cámara, y tuvimos ocasión de tratarlo a lo largo del fin de semana entre portavoces parlamentarios, una declaración institucional en este sentido, que en nada restaba ni fuerza ni valor a la moción que ustedes traían, en nada, y, sin embargo, lo cierto es que la semana arrancaba con una declaración institucional que ustedes vetaron. Por lo tanto, no solo es una cuestión de tono parlamentario, que yo también lo agradecería hoy y también me intentó contener, a todos nos puede en algunas ocasiones la necesidad de poner énfasis en lo que entendemos son incoherencias, pero lo cierto es que además del tono parlamentario, que insisto, yo agradecería, la coherencia política es esencial en este caso.

Mire, esta mañana la señora Olave, por destensar un poco, nos recordaba que una sus frases preferidas o un lema importante del portavoz de Navarra Suma o del Presidente de UPN es «cuando algo es bueno para Navarra es bueno para UPN». Pues yo creo que hoy se ha pegado un Rajoy cuando aquello de «porque lo peor es lo mejor para todos y cuando lo peor es para todos lo mejor», y terminaba, por cierto, a su mayor interés político. Creo que aquí partidario y ahí es donde nos estamos equivocando.

Ha impedido usted personalmente una declaración institucional por unanimidad, con unos términos que creo que a todos los grupos de esta Cámara nos resultaban más que asumibles, y, además, con esa vocación la presentamos en la Junta de Portavoces, absolutamente asumibles, dispuestos, además, yo creo que el conjunto de los grupos a negociar cuanto matiz fuera necesario para alcanzar un acuerdo de mínimos, que hubiera sido un buen punto de partida. Y hoy, por el contrario, no solo nos trae, como digo, una moción, que en ese punto y en ese tracto temporal, porque es importante explicarlo, es absolutamente incoherente, sino que, además, viene a embarrar la situación. Aquello que no se haya hecho convenientemente, estoy absolutamente de acuerdo, recondúzcase.

Estamos hablando de una cuestión que debe alertarnos profundamente, en el ámbito, además, de lo que es pilar fundamental en nuestra economía, un PIB, el navarro, que tiene a nivel, además, de las regiones más avanzadas en este aspecto, más punteras, entre las regiones europeas un PIB industrial de un tercio del cómputo total, y que, insisto, tiene su puntal, efectivamente, en la planta navarra de Volkswagen en Landaben y en todos sus proveedores. Estamos hablando, por lo tanto, de un elemento esencial para la economía de nuestra Comunidad y en ese sentido es esencial que seamos capaces de remar en una misma dirección y que lo hagamos alejándonos no de la acción política, sino del interés partidario, señor Esparza. Y esto es enormemente importante, si no difícilmente seremos capaces de llevar a cabo una acción conjunta de todas las instituciones implicadas, el Parlamento también, este Parlamento también.

Nos propone, además, una moción en la que podemos estar de acuerdo en algunos de los elementos que apunta. Creemos que es necesaria una actuación política, claro que sí, a todos los niveles. Y, por cierto, no exclusivamente de acuerdo y en cuanto a lo que nos propone el comité de empresa, que bienvenido, por descontado, pero no exclusivamente, en cuantas instancias y en cuantos ámbitos sea necesario, porque también hay acción política. Yo esto lo comparto con usted, también hay un ámbito de actuación política en el que hay que estar en avanzadilla y en el conjunto de las instituciones, pero, insisto, mal punto de partida el que usted mismo propició el pasado lunes.

Nos proponen, además, intervenir de forma inmediata para pedir al grupo Volkswagen... Creo que han utilizado y han elegido el peor de los verbos, por cierto, de una formación política que viene compuesta por tres formaciones, partidos políticos, que tienen a gala una y otra vez en este Parlamento recordar que ellos son liberales como nadie, como el primero y como el que más. Por cierto, hablando de liberales a impuestos miren a sus socios holandeses, pero, bueno, lo dejo aquí. Insisto, intervenir seguramente como declaración política, que debiera haber sido aprobada por unanimidad. No, no, no, señor Esparza, las palabras tienen una enorme importancia y más cuando estamos hablando de un texto que de este Parlamento, lógicamente, será remitido, usted lo sabe, inmediatamente, a quienes lo deban conocer en el grupo alemán. No, no es la palabra más acertada y, además, repito, faltan algunos ámbitos de actuación, que es precisamente lo que les traemos en la enmienda de sustitución que planteaba Geroa Bai y que, en fin, el registro no engaña y, por lo tanto, mi presencia aquí lo viene a subrayar. La propuesta que hicimos desde el primer momento, muy al calor también de esa declaración institucional que ustedes vetaron, que no fuimos capaces de apro-

barla, que ustedes, señor Esparza, vetaron el pasado lunes.

En primer lugar, que el Parlamento se posiciona. Hombre, es difícil que vayamos a pedirle al Gobierno lo que el Parlamento, no es que no haya hecho, es que ha sido incapaz de hacer. Y repito, y no lo olvido, y con el tono pausado, por su veto, por su veto, en primer lugar. Por lo tanto, el Parlamento se posiciona, sí, claro que sí, con el comité de empresa, con la dirección de la planta en que se mantengan estos acuerdos. Nos parece prioritario.

En segundo lugar, el Parlamento insta al Gobierno de Navarra a que intervenga ante la empresa, a que lleve a cabo todas las actuaciones necesarias para el mantenimiento de dicho acuerdo, ante cuantas instancias e instituciones sean pertinentes, no exclusivamente ante la empresa.

Y, por último, el Parlamento de Navarra se compromete a trabajar con el comité de empresa de Volkswagen Navarra y con la dirección de la planta para velar por los intereses tanto de dicha planta como de sus proveedores, porque ciertamente los peligros que se ciernen en estos momentos sobre, insisto, la industria en general, sobre la de automoción en particular, y estrictamente sobre la de Volkswagen son importantes.

Yo no ahorro mis dudas y mis críticas con respecto a algunas actuaciones que se han producido en el conjunto de la acción institucional del Gobierno de España en este tiempo. Entendemos, porque lo viene diciendo así la empresa de la automoción, que el parque de automoción ha sido escaso, y lo hemos señalado. Entendemos, además, que existe la necesidad de que trabajemos en el marco de la acción política, de las instituciones y no del interés partidario, empujando y remando en esa dirección.

Y nos encontramos finalmente con la enmienda, que nosotros firmamos a propuesta del propio comité de empresa de Volkswagen, que, efectivamente, es redactada, aprobada, y así se nos remite al Parlamento de Navarra, y es cierto, media hora antes yo creo que se cerrara el Registro en este Parlamento. Ya, pero eso en estos momentos son cosas menores, señor Esparza, son cosas menores, muy menores. Y, por lo tanto, la hemos firmado también entendiendo, insistimos desde Geroa Bai, en que le faltaba alguna concreción con respecto a lo que debe ser la actuación institucional, máxime en este caso de la primera institución de Navarra, que es el Gobierno y su Presidenta. Ese apunte en la acción nos parecía importante. Por contra, ¿con qué nos hemos encontrado? Con que en tiempo de descuento ya ...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Barcos, vaya concluyendo.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Voy terminando, Presidenta. ... nos aparece con una enmienda. Tenía usted toda la mañana para haber tratado de consensuar una posición con el resto de los grupos de la Cámara. No entendíamos, yo he entendido al final que era..., decía, si es la misma que la del comité de empresa de Volkswagen. No, no es la misma, es de adición. ¿Por qué no se sienta con nosotros, lo comentamos, podemos llegar a transar y llegamos a un acuerdo? Decide que no. Pues, mire, no, esto son trampas. Entiendo, francamente, señor Esparza, que en este caso los intereses partidarios deben quedar fuera.

Por tanto, Presidenta, —con esto termino ya— y adelanto de que a la vista de que no está dispuesto a aceptar ninguna las enmiendas de sustitución, pero, en cualquier caso, y se me había señalado que tenía usted ya apalabrado aceptar la del comité de empresa de Volkswagen, nosotros, Geroa Bai, sí retiraremos la enmienda de sustitución presentada por mi grupo parlamentario. Entendemos que este es un momento de concordia. Yo le animaría a que acepte el que hemos firmado el resto de los grupos. Creo que en esa senda nos encontramos. Pueden ser mínimos en los que tendremos que seguir trabajando, pero entiendo que es ahí, en esa enmienda, en donde podemos tener un punto de partida donde restañar la actuación del pasado lunes, donde seguir trabajando...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Barcos, concluya.

SRA. BARCOS BERRUEZO: ... en la exigencia más absoluta y donde dar desde este Parlamento, hoy sí, por favor, una imagen de apoyo a uno de los temas que nos deben alertar profundamente, cuidado con el alarmismo interesado.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Y a continuación por el grupo parlamentario socialista tiene la palabra el señor Alzórriz, que manifestará su posición con respecto a la moción, ejerciendo al mismo tiempo la defensa de la enmienda firmada conjuntamente por todos los grupos parlamentarios, excepto Navarra Suma. Cuando quiera, dispone de diez minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Si me pone los diez minutos, Presidenta. Muchas gracias. Digo porque si no voy a tener, mira, quince. (RISAS). Cómo se nota que es compañera. Ahora sí. Buenas tardes, compañeros y compañeras. Muchas gracias por su intervención, señor Esparza. Me gustaría que los trabajadores y trabajadoras de Volkswagen realmente hoy viesan su intervención, realmente me gustaría, porque usted vuelve a utilizar a las miles de familias navarras a su antojo para tratar de sembrar dudas y caos en sus casas, para hacer ver que a Volkswagen Navarra le va a ir mal, una vez más. ¿Y sabe lo que le traigo yo hoy a esta Cámara?

Este mensaje, es un mensaje claro y nítido del comité de empresa. Deje de manosear usted a Volkswagen y céntrese en buscar conjuntamente con el Gobierno y con el resto de la Cámara soluciones. Eso es lo que le piden.

Le aconsejo que escuche, que no suele hacerlo, pero esta vez haga un esfuerzo por ellos, no por nosotros, no por el Gobierno, por ellos y por ellas. Señor Esparza, la historia de Volkswagen Navarra es la historia de un mercado automovilístico cambiante, la historia de una evolución social, de la transformación de una empresa puntera, del compromiso con Navarra. Es la historia de miles de trabajadores y trabajadoras y de sus familias. Es la historia de un compromiso laboral de la clase trabajadora, de un avance de derechos laborales, de miles de horas de negociación colectiva, de consensos, de acuerdos. Navarra no podría vivir sin Volkswagen, y Volkswagen no podría vivir sin Navarra. Es la fábrica con mayor productividad y calidad del grupo, gracias a unos trabajadores siempre comprometidos, siempre, que cumplen y quieren que se cumpla con ellos, que se respeten sus acuerdos como ellos los respetan.

El presidente de Volkswagen Navarra, el anterior, tras la producción del coche nueve millones en la planta de Landaben subrayó la relevancia de la cifra. Este número redondo de nueve millones de coches representa la trayectoria y la historia de la fábrica, y al mismo tiempo supone una motivación extra para encarar los retos inmediatos. Al mismo tiempo, decía, esta cifra sobresaliente de coches muestra el músculo y el corazón que ha tenido siempre la planta de Landaben. Volkswagen Navarra siempre se ha enfrentado a los nuevos retos con convicción, con determinación y sobre todo unida: dirección, trabajadores, Gobiernos del signo que fueran y sociedad navarra en general. La plantilla siempre ha puesto ilusión, experiencia, compromiso y saber estar para contribuir al crecimiento de la planta y dar un futuro mejor a la misma. Todos los obstáculos que se han ido poniendo los han ido sorteando, adaptándose y superando cualquier previsión que hubiera. Como también lo harán, estoy seguro, en el contexto actual.

Se olvidan pronto de las trayectorias y las noticias agoreras con cualquier cosa que le pasa a Volkswagen. ¿Se acuerdan de cuando pasó de Authi a Seat, y más tarde, en el 82, pasó a ser Volkswagen?, ¿cuando se implantaron los primeros robots, que iban a terminar con miles de empleos? ¿Los diferentes cambios de modelos que ha habido? ¿Las ventas, unas veces más y otras menos, dependiendo del modelo o de la demanda? ¿La polémica por el *software* que tocaba las emisiones durante los controles y qué consecuencias acarrearía para las plantas en España, como la de

Martorell o Landaben, con cientos de miles de coches con centralitas trucadas y las pérdidas de confianza, y, por lo tanto, de ventas que acarrearían a sus plantas a la baja? ¿Se acuerdan de todo eso? ¿Se acuerdan también de la apertura de fábricas de ensamblaje en países como República Checa, como Polonia, como Eslovaquia, que iban a deslocalizar y a minimizar la producción de Landaben? ¿Y qué pasó?, ¿qué pasó después de todas estas cuestiones que acabo de relatar? Que la planta, que los trabajadores y las trabajadoras, que la dirección y los diferentes Gobiernos de cualquier color estuvieran unidos y se superaron las dificultades. Se superaron las dificultades.

Señor Esparza, todo el mundo sabe a quién defiende usted, y no es a la clase trabajadora. Usted no ha votado a favor ni de la reforma laboral que dignifica a los trabajadores de nuestro país y, por lo tanto, de Volkswagen Navarra, ni de la subida del salario mínimo interprofesional, ni de la revalorización de las pensiones y, ojo, aún menos de los PERTE que aseguraban el futuro de Volkswagen. Cuando hubo que pulsar el botón para asegurar el futuro de Volkswagen con un PERTE, que es lo que pedía y solicitaba la empresa para seguir, las ayudas, usted votó que no. Por lo tanto, el futuro de Volkswagen usted lo hubiera truncado. ¡Ojo!, votaron en contra de la protección de los trabajadores y trabajadoras, no solo en Volkswagen, en cualquier otra fábrica. Votaron en contra de los ERTÉ.

Mientras tanto, este Gobierno, liderado por María Chivite, está trabajando de la mano del Gobierno de España, de la empresa y su comité, para sentar las bases para que Volkswagen continúe su vida saludable en Navarra. Navarra es una pieza fundamental del PERTE del vehículo eléctrico y conectado, ese PERTE al que ustedes votaron que no. El Gobierno de Navarra ha anunciado una inversión de cuarenta millones de euros para eliminar la vía que atraviesa la planta en Landaben, para que la planta se puede ampliar y desarrollarse como el proyecto de electrificación. Se mantiene la colaboración con la empresa para potenciar la formación dual o también la colaboración en proyectos de movilidad sostenible. La vida de mi familia siempre ha ido vinculada a esta empresa, yo mismo trabajé en una empresa auxiliar de Volkswagen. ¿Usted me va a decir a mí cómo defender ese empleo?

Nosotros crecimos, nuestro partido, defendiendo a la clase trabajadora en las empresas, y ahora lo hacemos en este Parlamento. Ustedes ayudaron a los bancos y se olvidaron de las personas. ¿Qué credibilidad tienen? ¿Cuántas veces ha defendido o decidido las producciones en Volkswagen? ¿Usted las decidía cuando estaba en el Gobierno de Navarra?, ¿lo hacía cuando era Consejero?, ¿y también

lo hacía cuando daban ayudas públicas en esos momentos en los que usted pertenecía al Gobierno? Usted lo que intenta es confrontar a los trabajadores de Martorell con los de Landaben. Nosotros queremos la unidad de la clase trabajadora para luchar por unas condiciones dignas allí donde estén, en los centros de trabajo. Y los PERTE sirven para asegurar el futuro, no para confrontar trabajadores, señor Esparza.

¿Conoce usted las producciones de Volkswagen a lo largo de los años?, ¿cómo han fluctuado?, ¿cómo han ido adecuándose? ¿Usted sabe cuándo han llegado a esas cifras que usted dice? ¿Sabe lo que propone usted a la clase trabajadora? Se lo voy a decir: despidos, trabajo precario, la luz y el gas al 21 por ciento, porque ustedes votaron en contra la bajada, menos becas para sus hijos, la educación y la sanidad de pago, y, eso sí, la supresión del impuesto de patrimonio para que con sus impuestos los trabajadores, la clase trabajadora soporte los servicios públicos que los ricos no han querido pagar porque ustedes se lo permiten. Votó en contra de deflactar la tarifa un 2 por ciento y va a votar en contra de deducirle un 3 por ciento a la clase trabajadora que ahora dice defender, pero también votó en contra de ayudar a las pymes y a los autónomos. Votaron en contra de la excepción ibérica y de los fondos de recuperación para que las familias de este país tuvieran mejores condiciones de vida y el IPC, que acucia a todo el mundo, no fuese contra ellos contra los que más golpeará.

Hoy tenemos una oportunidad única para unirnos a las reivindicaciones de la plantilla y hacerlas nuestras. Por eso los grupos que firmamos hacemos nuestras sus propuestas y las tramitamos como una enmienda de sustitución a la moción, no de adición, no intente engañar y seguir confrontando. Hoy tenemos la oportunidad de unir fuerzas, de ir unidos, de dejar las confrontaciones y las utilidades políticas, señor Esparza, de sumar con la plantilla, la dirección y la política, sumando todos ganaremos todos. Hay que poner el foco, fijese en lo que decía esta mañana el presidente del comité de Volkswagen, se lo voy a leer literalmente, señor Esparza: «Hay que poner el foco de atención en lo importante, en darle un futuro a la planta de Volkswagen y no en la confrontación política». Aprenda, aprenda de una vez. Ya hay fijada una reunión la semana que viene, también lo ha desvelado, por lo tanto, el Gobierno escucha, el Gobierno se implica, el Gobierno trabaja como ha trabajado hasta ahora por la planta de Landaben.

Circulemos juntos en este nuevo reto de transformación y de futuro de la planta. La plantilla lo agradecerá, señor Esparza. Todo lo que usted decía: no llegará al coche eléctrico, no llegará el coche eléctrico, no llegará el coche eléctrico, cuando llegó al coche eléctrico usted dijo: no llegará de

la marca Volkswagen, no llegará de la marca Volkswagen, y el director de la planta le dijo: vendrá de la marca Volkswagen.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Alzórriz, concluya.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Termino. Usted ha sido el peor agorero para la planta de Volkswagen en estos últimos tiempos. Y le dije, y lo reitero, usted, si no cambia de actitud, no solo es un lastre dentro de su partido, sino que además es un lastre para el futuro de Navarra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Alzórriz. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario EH Bildu, tiene la palabra la señora Aznal. Cuando quiera, dispone de diez minutos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Nos encontramos debatiendo una moción trascendental para todos los grupos políticos, creo que eso es más que evidente. Yo quiero empezar por recordar el valor que tiene la industria en general en nuestra Comunidad, en Navarra, que representa en torno al 30 por ciento del PIB, la población empleada en la industria es de un 26 por ciento y, en concreto, la automoción representa un 6 por ciento de nuestro PIB. Las exportaciones del sector automovilístico rondan el 46 por ciento del total de las exportaciones. Y dado que Nafarroa es netamente industrial y netamente exportadora, estamos hablando de una empresa que tiene una importancia más que trascendental para esta comunidad. La flexibilidad y la productividad laboral de Navarra es superior respecto a la de otras regiones de España y otros países. Y Navarra dispone de una mano de obra altísimamente cualificada. Recientemente estuvimos hablando del nuevo Plan de Industrialización 2021-2025, con el cual fuimos muy críticas, y dentro de este plan, como un área prioritaria, está recogida la automoción y la mecatrónica.

Pero hoy estamos para hablar de Volkswagen Navarra, y hay varios temas que abordar. Es indiscutible el escenario de total incertidumbre. Es evidente. Estamos hablando de la electrificación de los vehículos. Esto va a conllevar, sí o sí, pérdida de empleo por la propia naturaleza del vehículo eléctrico que, como saben, tiene muchísimas menos piezas que los vehículos de combustión. La movilidad sostenible no pasa por sustituir trescientos mil vehículos de combustión por trescientos mil vehículos eléctricos. No pasa por ahí. El precio del vehículo eléctrico hace que sea difícil la transición a este tipo de vehículos. Vamos a ver cuántas personas pueden pagar en torno a treinta mil euros por un coche. Recordemos que ya llevamos un 6,5 por ciento de pérdida de poder adquisitivo. La edad media de la plantilla de esta fábrica es muy

alta, en 2026, 1.143 trabajadores y trabajadoras tendrán sesenta años o más. El mercado, las materias primas, las reservas de litio hacen que peligre una producción masiva del vehículo eléctrico. Y esto es así, esto es una evidencia científica. Luego el escenario es de total incertidumbre, es verdad, y lo reconocemos.

Quiero recordar que en el año 2002-2001, aproximadamente, en Bratislava, en Eslovaquia, se inició la producción del Polo, que era el modelo de Landaben, y esto empezó a ser un calvario para esta fábrica. He recopilado una serie de acontecimientos para hacerles partícipes. Ya el 6 de noviembre de 2003, Volkswagen traslada de Bratislava a Navarra parte de la producción del Polo, en concreto, quince mil unidades. 25 de octubre de 2005, Volkswagen estudia la posibilidad de trasladar la producción de sesenta mil unidades del Polo a Bratislava. No sé si en aquel entonces los Gobiernos de Navarra tenían algún interés en común con el Gobierno de Eslovaquia o había alguna otra teoría de colaboración entre ambos Gobiernos que se nos escapó. El 25 de abril de 2006 se empieza a cuestionar el retirar diez mil vehículos de la fábrica de Pamplona para pasarlos a Bratislava. Poco después, el fabricante automovilístico alemán se plantea en serio desviar parte de la producción a Bruselas, donde también se empezó a fabricar el Polo, para nuestra desgracia. Volkswagen Navarra se replanteará los planes de la factoría si no se firma el convenio antes del día 7, literalmente recogen las noticias. En 2002 la dirección anunciaba el despido de quinientos trabajadores. Fechas tope, órdago: si no se firma el convenio nos llevamos la producción, traemos la producción. Siempre ha sido así, todo el rato, todo el rato.

Podemos hablar también de manipulación y de utilización de esta empresa con fines partidistas, con fines políticos. Yo recuerdo cuando en 2002 Volkswagen anunciaba el despido de quinientos trabajadores, trabajadoras. Ante esta decisión, ya oíamos al Presidente del Gobierno de Navarra, el señor Sanz, de UPN, señalar como una de las medidas a adoptar el incremento de la flexibilidad laboral e incrementar las ayudas económicas a la empresa sin contraprestaciones. Demuestra que han estado siempre lejos de las trabajadoras y de los trabajadores de Volkswagen Navarra y de sus legítimas reivindicaciones.

Esto, hablando del señor expresidente del Gobierno de Navarra señor Sanz, pero, señor Esparza, recuerdo perfectamente que en 2018 el Gobierno pactó con UPN, pactó con usted, ochenta millones de euros para la planta de Volkswagen Navarra, para el rejuvenecimiento de la plantilla. ¿Dónde están?, ¿dónde están los millones?, los millones, ¿dónde están? Tengo compañeros que se

han visto cubiertos de canas esperando estos millones que nunca llegaron.

Les he relatado todos estos acontecimientos, a ustedes ya les dejo el ejercicio de coger como he hecho yo y ver fechas de negociaciones de convenios en Volkswagen Navarra, elecciones sindicales en Volkswagen Navarra, y verán ustedes como están intrínsecamente relacionados y coinciden en el tiempo.

Volkswagen Navarra es una planta de ensamble perteneciente a Volkswagen AG, en Alemania, y, efectivamente, es la planta más productiva del consorcio, de la cual sale un vehículo cada cincuenta y seis segundos. Nuestros compañeros alemanes no consiguen hacerlo en menos de un minuto. Es la planta más rentable. La planta, una de las plantas con mejores estándares de calidad en sus productos y una de las plantas que más optimiza sus costes logísticos. Como digo, la más rentable del grupo, y si esto no fuera así Volkswagen no estaría hoy aquí y no estaría en Landaben, y todo esto es gracias a la plantilla enormemente experimentada y cualificada que tiene Volkswagen.

Muchas veces las direcciones han ligado directamente la competitividad empresarial, la competitividad industrial con las condiciones salariales, y el recorrido de esta medida es muy limitado. Dejemos de utilizar Volkswagen con ánimos partidistas. Dejemos de hacerlo. Vamos a hablar de otras cuestiones que atañen a la fábrica y que son muy importantes. Vamos a hablar del envejecimiento de las plantillas, vamos a hablar de los contratos de relevo, vamos a hablar de la, entre comillas, amenaza que se cierne sobre la empresa con la electrificación, con la industria 4.0. Vamos a hablar de las subcontrataciones hasta el infinito que tienen lugar en esa factoría, como en otras de nuestra industria, de la industria navarra. Vamos a hablar de la brecha de género. Vamos a hablar del absentismo, ¿por qué esos niveles de absentismo?, ¿por qué están provocados? Vamos a hablar en términos serios y coherentes porque creo que todos los grupos apostamos por la viabilidad, y confiamos en ella, de esta fábrica.

La parte social está unida en Volkswagen Navarra hoy en día, y esto es algo que podríamos decir que no ocurre de forma habitual, es bastante novedoso. No puede ser que la parte social demuestre su unanimidad en torno a este futuro incierto y aquí esa unanimidad no tenga un reflejo. Me consta que la parte social está elaborando propuestas serias, propuestas de calado para el mantenimiento del empleo en la fábrica y, desde luego, no tengo ninguna duda de que es un momento para la unidad por encima de todos los intereses partidistas y políticos. Por supuesto, nosotras hacemos nuestra la propuesta del comité de empresa de Volkswagen Navarra que de forma unánime ha hecho llegar a

esta Cámara y pedimos que, por supuesto, tenga en cuenta la enmienda que hemos firmado entre todos y, bueno, se admita. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznal. Por último, tiene la palabra, en nombre de Podemos Ahal Dugu, su representante, señor Buil. Cuando quiera, tiene diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Arratsalde on. Gracias, Presidenta. Bueno, pues, efectivamente, es una moción que nos trae de cabeza desde hace unos días porque lo que buscamos precisamente, señor Esparza, es la unanimidad, es lo que estamos buscando a la hora de afrontar una serie de informaciones que están generando una serie de incertidumbres y que, desde nuestro punto de vista, ustedes alimentan, alimentan de forma constante, y eso, evidentemente, no favorece la situación en la planta.

Hay muchos debates, como bien se ha dicho aquí, sobre Volkswagen, sobre la gran dependencia que tiene Navarra de Volkswagen, sobre la falta de autonomía, la necesidad también de generar nuestro propio modelo productivo y otras tantas cuestiones que se han nombrado aquí: la brecha de género dentro de la plantilla, el envejecimiento, absentismo, sí, de todo eso podríamos hablar perfectamente, pero lo que es cierto es que estas informaciones, que suelen surgir de forma cíclica, también tienen que ver con negociaciones que se tienen dentro de la propia planta y en la propia empresa o también con las Administraciones. Por lo tanto, vamos a dejarlas que tengan el recorrido que tienen que tener donde estén, y nosotros vamos a centrarnos en los debates de fondo, en los debates que tienen que ver, efectivamente, con lo que ya ha planteado la portavoz de Euskal Herria Bildu: la electrificación, la robotización, todas esas cuestiones que nosotros hemos planteado, que, desde nuestro punto de vista, desde luego, darán lugar a una transformación de la mano de obra en esta planta y también probablemente a una pérdida de empleo que requiere de mayor industria, que requiere de mayor descentralización de nuestro modelo productivo.

Usted tiñe de negro, de incertidumbre, y nosotros le vamos a pedir dejar limpias las palabras del comité que, si no me equivoco, son por unanimidad, y que podamos salir de esta Cámara afrontando toda la sociedad navarra unida y diciéndole a Volkswagen y a la empresa y también al comité que estamos con ellos y que queremos que sigan aquí y que sigan, evidentemente, produciendo y respetando los acuerdos a los que ha llegado la parte sindical a través del comité.

¿Qué quiere que le digamos? Usted nos trae una enmienda del comité, porque también la trae,

diciendo e instando a que Volkswagen Navarra no se utilice con fines partidistas, pero lo que nos ha traído aquí, en primer lugar, es la justificación de por qué iba a ser usted partidista. Si Sánchez fue a Martorell, ¿por qué no voy a utilizarlo yo partidistamente? Eso sí, traigo una enmienda en la que digo que no lo voy... Aclárense, por favor, y permítannos en esta Cámara tener una única voz en este asunto.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Buil. Para la réplica, tiene la palabra el señor Esparza por diez minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo no sé si son conscientes, es que yo asumo la propuesta del comité de empresa, de la primera a la última palabra, y la sumo a la propuesta que habíamos hecho nosotros, que también, por cierto, es lo que solicitaba el comité de empresa. Es que se complementan, es que no van en contra, es que no es una contra... no, no, es que es perfectamente posible aunar todos, que es lo que yo he planteado con esta enmienda *in voce* de adición para aprobarla, para aprobarla con una mayoría absoluta en esta Cámara, con una mayoría de cincuenta. Y, si no, pues ustedes tendrán que explicar el porqué.

Yo creo que después de este debate, señora Presidenta, queda patente que el Gobierno de Navarra está al dictado de lo que le ordenen de Madrid, de lo que le ordene Pedro Sánchez. Son incapaces de cambiar el paso. Yo, la verdad, creo que es claro que al señor Sánchez lo que le interesa es lo que le interesa, y lo que le interesa son sus acuerdos con los partidos catalanes que le hacen Presidente, que le van a aprobar los presupuestos, y generar empleo allá, y el problema de esto es que lo hace a costa del empleo en Navarra. Ese es el problema, porque a mí que se genere empleo en Cataluña me parece fenomenal y que Martorell tenga mucho empleo también me parece fenomenal, ya no me parece fenomenal si es a costa del empleo en Navarra, no, porque creo que no es justo. Eso es lo que estoy diciendo.

Señora Barcos, vamos a ver, embarrar; yo creo que es decir las cosas, sí, sí, con más o menos pasión, pero decir las cosas. Yo no me pongo de perfil, señora Barcos, sí, usted se pone de perfil muchas veces. Yo hago mía la posición del comité de empresa, y creo, señora Barcos, que usted, que sabe tanto como yo, y que ha sido Presidenta de esta Comunidad, se equivoca no siendo más contundente. Señora Barcos, sí, creo que se equivoca.

Lo que estoy intentando es dar voz a las preocupaciones que tienen los trabajadores de Volkswagen, sí, pero no, pero usted lo hace con la boca pequeña, señora Barcos; dar voz en esta Cámara para ver si de esa manera este Gobierno reacciona,

este Gobierno del que, por cierto, usted también forma parte. Usted en la sesión de gobierno, en fin, en la mesa, en las reuniones que tienen podía pegar un manotazo encima de la mesa y poner orden de una bendita vez, porque ya va siendo hora, señora Barcos. Sí, ya va siendo hora, que usted sabe lo mismo que yo.

Y, miren, nosotros tenemos un historial político, para lo bueno y para lo malo, pero nosotros históricamente hemos defendido el empleo en Landaben, hemos defendido el diálogo en Landaben, en Volkswagen. Nos hemos llevado fenomenal con la empresa, con la dirección, nos hemos llevado fenomenal con los sindicatos que han querido acordar, que solo eran unos. Afortunadamente, ahora hay unidad sindical, históricamente nunca ha habido unidad sindical. Por lo tanto, en fin, somos muy poco sospechosos de querer ningún mal ni para Landaben ni para los trabajadores de esta tierra ni para el sector de la automoción, que lo hemos impulsado y lo hemos defendido desde UPN siempre que hemos estado en el Gobierno, siempre. Embarro yo, señora Barcos. No, pero usted trae una declaración institucional el otro día, el lunes, sabiendo que hoy hay este debate, la trae el lunes. Y en esa declaración institucional ni se nombra al Gobierno, porque, claro, nombrar al Gobierno... El Gobierno es un agente externo, esto con el Gobierno no va. Señora Barcos, no sé, y hoy presenta una enmienda también usted sola. Sí, presenta una enmienda usted sola, es decir, esto de la unidad lo predica, pero luego lo practica lo justo. O sea, usted puede presentar enmiendas sola, usted puede presentar declaraciones institucionales impulsadas y tal y, claro, eso no es embarrar. Y la palabra «intervenir» usted sabe como yo lo que quiere decir en ese contexto. Evidentemente, yo soy muy poco sospechoso de ser ningún comunista encubierto. (RISAS). Algunos dicen que un sanchista encubierto. Tampoco, ya se lo digo yo. Pero comunista tampoco. Entonces, es actuar, actuar y hablar con la empresa, claro.

Y usted dice que algunas actuaciones de este Gobierno no han sido contundentes y que no ahorra, en fin, sus dudas y sus críticas en el contexto institucional porque ha habido errores. Lo ha dicho aquí, públicamente. A mí me gustaría más concreción, me gustaría más valentía, señora Barcos, sí, me gustaría más valentía.

Señor Alzórriz, habla de los trabajadores. Pues mire, esos trabajadores no se merecen que ustedes se pongan de perfil. No se merecen que ustedes no hagan nada, que miren para otro lado, que estén al dictado de lo que le digan desde allá. Se merecen respeto y se merecen apoyo de verdad, no palabras vacías. No, usted, ya me lo dijo la otra: el enemigo de Volkswagen, Esparza y tal; hoy también me dice, pues soy el enemigo poco más o menos de

todo. Bien. Le voy a poner un ejemplo, señor Alzórriz, no lo iba a contar, pero como, en fin, me hace estas interpelaciones pues lo voy a contar. Cuando a mí me llama el comité de empresa me siento a la primera, cojo el teléfono de la primera, no espero seis meses como la señora Chivite para sentarse con el comité de empresa de Volkswagen Navarra. No hago que el comité de empresa públicamente tenga que mendigar en los medios de comunicación una reunión con la Presidenta del Gobierno. Llamen al jefe de la oposición, y el jefe de la oposición se sienta al minuto uno para ayudar a Volkswagen. Y cuando el comité de empresa me pide que negocie con el Partido Popular contratos relevos lo hago y lo incorporo a un acuerdo que firmo con Mariano Rajoy, al que hacía referencia la señora Aznal. Acuerdo que se ve suspendido a los diez días, porque lo firmamos y diez días después todos ustedes hacen una moción de censura y cambian el Gobierno en España. Por tanto, ¿qué me van a contar?

Unidad de la clase trabajadora por supuesto que sí, señor Alzórriz. En cuanto a enfrentar a trabajadores yo, desde luego, no estoy por esa labor. En enfrentar a Landaben con Martorell tampoco, de verdad. No, de verdad. Pero lo que no puede ser es que en Martorell se genere empleo a costa del empleo que perdemos en Navarra, en Landaben, eso es lo que no puede ser, eso no entra en ninguna cabeza, y quitarnos cincuenta mil coches de producción supone reducir el empleo en Landaben y dar empleo a Martorell. Esto es así, y ustedes podrán adornarlo como quieran, pero la realidad es esta. Y eso se hace porque hay un interés político detrás.

Señora Aznal, ¿cuándo han buscado ustedes acuerdos, concertación social, diálogo con la empresa? ¿Qué me está contando, de verdad? Es que... Es normal, eso sí, le voy a reconocer que Bildu defiende al PSOE. Es normal, señora Aznal, que Bildu defienda a Pedro Sánchez, es normal. Con otro Gobierno ustedes estarían en la calle en esta situación, sabiendo lo que saben ustedes estarían en la calle, estarían movilizándolo a la sociedad navarra, ustedes, señores de EH Bildu. Con otro Gobierno de Navarra lo estarían haciendo, pero ustedes le deben demasiado a Pedro Sánchez, y por eso están callados y mirando para otro lado.

Señor Buil, fíjese, hace un año usted decía: Nosotros creemos que los cuatro mil novecientos empleos se salvarán. Un visionario, señor Buil. El comité de empresa dijo antes de ayer que en el año 2026, si se confirman estos datos, estos números, no se mantiene el empleo en Navarra. Sí, sí, sí. Esta decisión la tomará la empresa, decía por aquel entonces. Oiga, que es que a la empresa se le van a dar unas ayudas públicas tremendamente importantes. Es que lo público algo podrá decir, lo públi-

co podrá defender el empleo en Navarra, ¿o tampoco vamos a defender el empleo en Navarra? Ustedes que son así, de intervenir, estos sí son de intervenir, señora Barcos, yo no, estos sí, sus socios son de intervenir, pero, claro, intervienen donde quieren. Claro, cuando empiezan a molestar un poco, tampoco hay que intervenir, ¿verdad, señor Buil?

Voy terminando. Fíjense, y por dejar las cosas claras, estamos en una posición en la que vamos a asumir la responsabilidad que nos corresponde, la responsabilidad de defender donde haga falta la empleabilidad en Volkswagen Navarra y que se mantenga el parque de proveedores, que también es fundamental y también está en riesgo. Tenemos y, desde luego, yo me siento y nos sentimos incluso con más responsabilidad de la que tienen otras organizaciones en este momento, y nosotros vamos a defender a los trabajadores de Volkswagen y de las plantas de todo el parque de proveedores, a los que están y a los que queremos que estén dentro de diez años y dentro de quince años, a los jóvenes, a los adolescentes que no saben siquiera que van a tener un puesto de trabajo en Volkswagen. A esos los vamos a defender porque esto va mucho más allá de este momento y del empleo actual, nos estamos jugando el futuro. Con esa misma convicción de lo que les estoy diciendo, tiendo la mano. Nosotros no vamos a permitir que se desinflen un poco Volkswagen Navarra, no vamos a permitir que se desinflen un sector estratégico para esta tierra, y me explico con lo de desinflar. No puede ser que se vayan jubilando profesionales en Volkswagen Navarra y no sean relevados. No puede ser que en cinco años Volkswagen Navarra pase de tener cuatro mil novecientos empleos a tener tres mil. No puede ser que el parque de proveedores se empiece a deslocalizar y empiece a trasladarse a Cataluña. No puede ser y no lo vamos a permitir. Y creo que en eso debiéramos estar todos juntos, sin camisetas partidistas de ningún tipo. Todos juntos, pensando en la gente y pensando en el futuro.

Termino. El futuro de Navarra, de verdad, creo que está en juego, y les pido responsabilidad. Quedan seis meses de legislatura, son meses vitales. Que haya comunicación, que haya transparencia, señora Presidenta, que haya diálogo y que haya defensa de lo fundamental. Nosotros hemos incorporado en la moción, como digo, la posición del comité de empresa, la hacemos nuestra íntegramente y esperamos, desde luego, contar con el apoyo de todos los grupos. Nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Esparza. Entiendo que acepta la enmienda. (MURMULLOS). No, no, le estaba preguntando por la otra presentada. (MURMULLOS). Vale, de acuerdo.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Presidenta, pedimos la votación por puntos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Bien. Entiendo que votará el punto 1 de la enmienda... (MURMULLOS). No se dirijan debates. Vale. Pues entonces vamos a proceder a la votación de la moción original. La moción y luego la de adición. (MURMULLOS). Se va a proceder a la votación conjunta. (MURMULLOS). Yo entiendo que no habiendo aceptado cabría la posibilidad. Hay veces que la de adición se vota posteriormente, pero bueno. O sea, entiendo que no acepta la enmienda de sustitución y que pide la votación conjunta porque no admite la votación por puntos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Creo que lo he explicado en el debate. Si quiere, lo explico...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vale, pues procedemos a la votación.

SR. ESPARZA ABAURREA: Creo que no son complementarias, creo que en todas se recogen las posiciones del comité de empresa, y ya está.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vamos a proceder a la votación. Inicio de votación. (MURMULLOS).

SRA. MEDINA SANTOS: Perdona, Presidenta, ¿podríamos volver a votar?, que no nos ha salido.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vamos a iniciar otra vez la votación. Inicio de votación. (PAUSA). Ahora parece que sí. ¿Señor Secretario?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 28 en contra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Con lo que decae la moción.

10-22/MOC-00081. Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente a que las medidas formuladas en el «Plan de recuperación y conservación de las aves esteparias de Navarra» cuenten con consenso, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el noveno punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente a que las medidas formuladas en el «Plan de recuperación y conservación de las aves esteparias de Navarra» cuenten con consenso, presentada por el Partido Socialista de Navarra, en su representación, por el señor Lecumberri Urabayen. Cuando quiera, dispone de quince minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenas tardes a todos. Arratsalde on guztioi. Me comentaban poco antes de entrar en el Parlamento, en el Pleno, cuánto lío tenemos aquí con las aves esteparias, dando por hecho que todos sabíamos lo que era un ave esteparia antes de entrar en estos debates. Y yo le explicaba honestamente, además, era alguien de los medios de comunicación, que en realidad de lo que estamos hablando aquí no es de las pobres aves esteparias, que están la mitad de ellas declaradas especies en peligro de extinción, ¡casi nada!, de lo que de verdad estamos hablando, el fondo de la cuestión es el equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo social y el respeto a los hábitats, el respeto al medio ambiente. Un equilibrio muy complicado, hay que decirlo. Y cuando además de lo que estamos hablando es del equilibrio de ese desarrollo económico y social de unos territorios concretos que están en peligro de despoblación y en situaciones a veces críticas, y a su vez, por el otro lado, de unas especies que han sido declaradas formalmente en peligro de extinción, es decir, en peligro de desaparición, pues estamos realmente ante un problema que, como digo, va más allá de las propias aves esteparias y entra en parte en el núcleo del debate que tenemos en esta sociedad entre el desarrollo económico y el respeto al medio ambiente o lo que hemos llamado el desarrollo sostenible.

Y hablamos de todo esto porque el propio departamento ha presentado un proyecto para la creación de unas zonas de conservación de esas aves esteparias, que viene a su vez de una normativa estatal que se aprobó en junio, que viene a su vez de una serie de directivas europeas aprobadas previamente y, además sabiendo que la Unión Europea está condicionando directamente una serie de ayudas con el cumplimiento de ese desarrollo sostenible, especialmente de la agricultura y de la ganadería. Tan es así que, junto con la digitalización, la Europa Verde que se ha planteado es uno de los pilares de desarrollo de la futura Unión Europea, el desarrollo sostenible, respetuoso con el medio ambiente y con la biodiversidad.

Y se propone para ello, como digo, la creación de una ZEPA, de una zona de especial protección de las aves, con 98.000 hectáreas, de las cuales, hay que decirlo, 42.000 pertenecen a las Bardenas Reales —digo esto para no asustar con ciertas cifras—, de las cuales 86.000 ya son actualmente AICAENA, zonas de conservación de la avifauna esteparia de Navarra desde el año 99. Zonas estas de protección en las que dos cuestiones son clave para el desarrollo de estos territorios, como son las energías renovables y que se conviertan o se transformen secanos en zonas de regadío acompañando al Canal de Navarra, pues son dos de las principales limitaciones de los territorios donde estén estas ZEPA.

Dicho todo esto, y explicada un poco la situación, el contexto, que yo creo que siempre es importante a la hora de entrar a debatir cualquier cuestión, el Partido Socialista no esconde su posición, una posición que en esta tribuna, en los medios de comunicación, en algunos de esos tuit que tanto utilizamos algunos, incluidos los medios de comunicación tradicionales, vamos a decir así, en papel, el Partido Socialista, como digo, ha sido claro y transparente en la oposición frente a este decreto foral.

Entendemos la necesidad de sacar adelante este proyecto, pero rechazamos la forma, los plazos, las fechas, el orden de presentación y en buena parte también el contenido, tal y como se ha presentado. Como decimos, creemos que es necesario, pero debería hacerse de otra manera y, además, debería hacerse de otra manera porque hubiera sido una de las claves para evitar la tergiversación, la manipulación que se ha hecho por parte de Navarra Suma en una cuestión tan delicada y que tanto afecta a muchos de nuestros territorios.

Pero, como decimos, creemos que es necesario, sí, porque así nos lo mandatan y nos lo imponen las directivas europeas y el plan nacional de conservación y porque, como hemos dicho, está muy vinculado al cumplimiento de estas normativas con las ayudas que se reciben de la propia Unión Europea y que están muy ligadas a la biodiversidad.

¿Y por qué decimos que debería haberse presentado de otra manera y, por tanto, rechazamos la forma de presentación de este decreto? Porque creemos que es imprescindible que estas medidas sean consensuadas tanto con los grupos de interés como con los territorios afectados, y consensuar significa primero explicar, después negociar y después implementar desde el consenso, un consenso previo que es necesario, imprescindible con estos colectivos, con estos territorios y con una cuestión tan sensible como esta. Y sin ese consenso fallan los plazos, fallan las formas y fallan los contenidos. Decimos además que debería haberse negociado con un plan de compensaciones que acompañara esta presentación del proyecto de zonas de protección para las aves esteparias. Y decimos también que tiene que ser compatible con los grandes proyectos de desarrollo estratégico de Navarra, como son el Canal de Navarra, entre otros, y el desarrollo de las energías renovables.

Hemos dado una oportunidad a Navarra Suma, a la oposición en este caso de Navarra Suma de tergiversar, de falsear, de asustar con el contenido y con las intenciones de este plan de conservación de las aves esteparias, pero también es cierto que a veces en estas cuestiones, como se suele decir, sale el tiro por la culata, y gracias a la polvareda que se ha levantado, gracias a eso, se está haciendo un gran esfuerzo de explicar esos contenidos a esos

colectivos, a esos territorios, y hasta ahora creo que más de uno ha dicho clara y textualmente que esto no era lo que algunos habían explicado.

Hemos presentado una moción que va justamente en esta línea. La presentamos anteriormente en lo básico, como una enmienda a la moción que se presentó por parte de Navarra Suma rechazando o pidiendo la retirada del decreto y que va por la idea de buscar el consenso. No se puede imponer este decreto a los territorios, y, por tanto, hay que abrir una fase de negociación entre los territorios, los grupos de interés y el Gobierno de Navarra, en este caso el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Hay que buscar esas fórmulas de compensación, que existen, que se están buscando, que se tienen que encontrar, de igual manera que en otros sitios y en otros lugares. Vuelvo a poner como ejemplo —lo hice en la anterior intervención— el Plan de las Bardenas Reales. En otros sitios ha tenido un gran resultado y ha conseguido que la práctica totalidad de los ganaderos y agricultores vean suficientemente interesante participar en la conservación de estos hábitats, manteniendo zonas de secano, manteniendo fórmulas de agricultura tradicional y manteniendo, por tanto, los hábitats en los que se pueden desarrollar las aves esteparias.

Y decimos, por último, que este plan debe ser compatible con esos objetivos estratégicos de desarrollo de Navarra. En la propia declaración de las AICAENA se habla expresamente de la incompatibilidad de estos hábitats de zonas de secano con el desarrollo y la implantación de zonas de regadío que van aparejadas al Canal de Navarra, y eso debe ser compatible, a través de esas compensaciones, con los desarrollos estratégicos.

Voy acabando ya. Sabemos que este equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación de ciertos hábitats o el respeto hacia el medio ambiente y la biodiversidad es algo complicado. Encontrar este punto de equilibrio es uno de los grandes retos que tiene Navarra, que tiene España, que tiene Europa, que tiene la humanidad en su conjunto y, al final, como todos los puntos de equilibrio, de lo que se trata es de que todo renunciemos a algo para que todos salgamos beneficiados con algo. Nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Lecumberri. Pasamos a fijar el posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. ¿Quién intervendrá en el turno a favor? Comenzamos, en el turno a favor, con el Grupo Parlamentario de Geroa Bai. Señor Azcona, tiene usted diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchísimas gracias. Arratsalde on, buenas tardes. En un debate anterior el señor Lecumberri, y me ciño a sus pala-

bras, hacía la afirmación de que algunos de los debates que están viniendo aquí tienen un marcado carácter electoralista, y yo entiendo que este también, o por nuestra parte también tiene un marcado carácter electoralista, porque ahí enmarcamos, sin lugar a dudas, la moción del señor Bujanda, de Navarra Suma, que debatimos hace quince días, en la que pedía echar por tierra todo el trabajo que se ha realizado hasta el momento y echar hacia atrás este borrador de decreto, y ahí también enmarcamos, no lo podemos ocultar, la propuesta que el PSN, que el señor Lecumberri nos trae intentando matizar su posición. Salvando estas diferencias, también quiero agradecerle, porque sí que lo están haciendo, el trabajo de información y de explicación de la situación real que provocaría o que tiene encima de la mesa este borrador de decreto.

Respecto al contenido de la moción, como usted sabe, ya he explicado, es básicamente una enmienda de sustitución que se presentó a la que presentó el señor Bujanda, de Navarra Suma. La lectura que hacemos desde Geroa Bai es que precisamente está enmarcando y poniendo encima de la mesa lo que ya está haciendo, ha anunciado que está haciendo y sabemos que está haciendo el Gobierno, el conjunto del Gobierno y el departamento en este caso de la Consejera Gómez y, por tanto, entendemos que ustedes traigan esta propuesta aquí, seguramente alimentada por bastantes presiones que seguro que han recibido, pero ,como digo, alimentadas por esas —usted también lo ha dicho— interpretaciones poco acertadas, inexactas, malintencionadas que muchas veces se han hecho por parte precisamente en este caso de Navarra Suma en la moción que presentó hace quince días.

Como digo, desde Geroa Bai valoramos positivamente que el PSN haga un trabajo también de información entre sus bases, por decirlo de alguna forma, entre las personas con las que se está reuniendo, el esfuerzo de información que ha hecho trasladando aquello que hemos trabajado también con el departamento. Compartimos, como digo, el fondo de la moción y sabemos que el trabajo de explicación, desde luego, está dando sus frutos. También comparto con usted que probablemente de una carencia o del revuelo que se montó a principios o a finales de este verano hemos conseguido dar mucha más información y ser mucho más exactos con lo que de verdad nos trae esta propuesta de decreto.

Voy a entrar directamente a la propuesta que trae el PSN. Respecto al punto 1, dice que las medidas cuenten con el consenso y desde la voluntariedad necesaria el plan. Desde luego, estamos de acuerdo. Ya dijimos aquí, en el debate de la moción hace quince días, que estábamos en un procedimiento que al menos tenía tres fases. La primera, y necesaria, fue el trabajo de campo reali-

zado por el departamento y por los técnicos de campo de Medio Ambiente. La segunda fue el borrador del decreto y recibir a través del portal de Gobierno Abierto, que todavía está abierto, todavía está colgado en esa situación el conjunto de las aportaciones de la ciudadanía y, paralelamente, algo que sabemos que se ha iniciado, y la propia Consejera dio cuenta la semana pasada a una pregunta también de Navarra Suma, del señor Bujanda, ese proceso de participación con los agentes y los grupos de interés respecto a las alegaciones, propuestas de mejora y matizaciones que deberían darse en ese sentido.

El resultado de todas estas fases será, cómo no, la propuesta definitiva, y creemos que todavía queda un largo recorrido y, como digo, un compromiso que ya políticamente ha manifestado la Consejera públicamente y también en esta Cámara, y es lo que estamos viendo que está ocurriendo. Y también desde mi grupo parlamentario —lo dije en el debate que surgió hace quince días y lo estamos diciendo también en nuestra labor de información en las zonas y en el territorio— el compromiso y la apuesta de Geroa Bai por trabajar con el territorio y con los agentes que en este caso se ven implicados, afectados o interesados por este decreto. Siempre —yo creo que la Consejera lo ha manifestado en las reuniones privadas y públicas que ha habido— desde la voluntariedad de los agentes implicados en este caso, sobre todo de las entidades locales, de su incorporación a estas hectáreas afectadas.

Todas estas reuniones de las que se ha dado cuenta en las últimas semanas, como digo, en el pasado Pleno ya se hizo aquí a una pregunta del señor Bujanda, certifican que ese es el camino que se está realizando. Por tanto, respecto al punto 1, estamos de acuerdo. Respecto al punto 2, también estamos de acuerdo en que se establezcan fórmulas de compensación, los procedimientos y medios para incluirlos en la ZEPA, es decir, ya existen las ayudas dentro del PDR, propuestas para compensaciones, para un manejo tradicional de estas hectáreas, de estos terrenos afectados, para compatibilizar la producción agraria y la conservación de estas aves que están, no lo olvidemos, amenazadas. Se han contemplado 3,5 millones para el periodo de los cinco próximos años para agricultura y 1,8 para el ovino, por ejemplo. Estamos abiertos desde Geroa Bai si ustedes se refieren a ampliar o a matizar o a hacer extensibles estas compensaciones a otros agentes, además, estamos en un momento bastante adecuado para ponerlo encima de la mesa, y compartimos que ya se establecen compensaciones en los casos de las hectáreas afectadas, y, como digo, estamos abiertos a debatir este asunto. Y respecto al punto 3, que el plan sea compatible y alineado con los objetivos estratégicos de Navarra, habla usted de agricultura, industria, Canal de Navarra, energías renovables. De acuerdo. El plan,

y lo expliqué también aquí en el último debate, será compatible con todo eso y será compatible con los compromisos adquiridos por Navarra con el Estado, con Europa en el camino de la sostenibilidad también medioambiental. Por tanto, los compromisos deben ser compatibles en este caso con la protección de estas aves que están amenazadas.

Y no voy a entrar, que usted también ha dado los datos, a rebatir y repetir las hectáreas que al final ciertamente se ven afectadas con esta propuesta, que, haciendo el neto, son 3.500, o sea, rebajamos esa alarma, ya que algunos creían que 100.000 nuevas hectáreas se veían afectadas por esta legislación, y va y resulta que son 3.500 las que en realidad, en la propuesta de borrador, que habrá que matizar, son nuevamente afectadas.

Respecto al desarrollo del Canal en la primera fase, Navarra Suma sabe cómo redactó las zonas regables y sabe que lo hizo, como no puede ser de otra forma desde el Gobierno, respetando aquellas zonas que estaban de especial conservación. Lo mismo, entendemos, pasará con las zonas regables de la segunda fase, y la pregunta es: ¿afecta el plan de recuperación y conservación a la evaluación de impacto ambiental de la segunda fase del Canal? No. El resultado de la evaluación del impacto ambiental de la segunda fase del Canal es independiente de que se apruebe o no el plan, es decir, pasará como en la primera fase del Canal.

Y respecto a otra de las dudas sobre la implantación de energías renovables, pues lo mismo que pasa con el regadío. Ahora mismo, sin la necesaria aprobación de este plan, ya hay zonas donde se están rechazando proyectos precisamente porque se deben conservar estas aves en peligro de extinción, y esto no está supeditado a la aprobación o no del plan, que lleva otras connotaciones.

Apoyaremos los tres puntos de la moción, la propuesta en su conjunto. Creemos, desde luego, o sabemos, estamos comprobando qué es lo que se está haciendo, y desde Geroa Bai haremos sobre todo el esfuerzo en seguir desmontando la desinformación que se ha producido en torno a este asunto. Lo sabemos todos y todas, todos y todas hemos visto los datos, las afecciones reales, los compromisos reales del Gobierno. Por tanto, nuestro esfuerzo, más allá de intentar incidir en un camino que ya se está realizando por parte del Gobierno y del Departamento de Desarrollo Rural, irá encaminado a desmontar esas mentiras que Navarra Suma está intentando llevar al territorio. Ese será nuestro esfuerzo. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario EH Bildu tiene la palabra su portavoz, señor Ramírez, por diez minutos. Cuando quiera.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Esta moción era una enmienda en el anterior Pleno de mociones a la moción que había presentado el señor Bujanda. El Partido Socialista lo que ha hecho es convertir esa enmienda en moción. A esto, me van a permitir, a modo de Pepito grillo repelente, quizá habría que darle una vuelta reglamentaria. Lo hacemos todos, no es exclusiva, pero, bueno, se podría mirar hasta qué punto eso de redoblar debates para ganar cierta notoriedad cuando ya se han expuesto, como se podría mirar también el hecho de que un grupo que presenta una moción se autoenmienda siendo el único que puede aceptar su enmienda, con lo cual impide que el resto de grupos parlamentarios podamos enmendar lo que ellos han presentado. Entonces, bueno, permítaseme este apunte reglamentario que yo creo que nos conviene analizar a todos.

Pero hablando de la moción, esta es una moción *Macguffin* de cabo a rabo. Como ustedes saben, aquí la avutarda y la ganga son el pretexto. El debate importante de lo que ustedes quieren hablar y quieren plantear es la confrontación existente entre el Gobierno de Navarra y los agricultores y los ganaderos. Eso es lo que se está debatiendo, lo que ustedes quisieron debatir con su moción y lo que el Partido Socialista busca con esta moción, posicionarse de una manera ventajosa. Que ustedes no están hablando ni de la avutarda, ni de la ganga, ni de las aves esteparias. Ya saben que el ejemplo para explicar el *Macguffin* es *Psicosis*. Es un pretexto, una excusa para centrar una acción donde realmente es lo importante. Como saben, Janet Leigh en *Psicosis* venía de robar dinero en su empresa, se le hace de noche, tiene que descansar y entonces ve un motel, el motel Bates, bastante acogedor y dice: bueno, pues voy a pasar aquí la noche. Y ahí es cuando empieza la historia. (RISAS). Ahí es cuando aparece Anthony Perkins. Pero el *Macguffin*, es decir, la historia del robo del dinero podría ser intercambiable por cualquier otra. Una Parlamentaria que va a hablar con sus militantes a cualquier pueblo, se le hace de noche, necesita descansar y entonces ve un motel, el motel Bates y... Es absolutamente intercambiable el pretexto. Y eso es lo que sucede con esta moción, ustedes pueden cambiar la avutarda y la ganga por cualquier otro pretexto, porque de lo que quieren hablar es de la confrontación entre el Gobierno y los ganaderos y los agricultores.

Por eso, señorías, fíjense, en un momento en el que debe haber y debe impregnar todas nuestras actuaciones e intervenciones una máxima atención y compromiso con el medio ambiente, porque todos y todas sabemos la situación en la que nos encontramos y las consecuencias que tiene el no haber atendido como debiéramos haber atendido el medio ambiente, en una moción que habla de las aves esteparias lo lógico y normal sería que cualquier

moción tuviera un primer punto que dijese: El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con la biodiversidad y en concreto con la adopción de medidas eficaces para el mantenimiento y el desarrollo de las aves esteparias. Porque eso es lo importante, en eso todos podemos estar de acuerdo. Fíjense, ya sé que son horas quizá no muy apropiadas, pero podríamos hacer un receso y firmar todos los grupos parlamentarios una *in voce* con lo que nosotros desde Euskal Herria Bildu les estamos proponiendo. Si hablamos de las aves esteparias... Desde Geroa Bai nos dicen que sí. Luego van a tener todos ustedes turno, pueden pronunciarse. Les voy a leer el texto otra vez: El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con la biodiversidad y en concreto con la adopción de medidas efectivas para preservar y aumentar el número de aves esteparias en Navarra. ¿Estamos de acuerdo con esto? Entonces ya las aves esteparias dejan de ser el *Macguffin* para ser el objetivo central de lo que estamos hablando. Esa es la propuesta que le hacemos desde Euskal Herria Bildu, dejemos que la biodiversidad sea un pretexto y una excusa para otros intereses, y centrémonos porque es importante.

Por ello, nosotros entendemos que el primer y el segundo punto son aceptables, hablan de consensos. Vale, bien. Creemos que mejoraría la redacción si aceptamos todos y todas la enmienda *in voce* que estamos proponiendo. Y el tercero, claro, ya de paso, como no hablamos de las aves esteparias, ni de la avutarda, ni de la ganga, voy a meter el Canal de Navarra. Y lo que falta también es la Lorafna y la Constitución para que quede bien claro cuál es la posición del Partido Socialista y como en esa lid que tienen con Unión del Pueblo, con Navarra Suma, bueno, pues son más defensores de no sé qué valores que se creen que priman en los análisis electorales de la gente. En definitiva, votaremos nosotros en contra de ese tercer punto.

Pero, insisto, y con eso termino, valoren ciertamente que de esta moción las aves esteparias y la biodiversidad dejen de ser el *Macguffin* para que realmente sean el centro de nuestra atención y el centro de nuestro compromiso. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Ramírez. A continuación tiene la palabra, en nombre de Podemos Ahal Dugu, su representante, señora Aznárez. Cuando quiera, diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Arratsalde on guztioi. Como decía en el anterior Pleno, no se vayan que todavía tenemos más. Primero, para Podemos Ahal Dugu nada de matices en este tema. Nosotras también apostamos por proteger aquello que está desprotegido, además, se está alertando de que está en fase de extinción, de la fauna autóctona de Navarra. Por lo tanto, creo que máxima protección como enti-

dad pública y como Gobierno. Yo creo que respetar nuestra biodiversidad, cuidarla, nuestro entorno natural tiene que ser una *prioridad* para todo el Gobierno y más cuando estamos viendo que las invasoras no son las avutardas, señor Ramírez Erro, no son las avutardas, sino que las invasoras, como dije en el anterior Pleno, somos nosotras, las personas, las que estamos invadiendo, las que estamos desahuciendo de sus zonas, no solamente en las no protegidas, sino en las protegidas, a esas especies en vías de extinción por nuestros desarrollos abusivos muchas veces para satisfacer las «necesidades básicas» —entre comillas, lo pongo así— y dejar de lado lo que tenemos en nuestra biodiversidad y en nuestra natura. Por lo tanto, si queremos convivir, yo creo que ante todo hay que hacer caso a lo que las expertas y los expertos nos dicen porque las zonas críticas, las ZEPA no se crean por antojo, sino que se crean para proteger lo que es nuestro, lo que es autóctono y lo que nosotras, invasoras humanas, estamos creando.

Y, segundo, transmitir tranquilidad, como decían los portavoces que me han precedido. Estamos desmontando bulos, señor Lecumberri Urabayen, ya en dos Plenos. Desmontar bulos a base de mociones, de enmiendas y remociones. Para Podemos Ahal Dugu no es un tema electoral, sino que es una filosofía de partido, como le decía a usted, preservar nuestro hábitat y nuestra biodiversidad, pero a la vez transmitir tranquilidad y decir justamente lo que ya en la anterior moción, en esta remoción, en preguntas a la Consejera hemos dicho. Bien, quizás el procedimiento de ese decreto foral no ha sido el idóneo. Para mí, que soy una persona dialogante, escuchar a las partes es fundamental porque el desarrollo de un decreto foral no es fácil, es largo, es arduo, es trabajoso y, además, con un tema que estamos viendo que está creando confrontaciones, espero que no enfrenar, sino confrontar, como digo siempre, creo que el proceso debería haber sido más sincero, más desde abajo, tratando con todo el mundo para poder tener un texto, bueno, mínimamente comprometido, que nos comprometa a todos y a todas, y no que de forma partidista nos pongamos ahora enfrentando a territorios innecesariamente. Por lo tanto, la forma y el fondo son fundamentales, y la forma quizás no ha sido la apropiada. Pero, insisto, saben ustedes, que llevan tiempos en la política navarra, que los decretos forales son unos textos, una normativa que lleva mucho tiempo, tiene que pasar por muchos esfuerzos compartidos y este va a ser otro.

Seguramente, señor Bujanda Cirauqui, ya que me interpela desde aquella bancada, seguramente este decreto foral igual no lo veamos en esta legislatura, quizás no dé el tiempo para que lo podamos ver, pero si mientras seguimos transitando para no crear esa confrontación interesada y esos bulos interesados estaría bien porque creo que lo que

está haciendo en este caso el Departamento de Desarrollo Rural es justamente no crear esa confrontación e intentar hablar con todo el mundo. A mí, como a usted, que muchas veces me dice: es que usted no conoce el campo, usted no sé qué, bueno, a mí también me llega gente que, claro, viendo este debate tiene sus dudas y preguntan: pero ¿qué pasa con esto?, ¿qué vais a hacer? Claro, cuando explicas, cuando sacas un mapa con todo el desarrollo, con lo que va a quedar de las ZEPA, con las zonas críticas y cómo está todo, la gente entiende. Y creo que el departamento está haciendo eso porque si no tendríamos yo creo que mucha más masa crítica todos los días diciendo que este decreto foral hay que tirarlo a la basura, y no está siendo así. ¿Por qué? Porque hemos aprendido a comunicarlo mejor y se está comunicando, y se está viendo que en las poblaciones donde había, bueno, esos bulos que ustedes han ido permanentemente lanzando, pues había cierta queja y había cierta preocupación, yo diría honda preocupación, pero, bueno, una vez que se han sentado con el departamento parece que esas formas han ido transitando hacia unas formas como tenían que haber sido desde el principio en un decreto.

Por lo tanto, tal y como le dije en la moción que usted presentó, señor Bujanda Cirauqui, este plan es una obligación legal, no se lo saca el departamento porque sí, no, tiene una obligación legal a la que acudir, tiene una legislación europea, tiene una legislación estatal y, además, foral. Ustedes mismos con la primera fase del Canal de Navarra hicieron lo mismo, proteger a nuestra fauna y flora de ese hormigón que iba a transitar por parte de nuestro territorio. Claro que sí. Hay que, cómo no, ayudar, convivir, coadyuvar a todas estas especies que conviven con nosotras. No seamos invasoras *per se*.

Por otra parte, también tenemos ese fundamento técnico que nos lo han explicado. Yo el otro día daba las gracias a la Consejera porque una y otra vez he acudido al departamento para que me lo explicasen. También este decreto viene a facilitar todos esos procesos de los promotores de los proyectos de renovables. E, insisto, lo que tenemos encima de la mesa es un borrador, es un anteproyecto, es un texto inicial que, en esta fase de diálogo permanente, de interlocución permanente, yo creo que va a recoger muchas de las propuestas que nos lanzan desde las localidades las alcaldías, los regantes, los agricultores, todo el sector. Seguramente habrá una negociación. Por eso digo que quizás esta legislatura no sea la legislatura en la que se apruebe este decreto foral.

Por lo tanto, nosotros, señor Lecumberri Urabayen, lo que haremos va a ser votar a favor del punto 1 y del punto 2 y nos vamos a abstener en ese punto número 3. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Aznárez. Por último, en la posición en contra tiene la palabra el señor Bujanda, en nombre de Navarra Suma, por diez minutos. Cuando quiera, señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenas tardes. Gracias, señora Presidente. Bien, lo primero que me sorprende es la manera que tienen ustedes de desacreditar a todos los alegantes: Ayuntamientos, empresarios, regantes, agricultores, asociaciones y las decenas de personas que han alegado contra este decreto. Les tratan como a imbéciles, que no saben leer y no interpretan, que se creen los bulos de Miguel Bujanda, y parece que yo he hecho las alegaciones del Partido Socialista de los Ayuntamientos. A ver, señor Lecumberri, ¿usted cree que yo he hecho las alegaciones de Arróniz? ¿Usted cree que yo he hecho las alegaciones de Mendavia? Se las leí el otro día, anular este decreto, con unas palabras, con unos párrafos muy duros contra el procedimiento de este decreto. Es que tienen un problema, no, tienen muchos problemas. En Lodosa seguro que el señor Azcona se acuerda de cuando ensartaban pimientos. Pues esto es lo mismo, esto es una sarta de mentiras, del principio al final, por parte de la consejería (Risas).

El señor Lecumberri está nervioso, incluso desnortado. (RISAS). Aquí nos presenta una enmienda de sustitución, que es una enmienda a la totalidad a él mismo y a su Consejera, que, por cierto, si hablamos de películas, la puñalada se la lleva en la ducha la Consejera por parte del Partido Socialista, porque le enmienda a ella misma con una puñalada traperera el otro día. Pues la puñalada, usted que es muy de pelis (RISAS) ¿quién la lleva?

Es que no cumple una sola normativa europea ni de la Ley de Administraciones Públicas. Pero es que además mienten. Le he pedido a la Consejera que nos diga dónde están los informes que le exigen crear una ZEPA, porque el problema es que se crea una ZEPA con todo este contorno. Ese es el problema. ¿Dónde están los informes que le exigen, que ella dice que viene de la normativa española, que viene de la directiva europea? Que nos los enseñen. Yo se lo he pedido, a ver qué me da. Ya les digo lo que me va a decir: nada, nada. También le he pedido los informes de alegaciones completos, porque hay cuarenta y seis colgados. Hay muchos más, que es que esté aquí no se dice una verdad ni al administrativo del médico.

Se han saltado toda... Es que ahora quieren ser muy participativos. ¿Participativos de qué? Miren, Consejo de Medio Ambiente, reuniones, donde por lo menos la consejería les podía haber informado, ya no les digo darle el decreto, informado: 31-1-22, 13-5-22, 22-6-22, 1-7-22, 21-7-22. Ni una sola palabra por parte de la Consejera y su Director General a los técnicos de Medio Ambiente que

componen el Consejo, el técnico de Agricultura, los dos representantes de las universidades, los sendos representantes de organizaciones de estudio de la naturaleza, o sea, ecologistas, ni la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Son diecisiete entidades que no les ha dicho ni palabra, pero, bueno, si se le había olvidado podía haberlo dicho en el Consejo Agrario, que también lo forman diecisiete miembros, con todos los regantes, con ALINAR, con UCAN, con EHNE, con UAGN, con INTIA. Oiga, en dos reuniones en marzo y en junio ni palabra, pero son muy participativos ustedes. Que no, que además la Ley de Administraciones Públicas lo dice muy claro, que todos estos procesos son previos, que no es un borrador, que es un proyecto de decreto, que mienten cada día más.

Dice la señora Aznárez que están desmontando bulos. ¿Qué bulo ha desmontado usted, si no ha dicho nada? ¿A quién, a las cincuenta entidades que han alegado? ¿Todos estos señores son tan, no sé, tienen tan poca capacidad de leer un decreto que son todo bulos? Que no, que no tiene un pase ni la forma, ni el proceso, ni cómo va a dejar a Navarra esta ZEPA.

Tiene usted razón, señor Ramírez, cuando dice que en el centro de todo esto está la protección de los animales, claro, y ese es otro de los problemas que tienen, porque Navarra Suma y UPN hemos sido los que hemos creado en Gobiernos de UPN toda la Red Natura 2000, y ustedes en dos legislaturas no han metido ni una sola hectárea. Y el otro día la Consejera ponía en valor ese trabajo de los Gobiernos de Navarra Suma, porque se hacían de manera fina y se hacían de manera que se podían compatibilizar con las actividades socioeconómicas. Ya me dirán a mí con esa ZEPA, que es solo una ZEPA, quién va a tener las narices, por no decir otra cosa, de hacer el PROSIS o la DIA del Canal de Navarra. Me lo expliquen, ¿eh?

Pero es que encima a mí me da la risa porque hemos oído esta mañana a Geroa Bai defender las energías renovables. A usted también, que nos suele contar mucho de películas, le diré que ha tenido una sobrexposición a los Hermanos Marx. ¿Por qué? Porque lo de los principios son ahora aquí o no, porque, mire, ni lo que digo yo, Enercluster es el clúster de energías renovables. Con la imposición de estas directrices se frena el proceso y el desarrollo de energías verdes que hoy en día, ante el panorama internacional y energético que sufrimos, es fundamental. La declaración de dicha zona como ZEPA dificulta la lucha contra el cambio climático y la despoblación. Pero ustedes, que quitan no cien mil hectáreas, es que esta ya era la última, porque es que no son cien mil hectáreas, es que la ZEPA que se crea, Agroestepas de Navarra, es todo el mapa, y lo dice muy claro, todo lo que está dentro del límite potencial de distribución, que

es una quinta parte de Navarra. Así, sencillo. Y ustedes dicen que no hay que quitar espacios para las renovables, pero a la mañana las quito y a la tarde las pongo. Pues se parecen al Partido Socialista, que a la mañana dicen una cosa y a la tarde dicen otra. Les da igual, es que les da igual.

Hay también más de Enercluster. Yo creo que se podían leer las alegaciones de Enercluster, que no estaría de más, porque a la mañana..., pues un poquito de ridículo podía haber tenido porque a la tarde venía todo esto, que volvemos a tener que defender esa posición del Partido Socialista, que no tiene un pase político, que no tiene un pase normativo, ni de procedimiento. No sé qué escrúpulos tienen ustedes para hacer los procedimientos, para permitirlos de esta manera, porque no me dirá ahora el señor Lecumberri que ustedes no conocían este proyecto de decreto, que no borrador, porque ustedes son capaces de decir que no sabían nada, que no sé lo que es peor. Si no saben, malo, y si saben y lo habían dejado tramitar, ahora tienen que sobreactuar e hiperventilan por toda la presión social y mediática que ha habido diciendo que nosotros..., ¿nuestros bulos?, que no, que la gente sabe leer, respeten su capacidad intelectual por lo menos, incluso la mía, pero, bueno, a mí ni me hagan caso, pero por lo menos sí a los demás. Y no digan que yo estoy haciendo bulos, que no, que lo que dice el decreto es lo que dice, las alegaciones dicen lo que dicen. Yo no tengo que andar explicando a nadie nada, que la gente es mayor, la gente es inteligente y saben el chandrió que es esta ZEPA.

Lo que quiere la gente son certezas, no quieren chisgarabises, quieren adultos en la política que gestionen, que desarrollen y que no estén todo el día de aquí para allá diciendo una cosa y luego la contraria, porque la economía y la sociedad quieren tranquilidad y certezas.

Voy terminando. Y ya que ustedes son tan participativos, les podía haber leído, que lo tenía aquí, todo el articulado que incumple este proyecto de decreto, pero, bueno, ya saben ustedes cuál es. Ya que están tan participativos, ya que quieren que la gente aporte tanto, ya que quieren escuchar a todo el mundo cuando tenía que haber sido previo y no tenía que haber sido *a posteriori*, pues hemos registrado la petición de una...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Bujanda, vaya concluyendo.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando. ... ponencia parlamentaria en la que se estudie, se trabaje y se debata, después de la retirada y anulación de este decreto, de verdad, con todos los agentes implicados en tiempo y forma, porque este proyecto de decreto acabará en los tribunales y acabará como el de las especies protegidas, derogado.

Por lo tanto, les invito a que anulen, retiren este decreto, porque si no caerá solo. Que trabajen de verdad con la gente, que no mientan más, que quiten esa sarta que han estado montando, que respeten lo que la gente alega o lo que la gente piensa, y que acepten la proposición que hacemos de hacer una ponencia parlamentaria que hoy hemos registrado. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Bujanda. Y, por último, tiene la palabra el señor Lecumberri para la réplica por diez minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Gracias, señora Presidenta. Pues nada, hemos vuelto otra vez a la misma posición en la que estábamos, efectivamente, en el anterior Pleno. Nuevamente piden ustedes la retirada del proyecto sin ninguna alternativa, quiero decir, retirada del proyecto cuando hay unas directivas europeas, cuando hay un plan nacional de conservación de estas especies que tenemos que cumplir, cuando hay unas ayudas europeas condicionadas a que se cumplan estos objetivos, y piden ustedes la retirada del proyecto. Bueno, realmente es una posición muy responsable la suya, alejada de los chisgarabises, una posición llena de tranquilidad y certeza, parecida a la que han tenido ustedes hace poco con Volkswagen, por cierto. Dice usted que se retire el proyecto y dice usted que no se dedican a asustar, ni a distorsionar, ni a manipular. Y dice usted, aunque no lo ha dicho, pero ¿diría usted también que la inacción en este tema no le lleva a asustar a los agricultores y ganaderos por la pérdida de todas las ayudas que van a tener de la Unión Europea? A usted, que entiende tanto del campo, le he oído decir que son más de un tercio de los ingresos, y no tiene usted ningún miedo, y no está usted intentando darles miedo ni aterrorizar a los agricultores y ganaderos con todos estos planteamientos.

Claro que conocemos las alegaciones, señor Bujanda, claro que las hemos conocido, perfectamente, empezando por una de las que usted ha leído textualmente, que es de uno de nuestros Alcaldes, que tiene toda la razón del mundo para presentarla y que precisamente por eso nos hemos posicionado nosotros como lo hemos hecho, que parece que se le ha olvidado. Rechazamos la forma en la que se ha presentado este decreto, la rechazamos, pero no por ello decimos que no sea necesario que se presente, pero que se presente bien, que se negocie, que se consensúe, que se habilite un plan de compensaciones. Es como hay que hacerlo, y no se ha hecho bien. Puñaladas, ninguna, porque todo esto y unas cuantas cosas más lo hemos dicho directamente a la Consejera, que es como hay que hacer las cosas. Lo hemos dicho, lo hemos hablado y precisamente por eso —lo ha anunciado el señor Azcona— ya está en marcha, que proba-

blemente eso sí que le escueza, ya que ha hecho usted varias alusiones a esa participación, efectivamente, se va a poner un plan de participación con todos los afectados, con los colectivos y con los territorios, que es como hay que hacerlo.

Y le voy a decir una cosa porque hablaba usted del PSIS del Canal, de las zonas de riegos, que impiden las zonas de riesgos, que impiden las zonas del desarrollo. Mire, solamente porque me he preocupado y he buscado justamente la Declaración de Impacto Ambiental, la DIA, que iba con el PSIS del Canal de Navarra, que ustedes tanto la DIA como el PSIS llevaron adelante. Y dice cosas que son muy curiosas, es más, si las dijera el decreto que ahora se ha presentado, me gustaría oírle a usted o al señor Javier Esparza. Dice: El Departamento de Medio Ambiente... —hablamos del 99, su Departamento de Medio Ambiente—, deben definirse áreas de exclusión de transformación en regadío, en orden a conservar las aves esteparias —esas aves esteparias de las que usted habla algunas veces con bastante poco respeto— amenazadas, según el catálogo de aves amenazadas. Dice: Para la mayoría de las aves esteparias el hecho de la transformación en regadío va a significar que los individuos que ocupan la zona no van a poder permanecer ahí. Las zonas que se propone excluir son lugares dentro del área potencialmente regable —esas son las zonas que estaban ustedes excluyendo—, pero analizada con la presencia habitual... Y cita ocho de las especies, no las voy a repetir, entre ellas está la avutarda, lo digo porque ya nos explicó que tiene usted conversaciones con ella. (RISAS). No sé si se lo contó en aquellas conversaciones. Y dice: Por ello se propone excluir de la transformación las zonas potencialmente regables situadas en... —y hace una descripción de todas ellas— por estar en enclaves con impacto significativo para las aves esteparias. Ya le digo, si nosotros nos hubiéramos atrevido a poner una décima parte de lo que acabo de leer estarían ustedes incendiando la Ribera o la Zona Media de Navarra, diciendo que nos cargamos el Canal de Navarra, que nos cargamos el desarrollo estratégico de Navarra, etcétera. (MURMULLOS). Sí, así es. Y esto es lo que decían ustedes...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Bajen la voz.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: ... y no pasaba nada. Esto decían. Por esto crearon las AICAENA, esas zonas de especial conservación de las aves esteparias, que son 86.000 hectáreas de las 98.000 que se proponen. Y no solo eso, se lo voy a leer porque a veces, como dice usted, los bulbos hay que confrontarlos con datos concretos, otras 11.000 de esas 98.000, aparte de las 86.000 de sus AICAENA, son de la Red Natura, esa que parece que ahora nos echa en cara que no la ampliamos o que no la incrementamos, esa. Lo ha

dicho el señor Azcona, hay un incremento neto de 3.570 hectáreas, ese es todo el incremento neto de 3.570 hectáreas, que, bueno, lea usted los números porque estoy seguro de que, como bien nos ha dicho, es usted una persona inteligente y sabe sumar, y, si coge el plan, no tiene más que sumar y restar, sumar las que ya existían y restar las que se han reducido, que han sido 7.700, porque se han perdido los hábitats en los que pueden desarrollarse las aves esteparias. Y este es el plan con el que ustedes están, efectivamente, distorsionando malintencionadamente.

Hablaba usted con cierta ironía, que se la reconozco, de una isla griega, aquella isla griega que se llamaba Escrúpulos. Yo le voy a hablar de otra isla, está en ese mismo archipiélago, me consta que van ustedes con bastante frecuencia, se llama Incoherencia. Incoherencia, señor, sí, (MURMULLOS) —bueno, perdón, no quisiera ofender— de aquellos que critican en los demás los que hicieron, y que ven como un riesgo y una amenaza exactamente lo mismo que hicieron; y cuando ustedes lo hacían era el desarrollo para Navarra de proyectos estratégicos y cuando lo hacen los demás es poner en peligro todo el futuro de Navarra y de los trabajadores navarros. Sí, señor Bujanda. Nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues muchas gracias, señor Lecumberri. Esperamos a que se sienten, tomen asiento, que vamos a proceder...

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Pediríamos que se vote por puntos.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vale. Vamos a proceder a la votación por puntos. Existen tres puntos. Votación del punto número 1. Vamos a comenzar la votación. (RISAS). (PAUSA). ¿Secretario?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 28 síes, 20 noes.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Se da por aprobado el primer punto de la moción. Vamos a iniciar la votación del segundo punto. (PAUSA). ¿Resultado, Secretario?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 28 votos a favor, 20 en contra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Con lo que se da por aprobado el segundo punto. Y vamos a proceder a la votación del tercer y último punto. (PAUSA). ¿Votación, Secretario?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 27 en contra y 2 abstenciones.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): No se da por aprobado el tercer punto de la moción.

10-22/ELC-00007. Elección de dos personas para formar parte de la Comisión de Reconocimiento de las víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia católica de Navarra.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Vamos a pasar al último punto del orden del día, el décimo punto del orden del día, que consiste en la elección de dos personas para formar parte de la Comisión de reconocimiento de las víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia católica de Navarra, presentada por el Gobierno de Navarra.

La elección tendrá lugar conforme a las normas que se aprobaron en la Mesa de la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento número 98, de 5 de septiembre del 22. Son las siguientes normas. La elección tendrá lugar en el Pleno de la Cámara mediante votación secreta. La votación se hará por papeletas —por favor, guarden un poco el silencio— en las que cada Parlamentario foral o Parlamentaria foral podrá incluir hasta dos nombres. La Mesa hará el escrutinio y proclamará elegidos a los dos candidatos o candidatas que obtengan mayor número de votos. Los posibles empates con relevancia a efectos de la propuesta se dirimirán en otra votación entre quienes hubieran obtenido igual número de votos. Si persistiera el empate se celebrarán sucesivas votaciones entre las candidaturas igualadas en votos hasta que el empate quede dirimido. Si tras la tercera votación persiste el empate se ordenará concluso el procedimiento de elección y se iniciará uno nuevo para las vacantes pendientes de elección.

Por acuerdo de la Mesa de 19 de septiembre de 2022 se han proclamado candidatas para la elección de dos personas para formar parte de la Comisión de reconocimiento de víctimas de abusos sexuales cometidos en el seno de la Iglesia católica de Navarra, presentada por el Gobierno de Navarra, las siguientes: Esther Aldabe Monreal y Ana Carmona Juanmartiñena, a propuesta de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa y de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, con lo que, si traen las urnas, vamos a proceder a la votación. (PAUSA). Va a comenzar la votación. ¿Tienen todos las papeletas ya preparadas? Muy bien. Pues comienza la votación.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Aguirre Oviedo, Jorge. Álvarez Alonso, Marta. Alzórriz Goñi, Ramón. Ansa Ascunce, Ana Isabel. Ansa Echegaray, Ángel. Araiz Flamarique, Adolfo. Arakama Urtiaga, Jabi. Aram-

buru Bergua, Isabel. Asiain Torres, Mikel. Azcona Molinet, Pablo. Aznal Sagasti, Laura. Aznárez Igarza, Ainhoa. Barcos Berruezo, Uxue. Biurrun Urpegui, María Aranzazu. Bonilla Zafra, Alberto. Buil García, Mikel. Bujanda Cirauqui, Miguel. Chivite Navascués, María. De Simón Caballero, María Luisa. Esparza Abaurrea, José Javier. Esparza Garrido, Jorge. Fanlo Mateo, Patricia. Garbayo Berdonces, Raquel. García Jiménez, Javier. García Malo, María Isabel. González Felipe, Pedro José. González Martínez, Domingo. Hualde Iglesias, Unai. Ibáñez Pérez, Yolanda. Ibarrola Guillén, Cristina. Iriarte López, Iñaki. Izurdiaga Osinaga, Aranzazu. Jurío Macaya, María Inmaculada. Lecumberri Urabayen, Antonio Javier. Lorente Trujillo, María Elena. Magdaleno Alegría, María Virginia. Medina Santos, Nuria. Mena Blasco, Carlos. Olave Ballarena, Isabel. Perales Hurtado, Patricia. Pérez Arregui, Francisco. Pérez-Nievas López de Goicoechea, Carlos. Ramírez Erro, Maiorga. Regúlez Álvarez, Blanca Isabel. Ruiz Jaso, Bakartxo. Sánchez de Muniáin Lacasia, Juan Luis. Solana Arana, María Roncesvalles. Suárez Benito, José. Unzu Garate, Ainhoa. Y Valdemoros Erro, María Jesús. (PAUSA). (MURMULLOS).

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Esther Aldabe y Ana Carmona. Blanco. Blanco. Esther Aldabe y Ana Carmona. Esther Aldabe y Ana Carmona. Esther Aldabe y Ana Carmona. Blanco. Esther Aldabe y Ana Carmona. Blanco. Esther Aldabe y Ana Carmona. Blanco. Esther Aldabe y Ana Carmona. Blanco. Esther Aldabe y Ana Carmona. Blanco. Blanco. Esther Aldabe y Ana Carmona. Blanco. Esther Aldabe y Ana Carmona. Esther Aldabe y Ana Carmona. Blanco. Blanco. Blanco. Esther Aldabe y Ana Carmona. Esther Aldabe y Ana Carmona. Esther Aldabe y Ana Carmona. Blanco. Blanco. Blanco. Esther Aldabe y Ana Carmona. Esther Aldabe y Ana Carmona. Esther Aldabe y Ana Carmona. Blanco. Blanco. Esther Aldabe y Ana Carmona. Blanco. Y Esther Aldabe y Ana Carmona. (PAUSA). (MURMULLOS).

Han obtenido 28 votos Esther Aldabe y Ana Carmona y ha habido 20 votos en blanco. Con lo que resultan proclamadas para formar parte de la Comisión Esther Aldabe y Ana Carmona. Y no habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión. Que pasen buena tarde.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 44 MINUTOS).